



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
VIII SEMINARIO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

Tema:

“Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010”

Autor: Lilian Amanda Yagloa Quispe

Tutora: Dra. Edita Lucero Romero

AMBATO – ECUADOR

2011

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Edita Azucena Lucero Romero, con CI.1802046704, en mi calidad de Tutor del Trabajo de Graduación sobre el tema “Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010”, desarrollado por Lilian Amanda Yagloa Quispe, estudiante del VIII seminario de Graduación, reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad Seminarios de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la Comisión de Calificador designada por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 04 de Agosto de 2011

EL TUTOR

.....

Dra. Edita Lucero

CI.1802046704

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Yo Lilian Amanda Yagloa Quispe, con C.I.# 1803413861, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de Graduación: “Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras municipales en el año 2010”, es original, auténtico y personal, en tal virtud la responsabilidad del contenido de esta investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad del autora y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato; por lo que autorizo a la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 4 de Agosto de 2011

AUTORA

.....
Lilian Amanda Yagloa Quispe

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema: “Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010”, elaborado por Lilian Amanda Yagloa Quispe, estudiante del VIII Seminario de Graduación, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 14 de Noviembre de 2011

Para constancia firma

.....
Ing. María Manzano
PROFESOR CALIFICADOR

.....
Dr. Tito Mayorga
PROFESOR CALIFICADOR

.....
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis a Jehová Dios quien me ha dado la vida y a mis padres quienes pusieron a mi alcance una educación sólida y responsable

Lilian Yagloa

AGRADECIMIENTO

Cuando la educación se revierte a quienes están dispuestos a recibirla, lo menos que uno puede retribuir es el reconocimiento. A Jehová Dios por mantenerme con vida, a mis padres artífices de mi futuro y a mis hermanos por apoyarme siempre.

Lilian Yagloa

ÍNDICE GENERAL

Contenido

Título	
Aprobación del tutor	ii
Autoría de la tesis.....	iii
Aprobación del tribunal de grado.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento.....	vi
Índice general de contenidos.....	vii
Índice de Tablas y Gráficos.....	ix
Resumen Ejecutivo.....	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del Problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis Crítico.....	5
1.2.3 Prognosis	7
1.2.4 Formulación del Problema	8
1.2.5. Interrogantes.....	8
1.2.6. Delimitación del Objeto de Investigación	8
1.3. Justificación.....	9
1.4. Objetivos	10
1.4.1 Objetivo General	10
1.4.2 Objetivos Específicos.....	11
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO	12
2.1. Antecedentes Investigativos.....	12
2.2. Fundamentación Filosófica:.....	15
2.3. Fundamentación Legal.....	17
2.4. Categorías Fundamentales	18

2.5. Hipótesis	59
2.6. Señalamiento de Variables.....	59
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	60
3.1.Modalidad Básica de la Investigación	61
3.2. Nivel o Tipo de Investigación.....	62
3.3. Población y Muestra.....	64
3.4.Operacionalización de Variables.....	68
3.5.Plan de Recolección de información.....	71
3.6.Plan de Procesamiento de la información.	73
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS.E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	77
4.1 Análisis de los Resultados.....	77
4.2.Interpretación de Datos	77
4.3. Verificación de Hipótesis.....	87
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	102
5.1.Conclusiones	102
5.2. Recomendaciones.....	103
CAPITULO 6. PROPUESTA.....	104
6.1. Datos Informativos.....	104
6.2.Antecedentes de la Propuesta.....	106
6.3. Justificación.....	106
6.4.Objetivos... ..	107
6.5Análisis de factibilidad.....	107
6.6 Fundamentación.....	109
6.7.Metodología	122
6.8.Administración.....	175
6.9 Previsión de evaluación.....	176
MATERIALES DE REFERENCIA	177
Bibliografía	177
Anexos.....	178

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Técnicas procedimiento.....	73
Tabla 2 Matriz para la Tabulación de Respuestas.....	74
Tabla 3 Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.....	76
Tabla 4 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 1.....	78
Tabla 5 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 2.....	79
Tabla 6 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 3.....	80
Tabla 7 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 4.....	81
Tabla 8 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 5.....	82
Tabla 9 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 6.....	83
Tabla 10 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 7.....	84
Tabla 11 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 8.....	85
Tabla 12 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 9.....	86
Tabla 13 Cuestionario para la evaluación del control interno Falta de un diagrama De flujo.....	126
Tabla 14 Medidas de Control en relación a la falta de un diagrama de flujo.....	129
Tabla 15 Cuestionario para la evaluación del control interno Falta de capacitación al personal.....	139
Tabla 16 Medidas de Control en relación a la falta de capacitación al personal.....	142
Tabla 17 Cuestionario para la evaluación del control interno Falta de difusión de planes y programas.....	151
Tabla 18 Medidas de Control en relación a la falta de difusión planes y programas	154
Tabla 19 Cuestionario para la evaluación del control interno falta de motivación a contribuyentes.....	156

Tabla 20 Medidas de Control en relación a la falta de motivación a contribuyentes	159
Tabla 21 Cuestionario para la evaluación del control interno falta de generación de información.....	162
Tabla 22 Medidas de Control en relación a la falta de generación de información sobre las fechas de pagos de impuestos.....	164
Tabla 23 resumen de los riesgos.....	166
Tabla 24 Cuestionario para la evaluación la información y comunicación.....	168
Tabla 25 Medidas de Control en relación a la de información y comunicación.....	171

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Representaciones gráficas.....	74
Gráfico 2 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 1.....	78
Gráfico 3 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 2.....	79
Gráfico 4 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 3.....	80
Gráfico 5 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 4.....	81
Gráfico 6 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 5.....	82
Gráfico 7 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 6.....	83
Gráfico 8 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 7.....	84
Gráfico 9 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 8.....	85
Gráfico 10 Frecuencia y Porcentaje de pregunta 9.....	86

RESUMEN EJECUTIVO

La tesis de grado presenta una propuesta, cuyo objetivo principal es incrementar los ingresos en la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Es importante dar a conocer cada uno de los procedimientos ejecutados para la culminación de esta como se puede mencionar, la aplicación de los cinco componentes del sistema COSO I que implica lo siguiente: el ambiente de control que ayuda a determinar cómo se lleva el proceso de la recaudación y por ende se detectará las falencias dentro de la organización, la evaluación de riesgos mediante el cual se determina el nivel de riesgos a través de cuestionarios de control interno aplicados al personal de Tesorería, las actividades de control constituyen las respuestas a los riesgos determinados; la información y comunicación que indica la forma en que se lleva la información ya sea dentro de la entidad como con los clientes externos y la supervisión que sirve para determinar las formas en las que se debe evaluar los diferentes programas establecidos.

La aplicación de todos estos elementos de control interno ayudó a cumplir con el objetivo principal como es la elaboración de la propuesta; la misma que contiene las posibles soluciones a los riesgos encontrados, lo que facilitará a la Organización Municipal mejorar el proceso de recaudación y a la vez a contribuir a la colectividad mediante la ejecución de obras, satisfaciendo de esta manera las necesidades prioritarias que se presentan en las diferentes comunidades pertenecientes al cantón Patate.

Descriptores: Evaluación al proceso de control interno, Financiamiento de Obras.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día la aplicación del control interno es imprescindible en las organizaciones públicas y privadas; debido a que facilitan el logro de los objetivos mediante la aplicación de estrategias eficientes. Razón por la cual se ha desarrollado la presente tesis de grado la misma que contiene la propuesta para la Reestructuración al sistema de control interno en las recaudaciones de impuestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate para incrementar los ingresos y financiar mayor cantidad de obras .

La tesis está estructurada por las siguientes partes: En el Capítulo I se establece el problema: El deficiente control interno en las recaudaciones de impuestos lo que origina un bajo nivel de financiamiento de obras. Con el fin de detectar la causa principal ya indicada se ha elaborado un árbol de problemas; se ha efectuado el planteamiento mediante las contextualizaciones macro, meso, micro; el análisis crítico a través de la relación causa efecto; la prognosis donde se indica lo que puede suceder si no se toman las medidas correctivas al problema; la formulación del problema constituido por la causa y el efecto principal; las preguntas directrices que están relacionadas con los objetivos específicos; la delimitación que indica el campo, tiempo espacio donde realizar la investigación; la justificación del por qué se realiza la investigación; el objetivo general que permite analizar las causas que provocan la escasa recaudación de impuestos y la incidencia en el financiamiento de obras; y los objetivos específicos que ayudarán a dar cumplimiento al objetivo general.

El Capítulo II, contiene los Antecedentes investigativos que consisten en investigaciones anteriores realizadas y que tienen relación con la presente; la fundamentación filosófica, aquí se indica el tipo de paradigma y la investigación empleada; fundamentación legal en esta se menciona las disposiciones legales con las que cuenta la entidad municipal; las categorías fundamentales que constituye

la teoría para dar un soporte técnico y científico; Hipótesis; Señalamiento de variables donde se establece la variable independiente y dependiente.

El Capítulo III está establecido por el Enfoque donde indica el paradigma a emplear; las Modalidades básicas de la investigación ; El tipo de investigación en este caso la no experimental porque el investigador no tiene control sobre la causa que dio origen al problema; los niveles de investigación: descriptiva, explicativa, exploratorio; la población y muestra constituido por contribuyentes de impuestos y empleados; la operacionalización de variables dependiente e independiente; la recolección de información donde se indica el plan de como se realizará la recolección ; de igual manera el procesamiento y análisis.

El capítulo IV Constituido por el análisis de los resultados, Interpretación de datos de cada una de las preguntas encuestadas a los contribuyentes; la verificación de la hipótesis donde se grafica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

El capítulo V contiene conclusiones establecidas y las recomendaciones realizadas al departamento responsable de la entidad.

El capítulo VI Estructurado por los antecedentes de la propuesta donde se identifica la situación real de la entidad; la justificación del porque se elabora la propuesta; los objetivos, general y específico; las factibilidades las mismas que ayudan a determinar si es o no posible realizar el trabajo; la fundamentación que brindan un soporte técnico y científico; la metodología empleada como es COSO I cuyos componentes son 5; Administración de la propuesta indica quien está a cargo; y Previsión de la evaluación constituida por una matriz para el plan de evaluación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema

“Evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras en el año 2010”

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

Contexto Macro

La globalización económica caracterizada por una exigente competitividad, exige a todos los países elevar los estándares de control, para mejorar la eficiencia en el empleo de los recursos.

Los municipios del Ecuador tienen dificultades en obtener ingresos de autogestión que ayuden a mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el proporcionamiento de obras. Un factor fundamental suele ser la falta de iniciativa para crear y establecer normas y políticas para el incremento del recurso económico de parte de las autoridades; la carencia de estrategias adecuadas que permitan el correcto funcionamiento de las actividades desarrolladas por la organización; el deficiente proceso de control interno para la recaudación

impide la generación eficiente de los recursos; y se puede mencionar también el desinterés que existe de parte de los habitantes para cumplir con las obligaciones como buenos ciudadanos de la patria.

Contexto Meso

La Provincia de Tungurahua está conformada de nueve cantones, cada uno tiene administración municipal, los mismos que cuentan con el respaldo en la Constitución de la República del Ecuador, y la Ley Orgánica de Régimen Municipal, las mismas que permiten que el Ilustre Consejo Cantonal, establezca Ordenanzas y Reglamentos.

El proceso de recaudación de los recursos en los Municipios de la provincia de Tungurahua son deficientes debido a la falta de control interno adecuado en los diferentes procesos efectuados por la institución. Es por eso que estas carecen de recursos económicos que impiden financiar obras a mayor escala según los requerimientos de una población; por tal motivo las instituciones deben buscar soluciones que ayuden a mitigar los riesgos existentes y contribuyan al crecimiento y renovación para el bienestar de los ciudadanos y de la institución en sí.

Contexto Micro

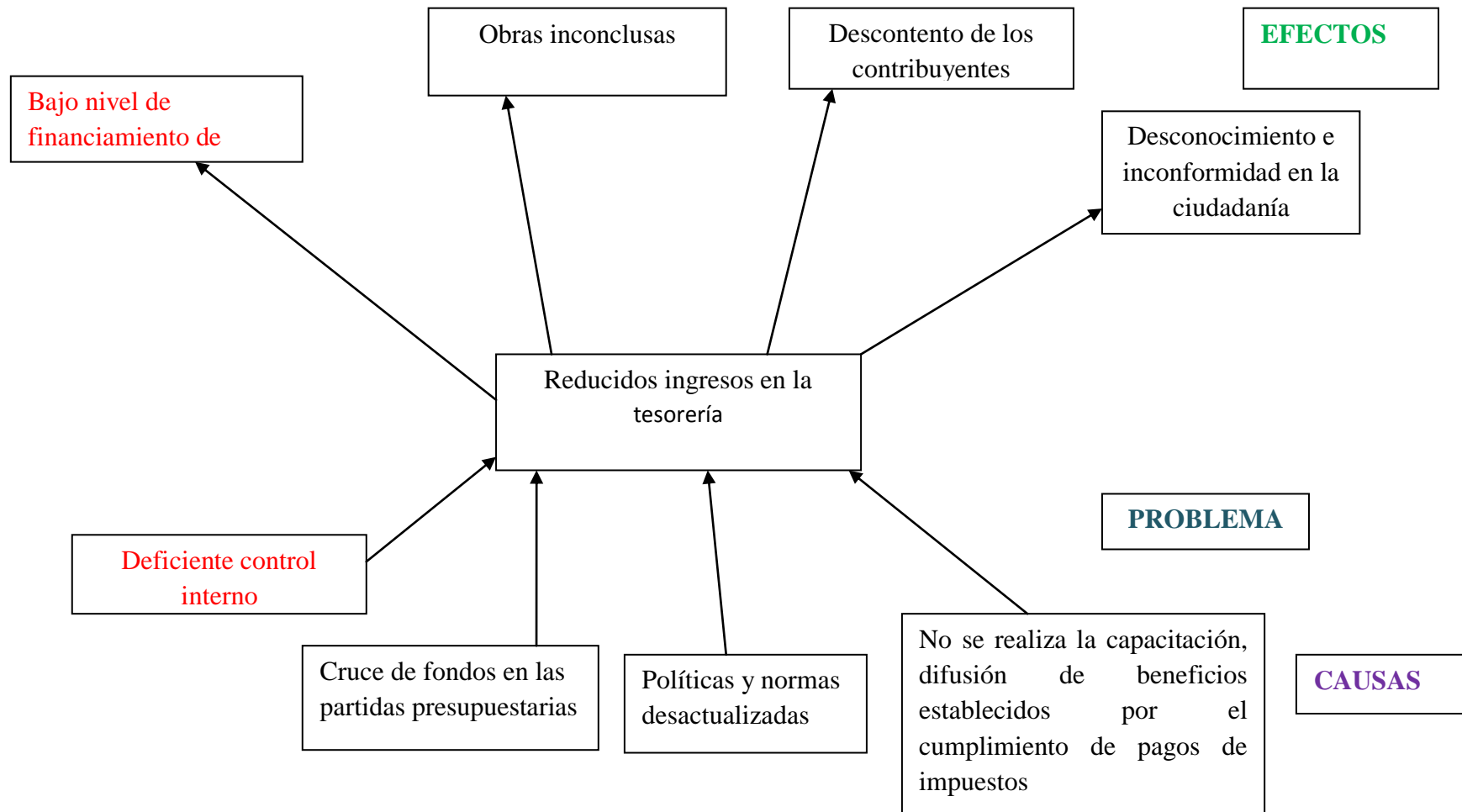
Fundada en 1570 por Don Antonio Clavijo y declarada como Cantón Patate en Septiembre de 1973 a orillas del río que lleva su nombre. EL valle encantado de Patate se encuentra a 30 minutos de la ciudad de Ambato capital de la provincia de Tungurahua y para llegar a Patate se toma el desvío en la ciudad de Pelileo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y al igual que cualquier empresa, a través del tiempo ha tenido sus épocas de auge y también de crisis, estas últimas han permitido fortalecer la filosofía empresarial de servicio, sin embargo no está exento de las amenazas de los riesgos del mercado como los cambios intempestivos de precios, los riesgos del crédito y algunos operacionales como los laborales.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal de Patate. En el departamento de tesorería el proceso de recaudación de impuestos y tasas se efectúa de manera ineficiente; pues carecen de varios requerimientos entre ellos se puede mencionar leyes y políticas desactualizadas, falta de motivación a los contribuyentes; cruce de fondos en las partidas presupuestarias; falta de capacitación a los contribuyentes y empleado; falta de difusión de los beneficios establecidos por el cumplimiento de pagos de impuestos; entre otros: es decir todas estas permiten el bajo nivel de ingresos recaudados que limita el financiamiento de mayores obras.

1.2.2 Análisis crítico

Árbol de Problema



1.2.2.1 **Relación Causa – Efecto**

En la actualidad en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate el reducido ingreso en la tesorería provocado por el deficiente control interno origina un bajo nivel de financiamiento de obras municipales, el cruce de fondos en las partidas presupuestarias conlleva a dejar obras inconclusas, las políticas y normas desactualizadas provocan el descontento en los contribuyentes; la falta de capacitación, difusión de los beneficios establecidos por el cumplimiento de pagos de impuestos ocasiona desconocimiento e inconformidad en la ciudadanía.

Todos estos inconvenientes promueven a la búsqueda de soluciones inmediatas con fines de mejoramiento para la organización.

1.2.3 **Prognosis**

Desde años anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal de Patate ha venido sufriendo dificultades en el proceso de recaudación de impuestos; actualmente se ve afectado en mayor grado. Si la entidad no realiza los correctivos necesarios, no se incrementará los ingresos y existirá menos financiamiento para la ejecución de obras municipales las cuales afectaran a la ciudadanía por la insatisfacción de necesidades; y los objetivos y metas de la institución se verían truncadas generando inconformidad en las autoridades.

1.2.4 Formulación del Problema

¿Es el deficiente control interno del proceso de recaudación de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, lo que origina un bajo nivel de financiamiento de obras?

1.2.5 Preguntas Directrices

- ¿Cuáles son los puntos débiles de control interno en el proceso de recaudación de impuestos?
- ¿Qué monto de ingresos recaudados están destinados para el financiamiento de obras municipales?
- ¿De qué manera ayudará a la institución la reestructuración del sistema de control interno en las recaudaciones de impuestos y tasas?

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación

- **Campo:** Auditoría
- **Área:** Auditoría de Gestión
- **Temporal:**

Temporal del problema:

El presente trabajo investigativo va a ser analizado en el año 2010 en Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Temporal de la investigación:

La investigación se realizara en el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2011 hasta el 23 de Julio de 2011

Espacial:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate. Será el centro de investigación, se encuentra ubicada en la provincia de Tungurahua, cantón Patate, Sector Centro del cantón, vía principal. Ver anexo N°1 y N° 2

1.3 Justificación

Las entidades con la finalidad de lograr la supervivencia y el crecimiento buscan herramientas de control que permitan la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente para el cumplimiento de sus objetivos.

De igual manera las circunstancias económicas actuales exigen un nuevo concepto de la gestión pública, basada en tres parámetros fundamentales: equilibrio financiero estable, calidad y eficiencia en los servicios públicos, y transparencia. Conseguir el equilibrio financiero significa lograr el cumplimiento de las condiciones en un escenario financiero estable, al parámetro de la calidad se entenderá como la eficacia en la consecución de los objetivos, de forma eficiente y económica, respetando los principios éticos de la equidad y las exigencias de la conservación del medio ambiente, es evidente que la racionalización de la gestión pública planteará nuevos requerimientos informativos para la adopción de las decisiones, al tiempo que su orientación hacia el ciudadano exige un nuevo concepto de rendición de cuentas, con mayores y más desarrolladas necesidades de información, tanto económico-financiera como social y medioambiental.

Entonces se hace imprescindible una superior transparencia de las entidades públicas.

Razón por la cual en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, se reestructurará el sistema de control interno para el proceso de recaudación de impuestos y contribuciones mediante una auditoría de gestión. Este examen ayudará a determinar factores positivos y negativos. En el caso de este último se establecerá controles eficientes de mejora del proceso con objetivos y metas de incrementar los ingresos y destinar mayor financiamiento para las obras municipales

Los empleados encargados del sistema de control interno efectuarán sus obligaciones con mayor responsabilidad al poseer mecanismos adecuados.

La ciudadanía será receptiva de obras; pues el Municipio al poseer un eficiente control invertirá en mayor proporción en la colectividad.

Esta investigación es factible y viable; ya que se cuenta con fuentes de información necesaria, disposición del recurso humano, material, tecnológico y con la voluntad para solucionar el problema existente en la entidad.

1.4 Objetivo

1.4.1 Objetivo General

Evaluar al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de

Patate y su incidencia en el financiamiento de obras, con la finalidad de detectar áreas críticas susceptibles de mejora.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Determinar los puntos débiles de control interno en el proceso de recaudación de impuestos con la finalidad de reducir el riesgo.

- Analizar los ingresos recaudados por impuestos para determinar el % que representa para el financiamiento de obras.

- Proponer la reestructuración del sistema de control interno de las recaudaciones de impuestos en la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate para incrementar los ingresos y financiar mayor cantidad de obras.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

Se puede mencionar trabajos que se han elaborado en otras instituciones que sirven para facilitar el trabajo investigativo para lo cual se menciona algunas tesis:

Manual de control Interno para optimizar la Gestión Administrativa en el departamento Financiero sección Tesorería del Ilustre Municipio de Ambato 2010. Universidad Técnica de Ambato, elaborado por Inés Victoria Escobar Paredes, bajo la tutoría de la Dra. Lizbeth Alexandra López López.

Según, Inés Victoria Escobar Paredes (2010); concluye: El control interno constituye un instrumento útil para fortalecer el ejercicio de control y la eficiencia de las operaciones del Departamento de Tesorería, con la finalidad de optimizar la gestión administrativa, por medio del manejo de los principios, elementos y subelementos, normas, políticas e instrumentos de evaluación del control interno. Tratando de contribuir a la administración con criterio de Auditoría para el mejoramiento de los procesos dirección y supervisión de actividades y por ende la utilización óptima de los recursos con un ambiente de control en que la ética juegue un papel importante.

Esta guía de control servirá como medio de consulta tanto para miembros de la sección Tesorería y en general para el Ilustre Municipio de Ambato. Así como para los estudiantes de la universidad o de otras instituciones.

Complementará la supervisión de las actividades de la sección tesorería en materia de control mediante el uso del contenido sustentado en este manual complementando con normativas internas. En general resulta ineludible la transformación de las instituciones al fomentar el uso del control y a su vez la transparencia e integridad de las operaciones y así afianzar los mecanismos que puedan llevarse a cabo para frenar el fraude y la corrupción, concientizando el impacto que este mal puede ocasionar.

El control interno, una herramienta indispensable que ayuda a fortalecer la gestión administrativa del departamento financiero sección tesorería del Ilustre Municipio del cantón Ambato; mediante el cumplimiento de operaciones efectuadas con eficiencia, eficacia, transparencia e integridad para la solución de problemas existentes con fines a conseguir los objetivos y metas planteadas por la entidad.

Diseño de un Manual de Control Interno para el Departamento Financiero en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo- Riobamba, Aplicando la Nueva Normativa y Herramientas Informáticas que Rigen para el Sector Público en el año 2009, elaborado por Jessy Gabriela Vega Flor Riobamba – Ecuador 2009

Según Jessy Vega: (2009); concluye: El estudio y diagnóstico de la situación actual de la Institución permitió conocer las necesidades para el Área Financiera, en la que se registra: Inexistencia de un Manual de Control Interno para el sistema e-SIGEF

La Dirección Financiera es responsable de mantener la eficiencia, eficacia y economía en las operaciones realizadas, por la necesidad de cumplir la misión y objetivos institucionales.

El control es una prioridad por lo cual se diseño con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos del Departamento

Financiero. El no poseer un control adecuado para el pago de obligaciones hace que se demore su cancelación dañando así la imagen fiel de la Institución.

Por lo que es necesario se implemente el manual para que las actividades de control, acoplamiento y evaluación de las operaciones operativas se las realice de forma eficiente y oportuna. El manual se convertirá en una guía útil para poder realizar los procedimientos adecuadamente llevando controles efectivos.

Se aconseja a la dirección realizar monitoreo periódicamente para verificar el cumplimiento de los controles internos y vigilar el desempeño de sus subordinados, capacitar al talento humano en sus áreas para el mejor acoplamiento a diferentes avances tecnológicos logrando así efectividad en sus operaciones y reduciendo los gastos innecesarios.

El control interno constituye una herramienta prioritaria que brinda un grado de seguridad razonable en las operaciones para el logro de objetivos y metas de una institución. Y al poseerlo se convierte en una guía útil para poder realizar los procedimientos adecuadamente llevando controles efectivos en el Departamento Financiero en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo- Riobamba.

Deficiencias de Control Interno en el Proceso de Ejecución Presupuestal Hospitales del sector salud. Lima 2007; elaborado por Domingo Hernández Celis domingo_hc@yahoo.com

Según Domingo Hernández Celis (2007); Establece que: el estudio de investigación realizado ha determinado la existencia de deficiencias del sistema de control interno en el proceso de ejecución presupuestal, las mismas que afectan la ética, prudencia y transparencia de la gestión y tienen que superarse con la implementación de un sistema de control interno para los hospitales del sector salud, en el marco de las normas de control interno para el sector público, el informe coso y los nuevos paradigmas de gestión y control institucional; con lo

cual se va a obtener información presupuestal, financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión hospitalaria.

Un sistema de control interno por más eficiente que sea no es garantía de una buena gestión, sin embargo un sistema de control interno deficiente no es facilitador para el desarrollo del proceso de ejecución presupuestal; por tanto recomiendo la implementación de un sistema de control interno en los hospitales del sector salud en el marco de mixtura de las normas de control interno para el sector público, las normas del proceso de ejecución presupuestal, los preceptos contenidos en el informe internacional coso y los nuevos paradigmas de la gestión y control institucional: ética, prudencia y transparencia de la gestión

Para la superación de las deficiencias del sistema de control en el proceso de ejecución presupuestal, es necesario que el sistema sea establecido y llevado a cabo sus actividades en concordancia con los objetivos, misión y visión de los hospitales del sector salud.

2.2. Fundamentación Filosófica

La presente investigación se fundamenta en el paradigma interpretativo

Según Koetting, (1984, 296), Paradigma interpretativo: También llamado paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico. Se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social.

Este paradigma intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las de comprensión, significado y acción.

Busca la objetividad en el ámbito de los significados utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto educativo.

Desde esta perspectiva se cuestiona que el comportamiento de los sujetos este gobernado por leyes generales y caracterizado por regularidades subyacentes (profundos). Los investigadores de orientación interpretativa se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable. Lo que pretenden es:

- Desarrollar conocimiento ideográfico
- La realidad es dinámica, múltiple y holística
- Cuestionar la existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada.

Este paradigma se centra, en comprender la realidad del ser humano desde los significados de las personas implicadas y estudia sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características no observables directamente ni susceptibles de experimentación.

La investigación es predominantemente cualitativa conocida también como naturalista, participativa, etnográfica, humanista, interna, interpretativa.

Para Jiménez, Eduardo.(1996). La investigación cualitativa se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes. La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan. A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa busca explicar las razones de los

diferentes aspectos de tal comportamiento. En otras palabras, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión, en contraste con la investigación cuantitativa la cual busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo. La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos, como salas de clase, etc.

Se empleará la investigación cualitativa porque permite la observación en el lugar donde se origina el problema, es decir en el departamento de Tesorería cuya actividad implica el proceso de recaudación de impuestos y contribuciones.

En la investigación se empleará el paradigma interpretativo y la investigación cualitativa porque el trabajo a desarrollar es de control interno relacionado con políticas y normas que serán analizadas e interpretadas sus características y cualidades de las respectivas actividades efectuadas en la institución.

Con el desarrollo del trabajo de grado se trata de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de los funcionarios y empleados encargados de las actividades de autogestión y recaudación de los impuestos, establecidos en la municipalidad, cuyo fin es incrementar los ingresos que ayuden a financiar obras municipales para la satisfacción de la colectividad y el engrandecimiento de la entidad.

2.3 Fundamentación legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, cuenta con las siguientes disposiciones legales:

La constitución política de la república del Ecuador

Acuerdo nº 50 El Ministerio de Finanzas

Art. 270. La constitución política de la república del Ecuador establece que los gobiernos Autónomos Descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

Art. 272 La constitución Política de la República del Ecuador establece que la distribución de los recursos entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados será regulada por la ley conforme a criterios como: tamaño y densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento en los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo; y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de desarrollo y del plan de desarrollo de gobierno autónomo descentralizado.

Art. 273. La constitución Política de la República del Ecuador establece que las competencias que asuman los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos.

2.4. Categorías Fundamentales

2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones

2.4.1.1. Marco conceptual de la variable independiente

Concepto de Auditoría

Según (American Accounting Association) “La Auditoría puede definirse como «un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso”

Normas de Auditoría.

Concepto: Las **normas** de auditoría son los requisitos mínimos de **calidad**, relativas a la **personalidad** del auditor, al **trabajo** que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.

Objetivo: Las normas de auditoría de estados financieros (auditoría contable) tienen como **objetivo** constituir el marco de actuación que deberá sujetarse el Contador Público independiente que emita dictámenes (opiniones para efectos ante terceros con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia suficiente de la información sujeta a examinar.

Objetivos, programa y procedimientos de auditoría

El auditor financiero debe adaptar su examen en objetivos plenamente establecidos, por programas y procedimientos que le den una cierta confiabilidad en la información presentada por la empresa

OBJETIVOS DE AUDITORIA

Objetivos generales

El diseño de pruebas que proporcionen seguridad razonable de que:

1. Las inversiones fueron autorizadas, existen y son propiedad de la empresa en la fecha del Balance General.
2. Todas las inversiones que posee la empresa están incluidas en los saldos de las cuentas correspondientes.
3. Los valores con los cuales se presentan las inversiones en los Estados Financieros son correctos y están debidamente revelados.
4. El ingreso proveniente de las inversiones con las ganancias y pérdidas en las ventas y los ajustes en los márgenes de evaluación incluidos, se reflejan adecuadamente en los Estados Financieros.
5. Las inversiones están clasificadas correctamente según sus componentes de corto y largo plazo.
6. Se cumplan las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
7. Las partidas de inversiones estén reconocidas en la unidad de medida correspondiente.

Objetivos específicos

1. Obtener certeza de la realidad de los valores registrados.
2. Determinar el cobro de las cuentas de inversiones.

3. Verificar que se haya realizado una planeación y análisis de inversiones adecuados.
4. Obtener información acerca de las transacciones de inversiones más representativas en relación con los procedimientos.
5. Determinar la eficiencia y eficacia de los métodos de inversiones de la compañía.
6. Establecer el cumplimiento de las políticas de inversiones

Las inversiones deben tener un gran control por parte de los administradores financieros, ya que estas son la que en un momento pueden darle a la organización un aporte de recursos importantes.

Programa de Auditoria

Para validar la información que la empresa suministra con respecto a las inversiones, se fija el siguiente programa de auditoría:

1. Revisar y evaluar la solidez y/o debilidades del sistema de Control Interno y con base en dicha evaluación:

Realizar las pruebas de cumplimiento y determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría aplicables de acuerdo a las circunstancias. Preparar un memorando o informe con el resultado del trabajo, las conclusiones alcanzadas y los comentarios acerca de la solidez y/o debilidades del control interno, que requieren tomar una acción inmediata o pueden ser puntos apropiados para nuestra carta de recomendaciones.

2. Planear y realizar las pruebas sustantivas de las cifras que muestran los estados financieros y que sean necesarias de acuerdo con las circunstancias.

Pruebas de Cumplimiento

- A. Verificar la existencia y aplicación de una política de acceso a inversiones.
- B. Determinar la eficiencia de la política de adquisición de inversiones de la compañía
- C. Verificar que los soportes de las cuentas registradas como inversiones, se encuentren en orden y de acuerdo a las disposiciones legales.
- D. Observar si los abonos en cuenta de las inversiones se registran adecuadamente.
- E. Revisar que exista un completo análisis del manejo de las inversiones para identificar fallas y aplicar las correcciones necesarias
- F. Revisar si la información acerca de las inversiones de la compañía, se encuentra debidamente actualizada y se hace llegar oportunamente a la administración y a los encargados dentro de la compañía.
- G. Verificar la existencia de un manual de funciones del personal encargado de las cuentas de inversiones.
- H. Verificar el conocimiento y cumplimiento del manual de funciones por parte de los empleados.

Pruebas Sustantivas

- A. Comprobar la existencia física de los títulos que acrediten la propiedad de las inversiones.

B. Cerciorarse de la correcta contabilización y valuación de las inversiones de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre a bases uniformes en relación con el periodo anterior.

C. Verificar la adecuada presentación en los estados financieros y revelar cualquier gravamen que exista sobre dichas inversiones.

D. Comprobar la forma como fueron contabilizados los productos o perdidas provenientes de las inversiones y su inclusión en los estados del periodo.

E. Mediante confirmaciones verificar los saldos de las inversiones que mantenga la empresa en otras entidades.

F. Verificar los ajustes realizados en las inversiones por la valorización de estas en el mercado.

G. Determinar la política de dividendos que por valorizaciones en el mercado así lo requieran.

Procedimientos de Auditoria

1. Verificar la autorización y propiedad por medio de la técnica de indagación que las inversiones realizadas hayan sido debidamente autorizadas por el gerente financiero.

2. Obtener comprobación por escrito de las entidades involucradas en las respectivas inversiones realizadas.

3. Realizar una revisión analítica de los Estados Financieros para confirmar que la totalidad de las inversiones están contenidas en ellos.

4. Verificar si la base de evaluación se aplica consistentemente, de acuerdo con la política aprobada por el consejo de dirección
5. A través de la técnica de reprocesamiento de transacciones verificar que están registradas correctamente.
6. Ratificar la aseveración básica de evaluación a través de la técnica de recómputo.
7. Evaluar el corte de documentos para determinar si las inversiones están valuadas correctamente.
8. Comprobar que todos los movimientos en materia de inversiones estén reflejados en los Estados Financieros.
9. Verificar que los intereses, dividendos y demás a que hayan dado lugar las inversiones se registren de forma clara y en concordancia con los PCGA
10. Si alguna de las inversiones ha sido vendida, verificar que el precio de dicha transacción haya sido autorizado por la Junta Directiva

La auditoria proceso sistemático que ayuda a determinar el cumplimiento de los objetivos de la entidad con el objeto de proponer alternativas para el logro adecuado de sus fines y mejor aprovechamiento de sus recursos.

Los conceptos investigados de autores fortalecen el conocimiento del estudiante para realizar el trabajo de grado con eficiencia y eficacia y obtener resultados de acuerdo a lo planificado por el mismo.

Auditoría de Gestión:

Según (**El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su pronunciamiento No. 7 presenta la siguiente definición de Auditoría de Gestión**): “El examen crítico, sistemático y detallado de las áreas y Controles Operacionales de un ente, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la eficacia eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad del mismo”.

Objetivos de la Auditoría de Gestión

El objetivo primordial de la auditoría de gestión consiste en descubrir deficiencias o irregularidades en algunas de las partes de la empresa y apuntar sus probables remedios. La finalidad es ayudar a la dirección a lograr la administración más eficaz. Su intención es examinar y valorar los métodos y desempeño en todas las áreas. Los factores de la evaluación abarcan el panorama económico, la adecuada utilización de personal y equipo y los sistemas de funcionamiento satisfactorios.

En la auditoría de gestión se realizan estudios para determinar deficiencias causantes de dificultades, sean actuales o en potencia, las irregularidades, embotellamientos, descuidos, pérdidas innecesarias, actuaciones equivocadas, deficiente colaboración fricciones entre ejecutivos y una falta general de conocimientos o desdén de lo que es una buena organización.

La responsabilidad del auditor consiste en ayudar y respaldar a la dirección en la determinación de las áreas en que pueda llevarse a cabo valiosas economías e implantarse mejores técnicas administrativas. Es obligación del auditor examinar con mirada crítica y valorar toda solución que parezca conveniente.

La revisión de los métodos y desempeños administrativos, comprende un examen de los objetivos, políticas, procedimientos, delegación de responsabilidades, normas y realizaciones. La eficiencia operativa de la función o área sometida a estudio, puede determinarse mediante una comparación de las condiciones vigentes, con las requeridas por los planes, políticas etc.

El pronunciamiento No. 7 determina como objetivos principales de la auditoría de gestión los siguientes:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

Procedimientos

La auditoría de gestión consiste en las revisiones y evaluación de dos elementos mayores de la administración:

- Política de la corporación. Determinación de la existencia, lo adecuado y comprensivo de la política así como el significado de sus instructivos como elementos de control en áreas funcionales. Valorización de los efectos de la ausencia de políticas; o recomendaciones para la adopción o modificación de los instructivos formalizados.
- Controles administrativos. Determinación de la existencia, y lo adecuado de controles administrativos u operacionales como tales, y como respaldo a los objetivos de productividad de la gerencia; el grado de cumplimiento en las áreas de funcionabilidad mayor; y la coordinación de controles de operación con los instructivos de la política de la corporación
- Evaluación de los efectos de la acción de controles administrativos u operacionales en áreas significativas, y recomendaciones para la adopción o modificación de tales controles.

También puede tomar la forma de documentos o informe que actúen como controles de sí mismos, o que están diseñados como medida de la efectividad como funcionan otros controles operacionales. Desde un punto de vista funcional, son los medios de implantar los objetivos de políticas de una corporación.

A la inversa, la ausencia de instructivos de política vital, o de controles operacionales efectivos en áreas funcionales significativas puede ejercer un enorme efecto adverso en la productividad global.

Al iniciar una auditoría de gestión, el auditor prepara datos importantes que le sirven como antecedentes respecto al cliente, entre los cuales se tiene las utilidades históricas, recuperación sobre inversión, clases de productos usuales de distribución, características mercantiles inusitadas en el ramo del mercado, el volumen aproximado de ventas anuales, el activo y la influencia de pedidos a la

orden o contratos para la diferencia sobre la planeación y operaciones generales. Estos datos pueden suplir con inspecciones a las plantas y otros servicios, a fin de evaluar las condiciones físicas, y localizar indicios de posibles áreas de problemas.

El auditor también puede aplicar técnicas de análisis financiero para estadísticas de operación, que también puede sugerir áreas de problemas, o condiciones que influyen una recuperación desfavorable sobre la inversión, o estadística de operación adversa.

Alcance de las actividades

La auditoría de gestión puede ser de una función específica, un departamento o grupo de departamentos, una división o grupo de divisiones o de la empresa en su totalidad. Algunas auditorías abarcan una combinación de dos o más áreas.

Los elementos en los métodos de administración y operación que exigen una constante vigilancia, análisis, y evaluación son los siguientes: planes y objetivos, estructura orgánica, políticas y prácticas, sistemas y procedimientos, métodos de control, formas de operación y recursos materiales y humanos.

El pronunciamiento No. 7 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública ya citado plantea como área principal que integra una organización objeto de la auditoría de gestión la siguiente:

Auditoría de la gestión del sistema financiero:

- Capital de trabajo
- Inversiones
- Financiación a largo plazo
- Planificación Financiera
- Área internacional

La auditoría de gestión involucra de manera más directa en el desarrollo del trabajo de grado; puesto que se analizará la gestión administrativa de los funcionarios encargados de realizar el proceso de control en las recaudaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Auditoría de Gestión en las Unidades Presupuestadas o del Sector Público

Objetivos generales:

1. Determinar si la entidad ha cumplido en **tiempo**, lugar, y calidad los objetivos y metas establecidas con los recursos asignados, teniendo en cuenta que:
 - Adquiere el tipo de recurso que requiere, con la calidad y en la cantidad apropiada, cuando se necesita y al menor costo posible.
 - Aplica **políticas** idóneas para realizar sus adquisiciones.
 - Protege y conserva adecuadamente sus recursos.
2. Verifica si la entidad logra la eficiencia necesaria en la asignación y la utilización de los recursos, de acuerdo con:
 - La utilización de **procedimientos** operativos eficientes.

- El **empleo** de la menor cantidad posible de recursos para la prestación de los recursos en la cantidad, calidad y oportunidad apropiada.
3. Evaluar el **sistema** de control interno para contribuir a asegurar el logro de los objetivos y metas de la entidad.
 4. Comprobar el cumplimiento de las **leyes**, normas y políticas aplicables en la adquisición, salvaguarda y uso de los recursos.

Diagnóstico de la Efectividad de la Gestión:

Tiene el propósito de determinar si la entidad auditada:

- Emplea la menor cantidad posible de recursos (**personal**, instalaciones) en la prestación de los servicios en la cantidad, calidad y oportunidad apropiadas.
- Cumple las leyes y regulaciones que pudiera afectar significativamente la adquisición, salvaguarda y uso de los recursos.
- Ha establecido un sistema de control adecuado para medir, preparar **informe** alertar o amonestar su ejecución en términos de economía y eficiencia.
- Ha proporcionado **informes** relacionado con la economía y eficiencia que son validas y confiables.

Sistema de Indicadores de Rendimiento de la Gestión

Dentro de los procedimientos relativos al trabajo de campo en las **Auditorías** de gestión se encuentra la **medición** del rendimiento, que se realiza con el **objetivo** de lograr **evidencias** que permitan conocer el **éxito** o no de una gestión. Para ello se debe establecer y utilizar un sistema de medición del rendimiento que se sustente en información consistente y oportuna el que estará formado por varios

componentes y entre ellos los indicadores de rendimiento y las normas de rendimiento (criterios).

- Indicadores de rendimiento: son factores cualitativos y cuantitativos que proporcionan tanto en la entidad auditada como al auditor un indicio sobre el grado de eficiencia, economía, y efectividad de la ejecución de las **operaciones**.

Pueden ser indicadores cuantitativos, dentro de los primeros se encuentran los indicadores de eficiencia y efectividad, mientras que los segundos no miden numéricamente una actividad, sino que se establecen a partir de los principios generales de una buena **administración**.

- Indicadores de eficiencia: relacionan volúmenes de trabajo con los recursos. Se orientan hacia los **costos** y beneficios, se consideran de rendimiento ya que refieren oportunidades para producir los mismos servicios a un menor costo o producir más servicio por el mismo costo.
- Indicadores de economía: los **precios** pagados por los bienes y servicios y **remuneraciones** con respecto a un precio predeterminado.
- Indicadores de efectividad: miden el grado de cumplimiento de las metas de la actividad considerada. Se orienta hacia los resultados.

Estos no deben verse aislados, la interpelación de los resultados así como su **análisis** y determinación de las causas que originan las desviaciones o incumplimientos es lo que permite la gestión desde el mas amplio punto de vista.

El sistema de indicadores propuesto permite:

- Su utilización como herramienta de trabajo del auditor durante cualquiera de las etapas de la Auditoría de gestión.

- Una **evaluación** global de las operaciones vinculadas con el presupuesto del **estado** y la entidad gestora de los **créditos** presupuestarios, sobre el grado de economía, eficiencia y eficacia en el tratamiento y custodia de los recursos asignados.
- La identificación de las áreas problemáticas lo que coadyuva a un mejor aprovechamiento del tiempo de la Auditoría.
- Obtener una evidencia suficiente, competente y razonable sobre la **naturaleza** del sistema de control interno contable y administrativo.

La **metodología** propuesta tendrá como procedimientos prácticos aplicables:

1. Debe tenerse en cuenta siempre que se efectúen comparaciones con periodos anteriores:

-La importancia del período tomado como base.

-La serie de tiempo más largas son las más fiables.

2. Comparación por períodos:

El propósito fundamental es determinar si los componentes tienen una relación normal entre si y respecto al total.

3. Comparación por elementos o partes de un total objeto de análisis:

4. Relaciones entre **cuentas**:

- El auditor puede establecer ciertas relaciones entre el saldo de una cuenta y el de otra que comparados en diferentes períodos de tiempo, le permitirán hacerse una idea de las razones de los cambios registrados.
- Normas de rendimiento (criterio).

Las **fuentes** de estos indicadores son:

Leyes, reglamentos, **contratos**, por citar algunos.

Series **estadísticas** históricas.

Presupuestos de **ingresos y gastos**.

Estados financieros.

Definición de Control Interno.

Definición

El control interno es un proceso llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad "razonable" para la consecución de sus objetivos, dentro de las siguientes categorías:

- Eficiencia y eficacia de la operatoria.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Por lo mencionado precedentemente podemos entonces definir ciertos conceptos fundamentales del control interno:

- El control interno es un proceso, es un medio para alcanzar un fin.
- Al control interno lo realizan las personas, no son sólo políticas y procedimientos.
- El control interno sólo brinda un grado de seguridad razonable, no es la seguridad total.
- El control interno tiene como fin facilitar el alcance de los objetivos de una organización.

Ahora bien resulta necesario ampliar y describir los conceptos fundamentales mencionados para lograr un mejor entendimiento del control interno.

Proceso

El control interno constituye una serie de acciones que se interrelacionan y se extienden a todas las actividades de una organización, éstas son inherentes a la gestión del negocio (actividades de una entidad). El control interno es parte y está integrado a los procesos de gestión básicos: planificación, ejecución y supervisión, y se encuentra entrelazado con las actividades operativas de una organización. Los controles internos son más efectivos cuando forman parte de la esencia de una organización, cuando son "incorporados" e "internalizados" y no "añadidos".

La incorporación de los controles repercute directamente en la capacidad que tiene una organización para la obtención de los objetivos y la búsqueda de la calidad. La calidad está vinculada a la forma en que se gestionan y controlan los negocios, es por ello que el control interno suele ser esencial para que los programas de calidad tengan éxito.

Las personas

El control interno es llevado a cabo por las personas miembros de una organización, mediante sus acciones. Son las personas quienes establecen los objetivos de la organización e implantan los mecanismos de control.

Cada persona o miembro de una organización posee una historia y conocimientos únicos, como así también difieren sus necesidades y prioridades del resto.

Seguridad razonable

El control interno por muy bien diseñado e implementado que esté, sólo puede brindar a la dirección un grado razonable de seguridad acerca de la consecución de los objetivos de la organización, esto se debe a que los objetivos se ven afectados por limitaciones que son inherente al sistema de control interno, como ser:

- Decisiones erróneas.
- Problemas en el funcionamiento del sistema como consecuencia de fallos humanos.
- Colusión entre 2 o más empleados que permita burlar los controles establecidos.

Objetivos

Toda organización tiene una misión y visión, éstas determinan los objetivos y las estrategias necesarias para alcanzarlos.

Los objetivos se pueden categorizarse:

- **Operacionales:** utilización eficaz y eficiente de los recursos de una organización. (Por ej. Rendimiento, Rentabilidad, Salvaguarda de activos, etc.)
- **Información financiera:** preparación y publicación de estados financieros fiables.
- **Cumplimiento:** todo lo referente al cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Componentes

El control interno consta de cinco componentes que se encuentran interrelacionados entre sí:

- **Entorno de control:** el personal es el núcleo del negocio, como así también el entorno donde trabaja.
- **Evaluación de riesgos:** toda organización debe conocer los riesgos a los que enfrenta, estableciendo mecanismos para identificarlos, analizarlos y tratarlos
- **Actividades de control:** establecimiento y ejecución de las políticas y procedimientos que sirvan para alcanzar los objetivos de la organización
- **Información y comunicación:** los sistemas de información y comunicación permiten que el personal capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.
- **Supervisión:** Para que un sistema reaccione ágil y flexiblemente de acuerdo con las circunstancias, debe ser supervisado.

Dada la interrelación y dinamismo existente entre los diferentes componentes mencionados, nos permite inferir que el sistema de control interno no es un proceso lineal y en serie donde un componente influye exclusivamente al siguiente, sino que es un proceso interactivo y multidireccional, donde cualquier componente influye en el otro.

Eficacia

El control interno puede considerarse "eficaz" cuando la dirección tiene una seguridad razonable de que:

- Disponen de la información adecuada sobre hasta que punto se están logrando los objetivos operacionales de la organización.
- Los estados financieros son preparados de forma fiable.
- Se cumplen las leyes y normas aplicables.

La determinación de si un sistema de control interno es "eficaz" o no constituye una toma de postura subjetiva resultante del análisis de si están funcionando eficazmente los cinco componentes en su conjunto. Este funcionamiento proporciona un grado de seguridad razonable de que los objetivos establecidos van a cumplirse.

El control interno herramienta indispensable para llevar un manejo adecuado de las actividades de una organización de cualquier índole que esta sea; es indispensable el empleo de esta porque permite conocer el grado de cumplimiento de objetivos trazados.

2.4.1.2. Marco conceptual de la variable dependiente

Estados financieros

Los Estados Financieros son los documentos que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una compañía, es decir, la información necesaria para la toma de decisiones en una empresa.

Estados financieros que presenta a pesos constantes los recursos generados o utilidades en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado. La expresión “pesos constantes”, representa pesos del poder adquisitivo a la fecha del balance general (último ejercicio reportado tratándose de estados financieros comparativos).

Importancia

Es muy importante realizar un análisis a **una empresa** antes de hacer una inversión por lo siguiente: Para el inversionista es muy importante saber si en **la empresa** en la que va invertir puede obtener ganancias, ya que por lo regular la mayoría de los inversionistas solo se guían por su posición de la **empresa** y no se enfoca en el aspecto financiero en que se encuentra dicha entidad económica

Objetivos

Los **estados financieros**, también denominados **estados contables**, **informes financieros** o **cuentas anuales**, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación **económica** y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la **administración**, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

La mayoría de estos informes constituye el producto final de la **contabilidad** y son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables o normas de información financiera. La contabilidad es llevada adelante por **contadores públicos** que, en la mayoría de los países del mundo, deben registrarse en organismos de control públicos o privados para poder ejercer la profesión.

Los estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan las organizaciones para evaluar el estado en que se encuentran.

Algunos estados financieros:

1.1 Estado Financiero Proyectado

Estado financiero a una fecha o periodo futuro, basado en cálculos estimativos de transacciones que aún no se han realizado; es un estado estimado que acompaña frecuentemente a un presupuesto; un estado proforma.

1.2. Estados Financieros Auditados

Son aquellos que han pasado por un proceso de revisión y verificación de la información; este examen es ejecutado por contadores públicos independientes quienes finalmente expresan una opinión acerca de la razonabilidad de la situación financiera, resultados de operación y flujo de fondos que la empresa presenta en sus estados financieros de un ejercicio en particular.

1.3. Estados Financieros Consolidados

Aquellos que son publicados por compañías legalmente independientes que muestran la posición financiera y la utilidad, tal como si las operaciones de las compañías fueran una sola entidad legal.

Los principales componentes de los Estados Financieros son los siguientes:

Balance de comprobación

- **Estado de Situación Financiera** o (Balance de Situación)

Refleja la propiedad, los derechos y obligaciones del Sector Público.

Activos.- Son los derechos y propiedad del Estado en activos que representan liquidez, así como las inversiones en activos físicos, financieros y programas de desarrollo social.

Pasivos.- Constituye las obligaciones del Estado, conformadas por deuda flotante o de corto plazo y endeudamiento público de largo plazo.

Patrimonio.- Refleja la posición patrimonial del estado en función de los derechos u obligaciones netas.

- **Estado de resultados** (también denominado Estado de Pérdidas y Ganancias o cuenta de pérdidas y ganancias)

Refleja los resultados de la gestión financiera pública, expresada en ingresos y gastos devengados de los siguientes componentes:

Explotación: Relaciona los Ingresos y costos provenientes de la venta de bienes y servicios.

Operación: Relaciona los Ingresos y Gastos Operacionales.

Transferencias Netas.- Corresponde a los flujos entregados y recibidos sin contraprestación. Corresponde a los valores que no fueron eliminados en el proceso de consolidación.

Resultado Financiero.- Incluye la Renta de Inversiones menos los Gastos Financieros de la deuda pública.

Otros Ingresos y Gastos.- Corresponde a rubros no contemplados en los grupos anteriores, incluyendo las Depreciaciones de bienes.

- **Estado de ejecución presupuestaria**

Permite determinar el grado de cumplimiento de los presupuestos aprobados expresados en términos financieros, estableciendo el Superávit o Déficit en los siguientes niveles: Operaciones Corrientes, Operaciones de Producción, Capital e Inversión, Operaciones de financiamiento

- **Cédulas presupuestarias**

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que constituyen los anexos del Estado de Ejecución Presupuestaria, serán preparadas al nivel que se hubiere aprobado el Presupuesto, con sumatorias parciales a los diversos niveles de agregación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, así como también, a los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales

- **Estado de flujo de efectivo** (también denominado Estado de Origen Aplicación de Fondos)

Presenta las fuentes y usos de caja. Permite determinar el Superávit o Déficit del Efectivo y la Aplicación o Financiamiento correspondiente.

- **Las Notas a los Estados Financieros**

Los estados financieros se presentan acompañados de notas y cuadros, que "revelan" o aclaran puntos de interés que, por motivos técnicos o prácticos, no son reflejados en el cuerpo principal.

- **Detalle de transferencias recibidas y entregadas**

Se detallará mensualmente la fecha, número de asiento y valor de los aportes fiscales y las transferencias de fondos, corrientes y de capital, recibidas y entregadas, realizadas entre instituciones del Sector Público no Financiero. La información de las transacciones registradas en la Contabilidad por estos conceptos se la obtendrá de los auxiliares de las respectivas Cuentas por Cobrar y por Pagar.

Estos estados financieros son la base de otros informes, cuadros y gráficos que permiten definir la **rentabilidad**, **solvencia**, **liquidez**, valor en bolsa y otros parámetros que son fundamentales a la hora de manejar las **finanzas** de una institución.

Habitualmente cuando se habla de estados financieros se sobreentiende que son los referidos a la situación actual o pasada, aunque también es posible formular estados financieros proyectados. Así, podrá haber un estado de situación proyectado, un **estado de resultados** proyectado o un **estado de flujo de efectivo** proyectado.

Tesorería

Concepto.- Es la oficina encargada de la **custodia** de los fondos y valores y de realizar los cobros y pagos de una entidad o empresa. Se emplea como sinónimo de la **hacienda** de un Estado, provincia, municipio, etc.

Definición de recaudación fiscal

Según Diccionario de la lengua española Proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación

Impuesto

Según (Pérez Royo, Fernando: **Derecho Financiero y Tributario. Parte General**, ed. Thomson Cívitas, 17ª ed.) Contribución, gravamen, carga o tributo que se ha de pagar, por las tierras, frutos, mercancías, industrias, actividades mercantiles y personales, para sostener los gastos del Estado. Estos no pueden establecerse más que por el Organismo Legislativo.

Diferencia entre Tasas e Impuestos

Según (Rafael Calvo Ortega, **Curso de Derecho financiero, I. Derecho tributario, Parte General**, ed. Thomson Civitas, ISBN 84-470-2650-7), Existen tres clásicos criterios para distinguir estos tributos:

- Medio de financiación: Según este criterio, los Impuestos son el medio de financiación de Servicios Públicos Indivisibles (los que no pueden determinarse el grado de beneficio para quien lo goza), y las Tasas son el medio de financiación de Servicios públicos divisibles (los que pueden determinarse el grado de beneficio de quien lo goza).

- Grado de beneficio: Según este criterio en el pago del Impuesto no hay contraprestación por parte de Estado, en cambio con el pago de Tasas si hay una contraprestación, sin importar que sea efectiva o potencial.
- Causa: Según este criterio el impuesto tiene como causa la capacidad contributiva o más bien dicho la comisión del hecho imponible, en cambio la tasa tiene como causa el uso efectivo o potencial de servicios públicos.

Contribución

Según (Rafael Calvo Ortega, Curso de Derecho financiero, I. Derecho tributario, Parte General, ed. Thomson Civitas, ISBN 84-470-2650-7) El, tributo, contribución o ingreso tributario es el vínculo jurídico en virtud del cual el Estado, actuando como sujeto activo, exige a un particular, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria, excepcionalmente en especie.

Normas de control interno para el área de tesorería

Según, (Código orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización), Los Ingresos Tributarios:

Artículo 225.- Capítulos básicos.- Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones señaladas en este Código y se dividirán en los tres capítulos básicos siguientes:

Capítulo I.- Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

Capítulo II.- **Tasas**, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados

Capítulo III.- **Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento**, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

Ingresos No Tributarios

Artículo 226.- Clasificación:

Capítulo I.- Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

- a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
- b) Utilidades provenientes del dominio comercial;
- c) Utilidades provenientes del dominio industrial;
- d) Utilidades de inversiones financieras; y,
- e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II.- Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

- a) Asignaciones fiscales;
- b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos; y,
- c) Transferencias del exterior.

Capítulo III.- Venta de activos, con los siguientes grupos:

- a) De bienes raíces; y,
- b) De otros activos.

Capítulo IV.- Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

Impuestos

Artículo 491.- Clases de impuestos municipales:

- a) El impuesto sobre la propiedad-urbana;
- b) El impuesto sobre la propiedad rural;
- c) El impuesto de alcabalas;
- d) El impuesto sobre los vehículos;
- e) El impuesto de matrículas y patentes;
- f) El impuesto a los espectáculos públicos;
- g) El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos;
- h) El impuesto al juego; e,
- i) El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales.

Artículo 494.- Actualización del catastro.- Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales ley.

Impuesto a los Predios Urbanos

Artículo 501.- Sujeto del impuesto.- Son sujetos pasivos de este impuesto los propietarios de predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas, quienes pagarán un impuesto anual, cuyo sujeto activo es la municipalidad o distrito metropolitano respectivo, en la forma establecida por la ley.

Impuesto a los Predios Rurales

Artículo 514.- Sujeto Activo.- Es sujeto activo del impuesto a los predios rurales, la municipalidad o el distrito metropolitano de la jurisdicción donde se encuentre ubicado un predio rural.

Artículo 515.- Sujeto Pasivo.- Son sujetos pasivos del impuesto a los predios rurales, los propietarios o poseedores de los predios situados fuera de los límites de las zonas urbanas. Para el efecto, los elementos que integran la propiedad rural son: tierra, edificios, maquinaria agrícola, ganado y otros semovientes, plantaciones agrícolas y forestales.

De la recaudación de los impuestos a los predios rurales

Artículo 522.- Notificación de nuevos avalúos.- Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de valoración de la propiedad rural cada bienio.

Artículo 523.- Forma y plazo para el pago del impuesto.-El pago del impuesto podrá efectuarse en dos dividendos: el primero hasta el primero de marzo y el segundo hasta el primero de septiembre. Los pagos que se efectúen hasta quince días antes de esas fechas, tendrán un descuento del diez por ciento (10%) anual.

El impuesto deberá pagarse en el curso del respectivo año. La dirección financiera notificará por la prensa o por boleta a las o los contribuyentes. Los pagos podrán efectuarse desde el primero de enero de cada año, aún cuando no se hubiere emitido el catastro. En este caso, se realizará el pago en base al catastro del año anterior y se entregará al contribuyente un recibo provisional. El vencimiento será

el 31 de diciembre de cada año; a partir de esta fecha se calcularán los recargos por mora de acuerdo con la ley.

Artículo 524.- El sujeto pasivo de la obligación tributaria.- El sujeto pasivo de la obligación tributaria es el propietario o poseedor del predio y, en cuanto a los demás sujetos de obligación y responsables del impuesto, se estará a lo que dispone el Código Tributario.

Emitido legalmente un catastro, el propietario responde por el impuesto. Asimismo, si se modificare la propiedad en el transcurso del año, el propietario podrá pedir que se efectúe un nuevo avalúo.

Impuesto de Alcabala

Artículo 527.- Objeto del impuesto de alcabala.- Son objeto del impuesto de alcabala los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles:

- a) Los títulos de bienes raíces
- b) La adquisición del dominio de bienes inmuebles;
- c) La constitución o traspaso, usufructo, uso y habitación, relativos a dichos bienes;
- d) Las donaciones que se hicieren a favor de quienes no fueren legitimarios.

Impuesto a los Vehículos

Artículo 538.- Forma de Pago.- Todo propietario de todo vehículo deberá satisfacer el impuesto anual que se establece en este Código.

Comenzando un año se deberá pagar el impuesto correspondiente al mismo

Impuesto a los Espectáculos Públicos

Artículo 543.- Se establece el impuesto único del diez por ciento sobre el valor del precio de las entradas vendidas de los espectáculos públicos legalmente permitidos: salvo el caso de los eventos deportivos de categoría profesional que pagarán el cinco por ciento de este valor.

Impuesto de Patentes Municipales

Artículo 546.- Impuesto de Patentes.- Se establece el impuesto de patentes

Artículo 547.- Sujeto Pasivo.- Están obligados a obtener la patente y el pago anual del impuesto de que, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas en la respectiva jurisdicción municipal que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales

Artículo 553.- Sujeto Pasivo.- Son sujetos pasivos del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales, las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades económicas y que estén obligados a llevar contabilidad, de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía de los Mismos

Artículo 556.- Impuesto por utilidades y plusvalía.- Se establece el impuesto del diez por ciento (10%) sobre las utilidades y plusvalía que provengan de la transferencia de inmuebles urbanos, porcentaje que se podrá modificar mediante ordenanza.

Tasas Municipales

Artículo 566.- Objeto y determinación de las tasas.- Las municipalidades podrán aplicar las tasas retributivas de servicios públicos. Podrán también aplicarse tasas sobre otros servicios públicos municipales

Artículo 568.- Servicios sujetos a tasas:

- a) Aprobación de planos e inspección de construcciones;
- b) Rastro;
- c) Agua potable;

- d) Recolección de basura y aseo público;
- e) Control de alimentos;
- f) Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales;
- g) Servicios administrativos;
- h) Alcantarillado y canalización; e,
- i) Otros servicios de cualquier naturaleza.

De las Contribuciones Especiales de Mejoras de los Gobiernos Municipales

Artículo 569.- Objeto.- El objeto de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública. Ejemplo adoquinado de calles.

ORDENANZAS MUNICIPALES DEL CANTÓN PATATE.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PATATE

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República del Ecuador en su Art. 228 y la Ley Orgánica de Régimen Municipal en sus Arts. 1 y 17 consagran la autonomía de las municipalidades;

Que, **el Art. 64**, numeral 23 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, otorga la facultad a los municipios de aplicar mediante ordenanzas, los Tributos Municipales creados expresamente por la ley;

1. Ordenanza al rodaje de vehículos motorizados

Según registro oficial N°51 Martes 27/03/2007-37

2. Ordenanza que norma la gestión ambiental publica descentralizada en el cantón Patate.

Según registro oficial N°436 Viernes 12/01/2007-37

3. La ordenanza que reglamenta los procedimientos para la acción o jurisdicción coactiva, para el cobro de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al gobierno Municipal del cantón Patate.

Según registro oficial N°400 Lunes 20/11/2006-35

4. La ordenanza que establece el cobro de tasas por el servicio de recolección de basura y de aseo publico en el cantón Patate.

Según registro oficial N°347 viernes 01/09/2006-31

5. Ordenanza de ornato y línea de fábrica de los inmuebles a construirse y de los construidos dentro de todo el cantón

Están obligados a obtener del Gobierno Municipal la línea d fabrica

Según registro oficial N°352 viernes 8/09/2006-35

6. La ordenanza que reglamenta el uso, control, mantenimiento y administración del equipo caminero del gobierno Municipal de Patate.

Según registro oficial N°267 Miércoles 10/05/2006

La ordenanza municipal que reglamenta el servicio de cementerio municipal del cantón Patate.

Según registro oficial N°344 Martes 24/08/2006-33

7. La ordenanza que establece y regula la obligación de realizar estudios ambientales en el cantón Patate.

Según registro oficial N°45 lunes 19/03/2007

8. La ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios administrativos en el cantón Patate.

Según registro oficial N°352 viernes 8/09/2006-37

9. Ordenanza que regula la determinación y recaudación del impuesto a los predios rurales para el benio 2006-2007

Según registro oficial N°224 Miércoles 8/03/2006

10. La ordenanza sustitutiva a la ordenanza que establece y reglamenta el cobro del 4% por fiscalización, supervisión y control en los contratos que cubre el G,M,C,P.

Según registro oficial N°393 jueves 09/11/2006-33

11. Ordenanza para la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Patate.

Según registro oficial N°266 martes 09/05/2006-25

12. Ordenanza que regula el Uso del espacio y vía pública

Según registro oficial N°345 miércoles 30/08/2000

13. Ordenanza que regula la determinación y administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2006-2007

Según registro oficial N°224 miércoles 8/03/2006-29

14. La ordenanza que regula el uso, control, mantenimiento y administración del equipo caminero del Gobierno Municipal del cantón Patate.

Según registro oficial N°267 miércoles 10/05/2006

Cabe indicar que las contribuciones especiales de mejora y las de explotación no se aplican en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal de Patate; las demás se emplean tal y como se menciona en la ley.

Financiamiento

Internet (www.definicionabc.com/economia/financiamiento.php)

Se designa con el término de Financiamiento al conjunto de recursos monetarios financieros que se destinarán para llevar a cabo una determinada actividad o proyecto económico.

Para el financiamiento de obras municipales del cantón Patate se toman en cuenta los ingresos provenientes de dos fuentes: ingresos de autogestión, es decir propios de la municipalidad y los asignados por el gobierno que se basa en el con **Art. 272** de la constitución Política de la República del Ecuador que establece que la distribución de los recursos entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados será regulada por la ley conforme a criterios como: tamaño y densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento en los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo; y el cumplimiento de las metas del Plan

Nacional de desarrollo y del plan de desarrollo de gobierno autónomo descentralizado.

Según, CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN:

Art. 163.- Recursos propios y rentas del Estado.- De conformidad con lo previsto en la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial.

Tipos de Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 171.- Tipos de recursos financieros.- Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes: a) Ingresos propios de la gestión; b) Transferencias del presupuesto general del Estado; c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, e) Recursos provenientes de financiamiento.

Art. 172.- Ingresos propios de la gestión.- Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación estará sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas. Son ingresos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos. Las tasas que por un concepto determinado creen los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio de sus competencias, no podrán duplicarse en los respectivos territorios. La aplicación

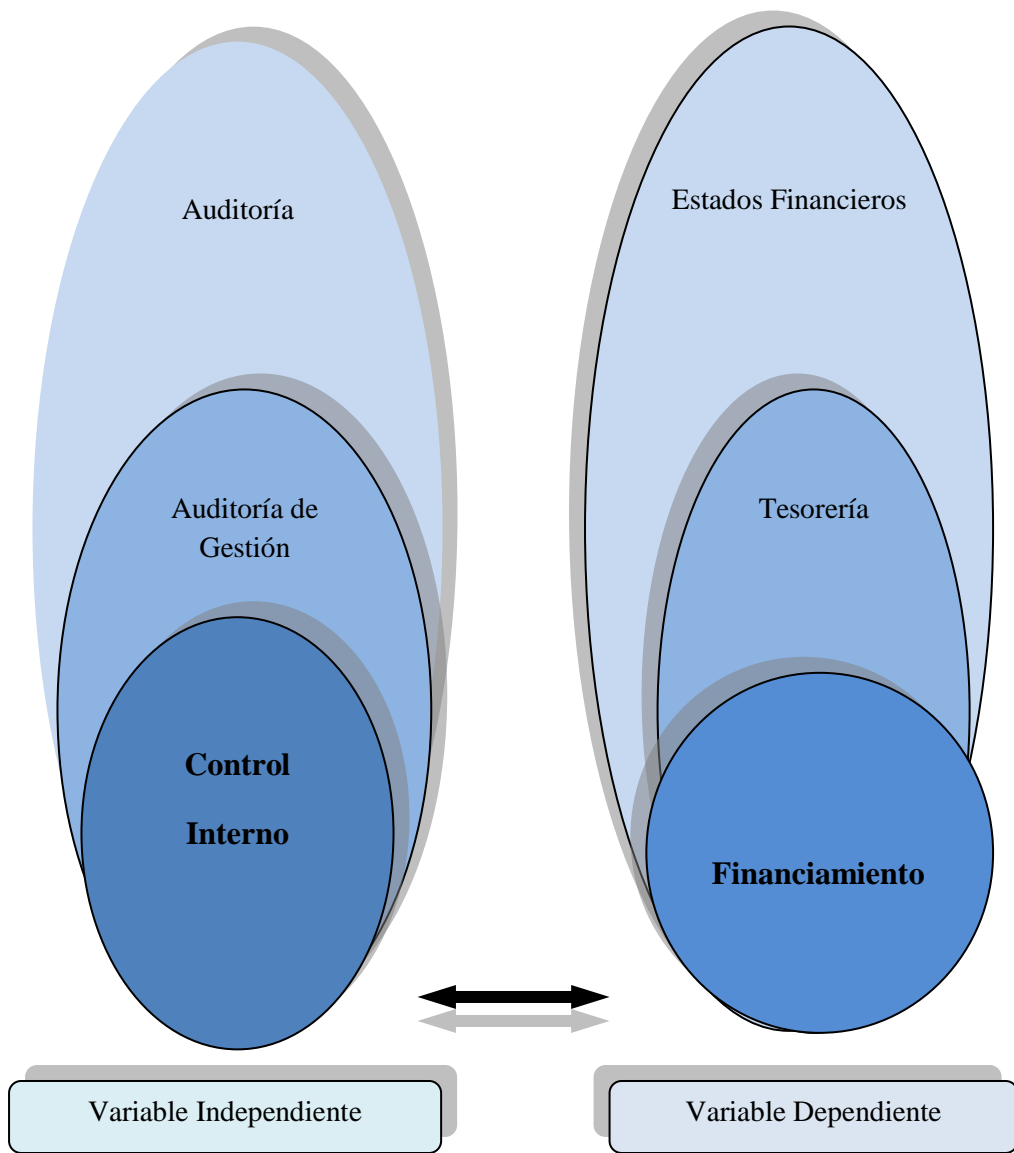
tributaria se guiará por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se beneficiarán de ingresos propios y de ingresos delegados de los otros niveles de gobiernos. Sólo los gobiernos autónomos regionales podrán organizar loterías para generarse ingresos propios.

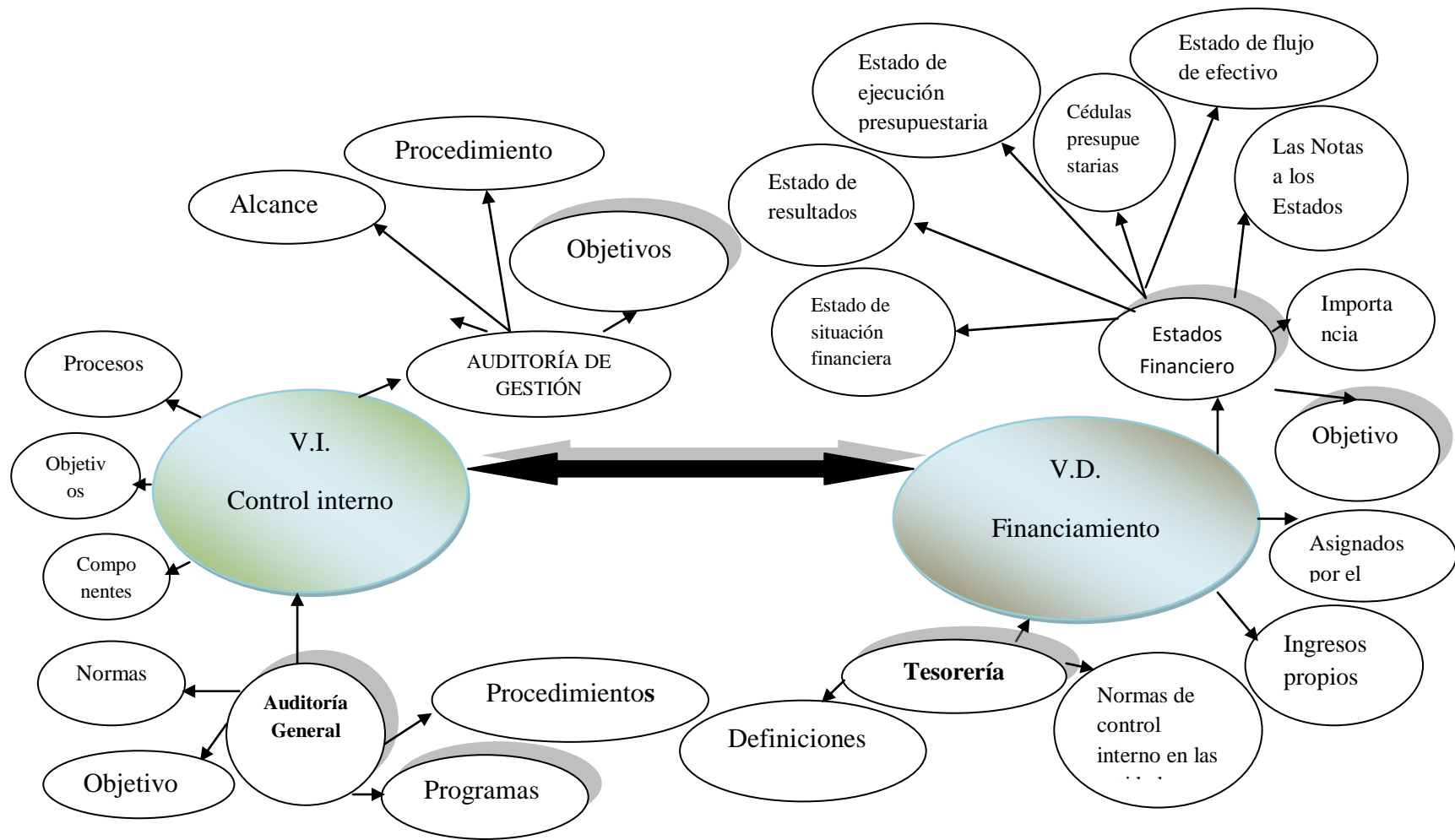
Art. 173.- Transferencias del presupuesto general del Estado.- Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes; los que provengan por el costeo de las competencias a ser transferidas; y, los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo a la Constitución y a la ley. Art. 174.- Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones.- Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector público, del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable.

Las definiciones investigadas sirven como base para la comprensión y elaboración de cada procedimiento en el desarrollo del trabajo de grado.

2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

2.4.2.1. Subordinación conceptual





2.5. Hipótesis

El deficiente proceso de control interno en las recaudaciones incide en el bajo nivel de financiamiento de obras municipales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

2.6. Señalamiento de Variables

Variable Independiente: Control interno

Variable Dependiente: Financiamiento

Unidades de Observación: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

Términos de Relación: Incide.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque

El enfoque investigativo es cualitativo;

Según **Grinell (1997: Internet)**, El enfoque cualitativo Se le denomina enfoque holístico porque se precia de considerar el todo, de indeterminado contexto, sin reducirlo al estudio de sus partes. Por lo general se utiliza al inicio de la investigación como una forma de obtener la información que permitirá conocer el fenómeno en su totalidad antes de adentrarse a formular preguntas o hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, tales como las descripciones y las observaciones. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad tal y como la observan los actores de un determinado sistema social.

Para la investigación del trabajo de grado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, se aplicará el enfoque cualitativo, porque, este ayudará a captar la información como un todo; sin estudiar a fondo el problema suscitado en la entidad; es decir los reducidos ingresos en la tesorería por la deficiencia de control interno en las recaudaciones de impuestos.

3.2 Modalidades Básicas de la Investigación

Para la investigación se empleará las modalidades de campo y bibliográfica documental.

Investigación de campo

Según, El Manual de UPEL (1998), Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de los problemas de la realidad, con el propósito sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Según los objetivos del estudio propuesto, la investigación de campo puede ser de carácter exploratorio, descriptivo, interpretativo, reflexivo crítico, explicativo o evaluativo.

Se empleará la investigación de campo, porque a través de esta modalidad se podrá analizar el problema, determinando las causas que lo originan y los efectos producidos por dicho fenómeno. A demás representa una ventaja ya que el análisis, descripción e interpretación del deficiente control interno de las recaudaciones de impuesto se efectúa en el lugar de los hechos, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate

Bibliográfica – Documental

Según **Víctor Hugo Abril (2008-55-56)**, tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en

documentos (fuentes primarias), o en libros, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).

Es fundamental el empleo de la investigación bibliográfica como un soporte a las diferentes conceptualizaciones, teorías y criterios los mismos que garantizarán el trabajo investigativo.

Para la investigación del trabajo de grado se revisó:

- Libros
- COOTAD
- Código Orgánico Funcional Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.
- Páginas WEB

3.3 Tipo de Investigación

Investigación no experimental

Según, Kerlinger (1983); La investigación no experimental es también conocida como investigación Ex Post Facto, término que proviene del latín y significa después de ocurridos los hechos. La investigación Ex Post Facto es un tipo de investigación sistemática en la que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables.

Se aplicará esta investigación, porque el investigador no tiene control sobre la causa que originó el problema; pues el fenómeno ya está dado.

3.3.1 Niveles de investigación

Investigación Descriptiva

Según José V. Altamirano (2009: Internet), La investigación descriptiva, también conocida como la investigación estadística, describen los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Se aplicará este tipo de investigación; ya que es un medio para conocer la situación existente, actitudes que sobresalen mediante la descripción de actividades, procesos y personas involucradas en el proceso de recaudación de impuestos, tasas y contribuciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate

Investigación explicativa

Según José V. Altamirano (2009: Internet), Es la explicación que trata de descubrir, establecer y explicar las relaciones causalmente funcionales que existen entre las variables estudiadas, y sirve para explicar cómo, cuándo, dónde y por qué ocurre un fenómeno social.

Es fundamental el empleo de la investigación explicativa porque permite explicar cómo, cuando, donde y por qué ocurre el fenómeno; en este caso el reducido ingreso en la tesorería provocado por el deficiente proceso de control interno de las recaudaciones de impuestos.

Investigación exploratorio

Según, Mario Tamayo y Tamayo (Tercera Edición); Recibe este nombre la investigación que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación.

El desarrollo del trabajo de grado requiere de este tipo de investigación para averiguar e indagar los factores importantes del problema que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate El reducido ingreso en la tesorería provocado por el deficiente proceso de control interno de las recaudaciones de impuestos.

3.4 Población y Muestra

Población

Según, Tamayo (1996), “Es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de la población a estudiar poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación” (p.14)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrado por las funciones de participación ciudadana; de legislación y fiscalización: y. Ejecutiva y en su estatuto de autonomía.

Varias son las funciones de esta entidad pero en la que se centra el estudio se denomina recaudación de los impuestos. Estos son establecidos por la entidad basada en la ley (COOTAD).

La población a ser investigada es de 390 personas que corresponde a contribuyentes y administrativos del área Financiera.

En el caso de los contribuyentes la población está dividida por tipo de impuesto y se escogió al grupo del impuesto de patentes constituida por un número apto para el cálculo de la muestra y además está constituida por contribuyentes urbanos y rurales de todo el Cantón Patate y los mismos que efectúan el pago de impuesto de patentes cancelan otros tipos de impuestos.

Sujetos a ser investigados	Número
Administrativos	6
contribuyentes	384
Total	390

Muestra

Según Spiegel(1998), a la muestra se define como: “una pequeña parte del grupo” (p.3). Además, se debe indicar que la muestra es una parte representativa con características similares a la población.

Cálculo de la Muestra

Para la investigación será necesario tomar una muestra debido a la magnitud de la población que posee El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate. La fórmula que se aplicará para el cálculo de la muestra es la de población finita en proporciones, puesto que se conoce cuantos elementos tiene la población.

En la cual la población es de trescientas noventa personas con el 95% del nivel de confianza, con una probabilidad de ocurrencia del 50% y con un margen de error del 5 % este porcentaje es asignado ya que

Según Luis Herrera E. y otros (2002: 154- 155), el error de muestreo puede fluctuar, según criterio de algunos investigadores, entre el 1 y el 8% como máximo; lo aconsejable es entre el 1 y el 5%. Este error determina la diferencia que puede haber entre los resultados de una muestra con los de la población.

De la misma manera la probabilidad de ocurrencia la designamos en un 50 % porque el objetivo de la investigación es tener éxito, así como la confiabilidad de la información.

Formula:

$$n = \frac{z^2 Npq}{(N - 1)E^2 + Z^2pq}$$

Simbología

N= Es la Población

NC= Nivel de Confianza (z)

p= Es la probabilidad de éxito que ocurra un suceso.

q= Es la probabilidad de que no ocurra un suceso

E= Valor en la proporción a la población (error)

n= Muestra

DATOS

N= 390

NC= 95%

NC= 0.95 - 0.5

$$n = \frac{(1.65)^2(390)(0.50)(0.50)}{(390-1)(0.05)^2+(1.65)^2(0.50)(0.50)}$$

NC= 0.45 en donde z es:

$$n = \frac{(2.7225)(390)(0.50)(0.50)}{(389)(0.0025)+(2.7225)(0.50)(0.50)}$$

z= 1,65

p= 0,50

$$n = \frac{265.44375}{0.9725+0.680625}$$

q= (p - q)

$$n = \frac{265.44375}{1.653125}$$

q= (1 - 0,50)

$$n = 160.57$$

q= 0,50

$$n=161$$

E= 0,05

Se ha obtenido una muestra de 161 personas, para la selección de la misma se utilizó el método de muestreo aleatorio simple sistemático el cual expresa que la población tienen la misma probabilidad de quedar incluida o participar en la investigación

En el presente trabajo investigativo la población se subdivide en clientes internos como son los 6 administrativos del área financiera, los mismos que serán investigados y constituyen: el Director del Departamento Financiero, Jefe de Contabilidad, Jefe de Rentas, Recaudadora, Tesorera y Auxiliar de Contabilidad, en el caso de los contribuyentes constituyen de 155 personas a ser investigadas.

Ver anexo N°3

3.5 Operacionalización de las Variables

Según Busot (1991), la operacionalización de variables consiste en una descripción de las actividades que efectúa el investigador para medir o manipular el sistema de variables de la investigación, o en asignar a las variables significados que posean un referente empírico, para que sus características sean observables. Las definiciones operacionales son una especie de manual para el investigador.

La operacionalización ayuda a obtener información clara, resumida y precisa de las variables materia de estudio para tener una visión clara de lo que se ha investigado en relación al trabajo investigativo.

3.5.1 Operacionalización de la variable independiente: Control Interno

Conceptualización	categorías	Indicadores	Ítem	Técnicas e Instrumentos de investigación
Proceso llevado a cabo por personas; diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de los objetivos de una entidad Constituyen 5 componentes COSO I: Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión	Ambiente de Control	Procesos de capacitación	¿Considera que los funcionarios que desempeñan en el Municipio tienen los conocimientos suficientes de las leyes y normas establecidos para el desarrollo de sus actividades?	Entrevista Al personal del área financiera Mediante aplicación de cuestionario
	Evaluación de Riesgos	Seguimiento al sistema utilizado para el control interno	¿Cree usted que el municipio posee un sistema que le permita llevar un control interno adecuado de las recaudaciones de impuestos?	
	Actividades de Control	Estrategias adecuadas para el proceso de recaudación	¿Cree usted que las mejoras a las políticas y procedimientos del sistema de control interno optimizará el proceso de recaudación de impuestos?	
	Información y comunicación	Manual de procedimientos y para el control de las recaudaciones de impuestos	¿Poseen un manual que brinde confiabilidad para el control de las recaudaciones?	
	Supervisión	Evaluaciones al sistema de control interno	¿Se realizan evaluaciones periódicas al sistema utilizado?	

3.5.2 Operacionalización de la variable dependiente: Financiamiento

Conceptualización	categorías	Indicadores	Ítem	Técnica e Instrumento de investigación
<p>Conjunto de recursos monetarios financieros que se destinarán para llevar a cabo una determinada actividad o proyecto en la comunidad.</p> <p>El financiamiento constituye ingresos y egresos.</p>	Ingresos	- % de ingresos por impuestos, tasas y contribuciones	- ¿Cree usted que los ingresos que dispone el municipio son suficientes para el financiamiento de obras?	<p>Entrevista Al personal del área financiera</p> <p>Encuesta a contribuyentes aplicación de cuestionario</p>
	Egresos	- % destinado para vialidad	<p>- ¿Se desarrolla una planificación adecuada para la ejecución de obras?</p> <p>- ¿Las obras proporcionadas por la municipalidad se ejecutan en su totalidad?</p>	

3.6 Recolección de Información

Según **Luis Herrera E. y otros (2002: 174-178 y 183-185)**, la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información, y plan para el procesamiento de la información.

Metodológicamente para **Luis Herrera E. y otros (2002: 174-178 y 183-185)**, la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

3.6.1 Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

- Definición de los sujetos: Personas u objetos que van a ser investigados en la presente investigación son, el personal de el área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate y los contribuyentes de impuestos. De los cuales se obtendrá la información que proporcionará la ayuda pertinente para poder mejorar la situación actual de la entidad.
- Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.-

- La observación.- Se aplicará en todo el tiempo que se realice la investigación que nos sirva como sustento para hacer un análisis de los mismos, se la hará con la ayuda de registros de observación, etc.

 - La encuesta.- Se realizará para recolectar información acerca de la opinión que tienen los contribuyentes en relación a los pagos de impuestos.

 - La entrevista.- Se realizará para recolectar información acerca de la opinión que tiene el personal del área financiera de las recaudaciones de impuestos
- Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.- Se realizará un cuestionario al personal del área Financiera con el fin de obtener la información requerida y uno a los contribuyentes. Ver Anexo 4 y 5

 - Selección de recursos de apoyo.- Los recursos de apoyo que respaldan esta investigación serán las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, para poder obtener la información necesaria para el estudio.

 - Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio.

Tabla #1 **Técnica y Procedimiento**

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTOS
ENCUESTA	<p>¿Cómo? : Se debe aplicar el método sintético</p> <p>¿Dónde? :En el departamento de Tesorería y Contribuyentes del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal de Patate</p> <p>¿Cuándo? : 23/05/2011</p>

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1. Plan de procesamiento de la información

- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.

- Tabulación o según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

Tabla # 2. Matriz para la tabulación de respuestas

Opción	f	f%
Si	8	5
No	147	95
Total	155	100

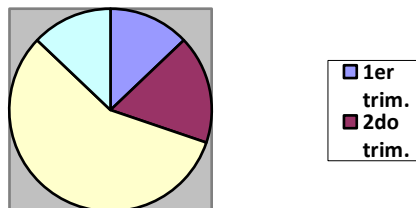
Fuente: Resultado de las encuestas aplicadas

Elaboración: Lilian Yagloa

Para el desarrollo de la presente investigación utilizaremos la tabla 2 que nos permitirá tabular de una manera efectiva donde la primera columna será las opciones de las preguntas, la segunda columna es el número de personas que se han inclinado por una de las opciones y al final tenemos el total en porcentaje

- Representaciones gráficas.

Gráfico # 1
Representación Gráfica



ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Representación de las preguntas en porcentajes

Los gráficos circulares muestran el tamaño de los elementos de una serie de datos en proporción a la suma de los elementos. Los puntos de datos de un gráfico circular se muestran como porcentajes del total del gráfico circular.

El gráfico circular es útil cuando se desea destacar un elemento significativo, permitiendo visualizar y dar una interpretación adecuada y efectiva a la investigación.

3.7.2 Plan de Análisis e interpretación de resultados

- **Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente**

Los resultados obtenidos en la investigación ayudarán a la consecución de los objetivos planteado

- **Comprobación de hipótesis**

La hipótesis de la investigación será comprobada utilizando el método de Chi - Cuadrado

Simbología:

$$X^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

X²: Notación para Chi 2

fo: frecuencias observadas

fe: frecuencias esperadas

- **Establecimiento de conclusiones y recomendaciones**

Una vez que se recoja la información se emitirá sus conclusiones y recomendaciones.

Tabla #3 Establecimiento de conclusiones y recomendaciones

Objetivos	Conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">- Analizar el resultado de la gestión de la recaudación de impuestos para determinar los niveles de liquidez de la organización- Determinar mecanismos para minimizar el riesgo en las recaudaciones- Proponer mecanismos para incrementar los ingresos por recaudación de impuestos		

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1/4.2 Análisis e Interpretación de Resultados

Para realizar el análisis y la interpretación de los resultados se apoyará en la hoja electrónica de Excel que servirá para la tabulación, y el tipo de gráfico a emplear es el circular porque muestran el tamaño de los elementos de una serie de datos en proporción a la suma de los mismos. Los puntos de datos se muestran como porcentajes del total del gráfico circular.

Además, es útil cuando se desea destacar un elemento significativo, permitiendo visualizar y dar una interpretación adecuada y efectiva a la investigación.

Y para la comprobación de la hipótesis se aplicará el CHI – CUADRADO. Esta prueba se utiliza generalmente para determinar la relación entre variables cualitativas.

PREGUNTA # 1

¿Cree usted que el municipio posee un sistema que le permita llevar un control interno adecuado de las recaudaciones de impuestos?

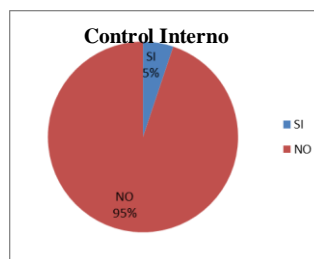
Tabla # 4

Opción	f	f%
Si	8	5
No	147	95
Total	155	100

FUENTE: Encuesta realizada a los contribuyentes

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Gráfico #2



FUENTE: Tabla# 4

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

ANÁLISIS

Según los resultados el 5 % cree que el municipio posee un sistema que le permita llevar un control interno adecuado de las recaudaciones de impuestos y el 95% piensan que no.

INTERPRETACIÓN:

El gráfico indica que el sistema de control interno aplicado por la municipalidad para el proceso de recaudación no es el adecuado, por lo tanto las contribuyentes recomiendan mejorar el mismo.

PREGUNTA # 2

¿El sistema de control interno aplicado por el municipio para la recaudación de impuestos está debidamente direccionado hacia la ejecución de las obras?

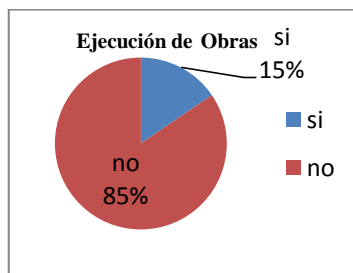
Tabla # 5

Opción	f	f%
Si	24	15
No	131	85
Total	155	100

FUENTE: Encuesta realizada a los contribuyentes

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Gráfico #3



FUENTE: Tabla# 5

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

ANÁLISIS

Con la encuesta realizada se puede determinar que el 15 % concluye que el sistema de control interno aplicado por el municipio para la recaudación de impuestos está debidamente direccionado hacia la ejecución de las obras mientras que el 85% manifiestan lo contrario.

INTERPRETACIÓN:

El gráfico muestra que el municipio no posee un sistema de control direccionado hacia la ejecución de las obras. Por lo que hace falta mejorar las políticas y procedimientos del sistema.

PREGUNTA # 3

¿Piensa usted que para el financiamiento de obras los ingresos que posee el municipio son suficientes?

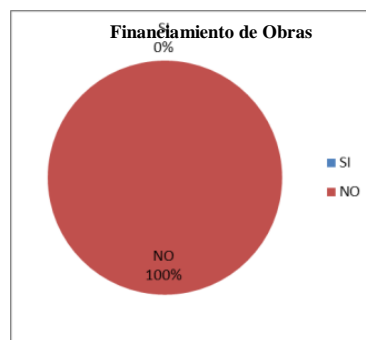
Tabla # 6

Opción	f	f%
Si	0	0
No	155	100
Total	155	100

FUENTE: Encuesta realizada a los contribuyentes

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Gráfico#4



FUENTE: Tabla# 6

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

ANÁLISIS

Mediante resultados se establece que el 0 % piensa que para el financiamiento de obras los ingresos que posee el municipio son suficientes, mientras que el 100% dicen lo contrario.

INTERPRETACIÓN:

Del gráfico se induce que el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal de Patate no cuenta con suficientes recursos para financiar las distintas obras. Los contribuyentes manifiestan que hace falta iniciativa de parte de las autoridades para generar mayores ingresos.

PREGUNTA # 4

¿El trato que recibe de parte del funcionario al momento de cancelar sus obligaciones es el adecuado?

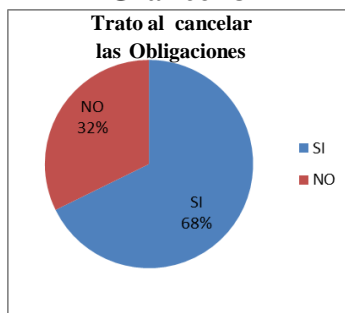
Tabla # 7

Opción	f	f%
SI	105	68
NO	50	32
TOTAL	155	100

FUENTE: Encuesta realizada a los contribuyentes

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Gráfico #5



FUENTE: Tabla# 7

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

ANÁLISIS

Se puede determinar que el 68% reconoce que el trato que recibe de parte del funcionario al momento de cancelar sus obligaciones es el adecuado mientras que el 32% dicen lo contrario

INTERPRETACIÓN:

Se concluye que los funcionarios encargados del proceso de recaudación en su mayoría brindan buena atención a los contribuyentes; pero se recomienda mejorar.

PREGUNTA #5

¿Se genera información sobre las fechas en las que se debe cumplir con las obligaciones municipales?

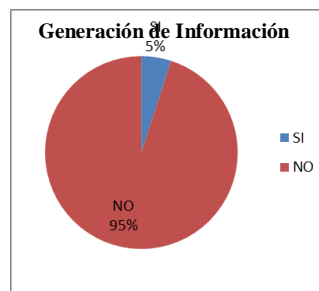
Tabla # 8

Opción	f	f%
SI	8	5
NO	147	95
TOTAL	155	100

FUENTE: Encuesta realizada a los contribuyentes

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Gráfico #6



FUENTE: Tabla # 8

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

ANÁLISIS

Al revisar los resultados el 5% manifiesta que si se genera información sobre las fechas en las que se debe cumplir con las obligaciones municipales; y el 95% manifiesta lo contrario

INTERPRETACIÓN:

A través del gráfico se puede manifestar que la población en su mayoría no tiene la información de las fechas de los pagos de impuestos en el municipio; puesto que no son generados por el mismo.

PREGUNTA # 6

¿Se encuentra motivado para realizar los pagos de impuestos en el municipio?

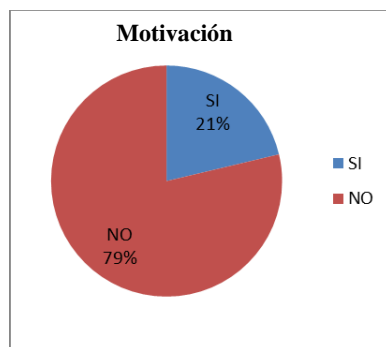
Tabla # 9

SI	%	NO
SI	33	21
NO	122	79
TOTAL	155	100

FUENTE: Encuesta realizada a los contribuyentes

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Gráfico #9



FUENTE: Tabla # 9

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

ANÁLISIS

Se deduce que el 21% se encuentra motivado para realizar los pagos de impuestos en el municipio; mientras que el 79% manifiestan que no.

INTERPRETACIÓN:

Se puede concluir que la población en su mayoría no se encuentra motivada para efectuar los pagos de impuestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Cristóbal de Patate.

PREGUNTA # 7

¿Cree usted que los ingresos por impuestos se optimizan adecuadamente?

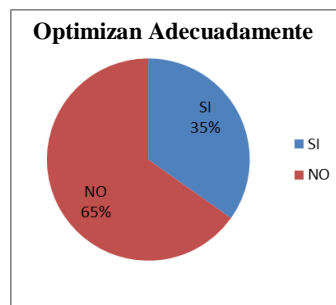
Tabla # 10

SI	%	NO
SI	54	35
NO	101	65
TOTAL	155	100

FUENTE: Encuesta realizada a los contribuyentes

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Gráfico #8



FUENTE: Tabla # 10

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

ANÁLISIS

Una vez efectuado la observación de resultados el 35% cree que los ingresos por impuestos se optimizan adecuadamente, y el 75% mencionan que no es así.

INTERPRETACIÓN:

El gráfico indica que los ingresos no se optimizan de manera adecuada por lo que es necesario tomar en cuenta ciertas estrategias para el manejo correcto de los recursos.

PREGUNTA # 8

¿Está satisfecho con las obras que realiza el municipio?

Tabla # 11

SI	%	NO
SI	22	14
NO	133	86
TOTAL	155	100

FUENTE: Encuesta realizada a los contribuyentes

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Gráfico #9



FUENTE: Tabla # 11

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

ANÁLISIS

Los resultados muestran que el 14% está satisfecho con las obras que realiza el municipio, y el 86% mencionan lo contrario.

INTERPRETACIÓN:

Se puede concluir que los contribuyentes no están conformes con las obras que proporciona el municipio.

PREGUNTA # 9

¿Las obras proporcionadas por la municipalidad se ejecutan en su totalidad?

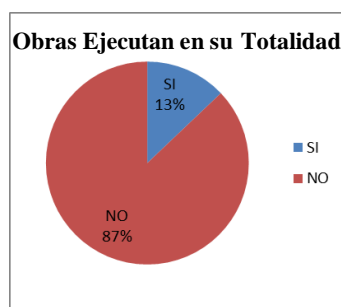
Tabla # 12

SI	%	NO
SI	20	13
NO	135	87
TOTAL	155	100

FUENTE: Encuesta realizada a los contribuyentes

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

Gráfico #10



FUENTE: Tabla # 12

ELABORADO POR: Lilian Yagloa

ANÁLISIS

De la encuesta ejecutada el 13% reconoce que las obras proporcionadas por la municipalidad se ejecutan en su totalidad, el 87% dice lo contrario.

INTERPRETACIÓN:

Según el grafico las obras emitidas por la municipalidad hacia la colectividad no son culminadas en su totalidad.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.

Para el presente trabajo investigativo se utilizara el modelo de verificación del χ^2 es un modelo estadístico de no paramétrico con relación de variables

Hipótesis.-El deficiente proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos incide en el bajo nivel de financiamiento de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Cristóbal de Patate.

4.3.1 Planteamiento de la Hipótesis

Ho: El deficiente proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos no incide en el bajo nivel de financiamiento de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Cristóbal de Patate.

Ha: El deficiente proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos incide en el bajo nivel de financiamiento de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Cristóbal de Patate.

$$H_o : O=E=1$$

$$H_i:O \neq E=O-E \neq 0$$

4.3.2 Nivel de Significancia y Grados de Libertad

$$\alpha = 0.05$$

- **Grados de Libertad**

$$GL=(nf-1)(mc-1)$$

$$GL= (2 - 1) (2-1)$$

$$GL= (1) (1)$$

$$GL = 1 \rightarrow X^2_{\alpha} = 3.8$$

SIMBOLOGÍA

α = Nivel de Significancia

X^2_{α} = Chi ² Tabulado

nf = Número de filas

mc = Número de columnas

4.3.3 Estadístico de Prueba

$$X_c^2 = \sum_{i=1}^K \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

SIMBOLOGÍA

fo = Frecuencias Observadas

fe = Frecuencias Esperadas

X²=Chi²

4.3.3.1 Cálculo del CHI CUADRADO

FRECUENCIAS OBSERVADAS

Preguntas	ALTERNATIVAS		TOTAL
	SI	NO	
¿Cree usted que el municipio posee un sistema que le permita llevar un control interno adecuado de las recaudaciones de impuestos?	8	147	155
¿Piensa usted que para el financiamiento de obras los ingresos que posee el municipio son suficientes?	0	155	155
TOTAL	8	302	310

FRECUENCIAS ESPERADAS

Para la ejecución de las frecuencias esperadas se tomara la siguiente fórmula:

$$fe = \frac{TF \cdot TC}{TM}$$

SIMBOLOGÍA

TC = Total de Filas

TF = Total de Columnas

TM = Total de la Muestra

TABLA DE FRECUENCIAS ESPERADAS

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS		TOTAL
	SI	NO	
¿Cree usted que el municipio posee un sistema que le permita llevar un control interno adecuado de las recaudaciones de impuestos?	4	151	155
¿Piensa usted que para el financiamiento de obras los ingresos que posee el municipio son suficientes?	4	151	155
TOTAL	8	302	310

TABLA DE CONTINGENCIA PARA EL CALCULO DEL χ^2

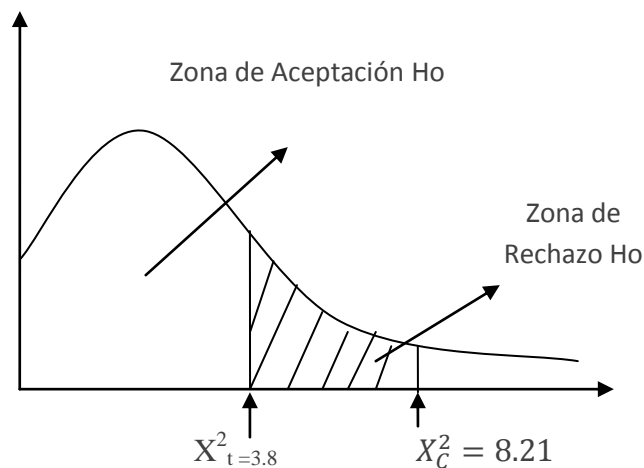
O	E	O - E	$(O - E)^2$	$(O - E)^2$
				E
8	4	4	16	4,00
147	151	-4	16	0,11
0	4	-4	16	4,00
155	151	4	16	0,11
$\chi^2 \alpha =$				8,21

$$\chi^2_c = \sum_{i=1}^K \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$\chi^2_c = 8.21$$

4.3.4 Regla de Decisión

Análisis e interpretación



Condición:

$$si : \chi^2_c \geq \chi^2_t \rightarrow \text{Se rechaza la Ho}$$

$$8.21 \geq 3.8$$

4.3.5 Conclusión:

Se verifica la Hipótesis alternativa por tener un valor CHI CUADRADO calculado X^2_c de 8.21 que es mayor al valor encontrado en la tabla de la curva X^2 con un 5% de significación, y un grado de libertad de 1 siendo X^2_c 3.8.

Por lo tanto se acepta la Hipótesis alternativa “El deficiente proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos incide en el bajo nivel de financiamiento de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Cristóbal de Patate”, se rechaza Hipótesis Nula “El deficiente proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos no incide en el bajo nivel de financiamiento de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de San Cristóbal de Patate”.

4.4 RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Las entrevistas fueron realizadas al personal del área Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate ya que están estrechamente relacionadas con la situación actual de la entidad.

Las entrevistas fueron efectuadas con base a un cuestionario previamente elaborado, involucrando temas claves para fines prácticos de la tesis.

El Doctor Ángel López Director Financiero de la Municipalidad de Patate comenta en cuanto a la existencia de un sistema de control interno adecuado a los planes y programas de recuperación de impuestos; que si tienen establecido el mismo pero de alguna manera no se aplica adecuadamente.

En relación al financiamiento de las obras manifiesta que ningún municipio cuenta con los ingresos propios suficientes por impuestos y más aún si este es un municipio pequeño, siempre tienen que estar a la expectativa de otros ingresos.

Menciona además que el porcentaje de ingresos propios representa el 15.11% del total de ingresos corrientes; pues es una cantidad que no alcanza ni siquiera para ejecutar un proyecto completo de infraestructura.

En cuanto a los conocimientos de los funcionarios de las leyes y normas establecidas para el cabal desarrollo de sus actividades establece que estos tienen mucha experiencia ya que han trabajado varios años en el sector público; sin embargo se tiene que estar capacitándose continuamente para disminuir los riesgos y errores.

Los planes y programas no han sido debidamente difundidos a nivel de la población debido a la situación dispersa de la población y piensa que se debe ampliar más; es decir llegar a la población creando nuevas estrategias; sin embargo con la nueva ley se tiene que hacer el presupuesto de forma participativa;

es así que el presupuesto del 2011 se lo realizó luego de una serie de reuniones con las comunidades identificando las necesidades más básicas.

Las evaluaciones de control interno se lo realizan diariamente; ya que los procedimientos pasan por la dirección. Además se debe estar alerta de que se cumplan con las disposiciones legales emitidas para el sector público.

La planificación se realiza; sin embargo no se puede cumplir debido a situaciones reales que se dan en la comunidad como desastres naturales.

Mejorar el sistema de control interno significa mejorar el riesgo, el proceso contable, el proceso de tesorería y por ende el presupuesto será mejor.

La Ingeniera Ana Martinez Tesorera de la Municipalidad de Patate menciona en cuanto a la existencia de un sistema de control interno adecuado a los planes y programas de recuperación de impuestos; que si tienen establecido el mismo pero no se aplica adecuadamente.

En relación al financiamiento de las obras manifiesta que el municipio no cuenta con suficientes ingresos

En cuanto a los conocimientos de los funcionarios de las leyes y normas establecidas para el cabal desarrollo de sus actividades establece que si lo poseen pero falta capacitaciones

Los planes y programas han sido debidamente difundidos a nivel de la población
Las evaluaciones de control interno se lo realizan mensualmente.

La planificación para la ejecución de obras si se elabora adecuadamente.

Mejorar el sistema de control interno significa optimizar los procesos.

La Ingeniera Mayra García Recaudadora de la Municipalidad de Patate menciona en cuanto a la existencia de un sistema de control interno adecuado a los planes y programas de recuperación de impuestos; que si tienen establecido el mismo pero no se aplica adecuadamente.

En relación al financiamiento de las obras manifiesta que el municipio no cuenta con suficientes ingresos

En cuanto a los conocimientos de los funcionarios de las leyes y normas establecidas para el cabal desarrollo de sus actividades establece que si lo poseen pero falta capacitaciones

Los planes y programas no han sido debidamente difundidos a nivel de la población.

Las evaluaciones de control interno se lo realizan mensualmente.

La planificación para la ejecución de obras si se elabora adecuadamente.

Mejorar el sistema de control interno significa eficiencia en los procesos.

La Ingeniera Pilar Soria Jefe de Contabilidad de la Municipalidad de Patate menciona en cuanto a la existencia de un sistema de control interno adecuado a los planes y programas de recuperación de impuestos; que no tienen un sistema de control interno adecuado; pues no se realizan juicios de coactiva.

Para el financiamiento de las obras manifiesta que el municipio no cuenta con suficientes ingresos. Y apenas representa el 30%; se destina un su mayor parte para vialidad.

En cuanto a los conocimientos de los funcionarios de las leyes y normas establecidas para el cabal desarrollo de sus actividades establece que en parte si lo tienen; pero falta capacitación al personal.

Los planes y programas no han sido debidamente difundidos a nivel de la población; porque no existe la iniciativa de la máxima autoridad.

Las evaluaciones de control interno no se realizan.

La planificación para la ejecución de obras si se desarrolla.

Al mejorar el sistema de control interno proporciona los lineamientos para llegar a los objetivos que se plantea.

La Ingeniera Dolores Fonseca Auxiliar de Contabilidad de la Municipalidad de Patate menciona en relación a la existencia de un sistema de control interno adecuado a los planes y programas de recuperación de impuestos; que no tienen un sistema de control interno adecuado.

Para el financiamiento de las obras manifiesta que el municipio no cuenta con suficientes ingresos.

En cuanto a los conocimientos de los funcionarios de las leyes y normas establecidas para el cabal desarrollo de sus actividades establece que si lo tienen por la experiencia; pero falta capacitación al personal.

Los planes y programas no han sido debidamente difundidos a nivel de la población; no existe un medio de comunicación masiva como la radio.

Las evaluaciones de control interno no se realizan.

La planificación para la ejecución de obras si se desarrolla cuatrimestralmente.

Mejorar el sistema de control interno permite evaluar periódicamente y establecer resultados.

La Ingeniera Anita Reyes Jefe de Rentas de la Municipalidad de Patate menciona en relación a la existencia de un sistema de control interno adecuado a los planes y programas de recuperación de impuestos; que si tienen un sistema de control interno adecuado; porque se aplica lo enmarcado en las leyes y ordenanzas.

Para el financiamiento de las obras manifiesta que el municipio no cuenta con suficientes ingresos.

En cuanto a los conocimientos de los funcionarios de las leyes y normas establecidas para el cabal desarrollo de sus actividades menciona que siempre hay algo que ignoramos y debemos capacitarnos.

Los planes y programas no han sido debidamente difundidos a nivel de la población; porque falta personal de involucramiento.

Las evaluaciones de control interno se realizan en las auditorías

La planificación para la ejecución de obras no se desarrolla adecuadamente; pero actualmente se está empezando.

Mejorar el sistema de control interno permite mejor planificación.

Proceso de la Recaudación de Impuestos Municipales

Recaudadora

- Ingreso de los datos del contribuyente en el sistema cabildo
 - Ingreso iniciales de los nombres con el %.
 - Presiono f8
- El sistema me proporciona el valor a cancelar
- Si el contribuyente cancela presiono aceptar
- Cobro en efectivo, cheque
- Si este no cancela se debe ajustar a los datos del sistema
- Emisión del comprobante de pago
- Firma del recaudador y colocación del sello en los títulos o comprobante de pago
- Entrega del comprobante al contribuyente
- Cuadre de caja y títulos que emite el sistema
- El sistema proporciona la opción de ingresar el desglose de billetes a monedas
- Remisión del parte de caja
- El sistema remite los reportes de transacciones
- Presentación de partes diarios de recaudación a Tesorería, conjuntamente con el dinero y los documentos de respaldo de la recaudación.
- Realizar y presentar los boletines diarios de recaudación a tesorería

Tesorería

- Preparación de registros de caja diario
- Depositar diario de los valores recaudados en el banco autorizado por la Ley, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.
- Remisión diaria a Contabilidad de la documentación debidamente legalizada para su control y registro.

- Efectuar un resumen diario de recaudación

Contabilidad

- Registro de reportes diarios de recaudación
- Emisión de resumen diario de recaudación a dirección financiera

Dirección Financiera

- Revisa los reportes diarios de recaudación
- Envío de documentos de recaudación a contabilidad para el respectivo archivo.

FALENCIAS DETECTADAS EN EL CONTROL INTERNO

- No se motiva a los contribuyentes de impuestos
- Los planes y programas no son difundidos a la población
- La colectividad desconoce las fechas en las que se debe realizar los pagos puesto que no se genera información sobre las mismas
- No se elabora un cronograma de capacitación y por ende no se efectúan capacitaciones al personal que labora en la entidad.
- No se realizan evaluaciones de control interno
- El Municipio no cuenta con diagramas de flujo de los procesos de recaudación de impuestos tanto a nivel externo como interno.
- El control interno es deficiente por las inexistentes estrategias de recaudación.

Todas estas causas provocan que el Municipio cuente con bajos ingresos lo que impide el financiamiento de obras para la colectividad; dejando algunas obras inconclusas lo que origina descontento en la población.

**ANÁLISIS DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR IMPUESTOS EN
EL AÑO 2010**

PRIMER SEMESTRE DEL 2010		
Denominación	Presupuesto	%
Ingresos propios de la municipalidad	340.711,07	23%
OBRAS PÚBLICAS	1.479.944,53	100%

SEGUNDO SEMESTRE DEL 2010		
Denominación	Presupuesto	%
Ingresos propios de la municipalidad	346.806,68	19%
OBRAS PUBLICAS	1.850.367,46	100%

- Durante el primer semestre del 2010 los ingresos propios de la municipalidad alcanzan un valor de 340.711.07 dólares , lo que representa apenas el 23% del total presupuestado para la ejecución de obras públicas; se puede decir entonces que el municipio depende en su mayoría de las asignaciones emitidas por el estado para la ejecución de las obras.
- En el segundo semestre del 2010 los ingresos propios de la municipalidad alcanzan a un valor de 346.806.68 dólares lo que representa el 19% del total presupuestado para la ejecución de obras públicas; de igual manera se concluye que el municipio no es autosuficiente; depende de las asignaciones emitidas por el estado y otros ingresos para el financiamiento.

INDICADOR QUE MIDE LA AUTOSUFICIENCIA

AUT= $\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Total Ingresos}}$
--

$$\text{AUT} = \frac{687.517,75}{3787611,5}$$

$$\text{AUT} = 18\%$$

Indica la capacidad que tiene la Municipalidad para cubrir gastos en obras publicas con recursos propios
--

Con el mejoramiento de las políticas del sistema de control interno lo que se pretende es incrementar el porcentaje de los ingresos propios a un 50% del total presupuestado para obras públicas en el año 2011 con fines de ejecutarlos en su mayoría. Ya que en el 2010 algunas de las obras se quedaron inconclusas.

Ver anexo N° 6

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES:

De acuerdo a los objetivos, a las encuestas efectuadas a los contribuyentes y a las entrevistas realizadas a los empleados del área financiera se puede concluir lo siguiente:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate no posee un sistema de control interno adecuado a los planes y programas para la recuperación de impuestos.
- No cuenta con los recursos propios suficientes para el financiamiento de las obras, siempre están a la expectativa de otros ingresos; además por ser un Municipio pequeño los ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades de la colectividad. Según el criterio de los contribuyentes los impuestos recaudados por el municipio no son optimizados adecuadamente y las necesidades no son satisfechas por la municipalidad ya que las obras proporcionadas por la misma no se concluyen en su totalidad.
- Las políticas y estrategias del sistema de control interno no son reestructuradas por lo que presentan inconvenientes como: Los empleados del área financiera a pesar de que existe la experiencia de trabajo manifiestan que no se capacita al personal, los planes y programas no son difundidos a nivel de la población; pues no existe la iniciativa de la máxima autoridad y también no existe el interés de parte de la colectividad, El municipio trata de cumplir con una planificación adecuada

pero no se toman en cuenta los riesgos existentes por lo que no cumplen a cabalidad lo planificado, no reciben motivación para efectuar los pagos a tiempo, no se genera información sobre las fechas de los pagos de impuestos por lo que la mayoría de los contribuyentes desconocen esa situación.

5.2 RECOMENDACIONES:

- Motivar a la población creando nuevas estrategias que animen a los mismos a efectuar de manera oportuna los pagos y generar información sobre las fechas en las que se debe cumplir con las obligaciones municipales.
- Difundir los planes y programas a la población con la finalidad de que esta tenga el conocimiento necesario acerca de las actividades a efectuarse por la municipalidad y puedan trabajar conjuntamente.
- Realizar una planificación adecuada para la ejecución de las obras; tomando en cuenta los riesgos que podrían ocurrir.
- Reestructurar las políticas del sistema de control interno del proceso de recaudación; ya que mediante esto mejorará el riesgo, el proceso mismo de recaudación, el proceso contable, existirá mejores ingresos y el sistema de presupuesto será mejor.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

TÍTULO: “Reestructuración al sistema de control interno en las recaudaciones de impuestos en la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate para incrementar los ingresos y financiar mayor cantidad de obras municipales.

INSTITUCIÓN EJECUTORA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.

INVESTIGADORA

Lilian Amanda Yagloa Quispe

BENEFICIARIOS: Empleados del departamento de Tesorería

UBICACIÓN: Provincia de Tungurahua

Ciudad: Patate

Dirección: Av. Ambato y Juan Montalvo

Teléfono: (593)-32870-214 (593)-32870-

TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN:

La fecha de inicio será en el mes de Enero de 2011 y la fecha de finalización será en el mes de Julio del mismo año.

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE:

Nombres	Cargo	CI
Lic. Medardo Chilibuina	Alcalde	1802602027
Ing. Ana Martínez	Tesorera	1803809027
Ing. Mayra García	Recaudadora	1802913036

COSTO ESTIMADO:

El costo estimado para la puesta en marcha de la propuesta es aproximadamente 1040 dólares Americanos.

DESCRIPCIÓN	COSTOS
1. Fotocopias	10.00
2. Honorarios	900.00
3. Medios magnéticos	30.00
4. Suministros y Materiales de Oficina	30.00
5. Empastado	20.00
6. Transporte	30.00
7. Imprevistos	20.00
TOTAL	1040.00

6.2 Antecedentes de la propuesta

Según los resultados de la investigación, se determinó que los ingresos propios en la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal de Patate son escasos; lo que no ayuda para el financiamiento de necesidades de la colectividad; apenas alcanza un porcentaje del 15.11%, del total de ingresos corrientes, es una cantidad que se lo destina en su mayoría para vialidad.

Las causas principales constituyen la falta de nuevas estrategias que tornen al mejoramiento como son: falta de motivación a los contribuyentes, desconocimiento de las fechas para efectuar los pagos, no se capacita al personal del municipio, escasa difusión de los planes y programas a la colectividad entre otras.

6.3 Justificación

El desarrollo de la propuesta para la Sección de la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate es de mucha importancia; puesto que las estrategias que actualmente son aplicadas por la organización son deficientes.

Con la reestructuración de las políticas del sistema de control interno se pretende minimizar los riesgos existentes en el proceso de recaudación de los impuestos y para ello se determinará las posibles soluciones que el gobierno municipal podría aplicar.

La existencia de un control interno eficiente mejorará el rendimiento en las actividades y por ende se incrementará los ingresos, obteniendo así mayor

liquidez con la única finalidad de contribuir con obras a la colectividad y también al crecimiento y bienestar de la institución.

6.4 Objetivos

6.4.1 General

Reestructurar al sistema de control interno en las recaudaciones de impuestos en la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate para incrementar los ingresos y financiar mayor cantidad de obras municipales.

6.4.2 Específicos

- Aplicar cuestionarios de control interno al personal de Tesorería para determinar los riesgos mediante el método COSO I.
- Evaluar los riesgos existentes con la finalidad de mitigar los mismo aplicando COSO I.
- Establecer medidas de control para mejorar las recaudaciones de impuestos a través del método COSO I.

6.5 Análisis de factibilidad

6.5.1 Factibilidad Política

La propuesta denominada la reestructuración al sistema de control interno se basará en los acuerdos y reglamentos internos de la entidad municipal por lo que se hace factible el desarrollo del mismo.

6.5.2 Factibilidad Sociocultural

Para la elaboración de la propuesta existe la facilidad para estudiar el marco legal de entidad y también se cuenta con la capacidad social para proporcionar los materiales y servicios para que aplique de manera sustentable.

6.5.3 Factibilidad Tecnológica

Se cuenta con los conocimientos y habilidades en el manejo de métodos, procedimientos y funciones requeridas para el desarrollo de la propuesta.

6.5.4 Factibilidad Organizacional

Existe una estructura funcional establecida para la entidad que ayuda y facilita las relaciones entre el personal lo que permite coordinar actividades y brindar servicios a la colectividad.

6.5.5 Económico Financiero

Para el desarrollo de la propuesta se dispone del recurso económico necesario; tomando en cuenta que en lo posterior sus beneficios serán mayores a lo invertido.

6.5.6 Factibilidad Legal

La propuesta no infringe las normas y leyes establecidas en la entidad municipal.

Al término de las diversas factibilidades el desarrollo de la propuesta es factible ya que, se cuenta con el apoyo de los funcionarios del departamento de Tesorería los mismos que permitirán interferir en los asuntos relacionados con el proceso de recaudación de impuestos.

6.6 Fundamentación Científica

Definición de control interno.

Según, **Poch, R. (1992). Manual de Control Interno;**

Definición

El control interno es un proceso llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad "razonable" para la consecución de sus objetivos, dentro de las siguientes categorías:

- Eficiencia y eficacia de la operatoria.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Por lo mencionado precedentemente podemos entonces definir ciertos conceptos fundamentales del control interno:

- El control interno es un proceso, es un medio para alcanzar un fin.
- Al control interno lo realizan las personas, no son sólo políticas y procedimientos.
- El control interno sólo brinda un grado de seguridad razonable, no es la seguridad total.
- El control interno tiene como fin facilitar el alcance de los objetivos de una organización.

Ahora bien resulta necesario ampliar y describir los conceptos fundamentales mencionados para lograr un mejor entendimiento del control interno.

Proceso

El control interno constituye una serie de acciones que se interrelacionan y se extienden a todas las actividades de una organización, éstas son inherentes a la gestión del negocio (actividades de una entidad). El control interno es parte y está integrado a los procesos de gestión básicos: planificación, ejecución y supervisión, y se encuentra entrelazado con las actividades operativas de una organización. Los controles internos son más efectivos cuando forman parte de la esencia de una organización, cuando son "incorporados" e "internalizados" y no "añadidos".

La incorporación de los controles repercute directamente en la capacidad que tiene una organización para la obtención de los objetivos y la búsqueda de la calidad. La calidad está vinculada a la forma en que se gestionan y controlan los negocios, es por ello que el control interno suele ser esencial para que los programas de calidad tengan éxito.

Las personas

El control interno es llevado a cabo por las personas miembros de una organización, mediante sus acciones. Son las personas quienes establecen los objetivos de la organización e implantan los mecanismos de control.

Cada persona o miembro de una organización posee una historia y conocimientos únicos, como así también difieren sus necesidades y prioridades del resto.

Seguridad razonable

El control interno por muy bien diseñado e implementado que esté, sólo puede brindar a la dirección un grado razonable de seguridad acerca de la consecución de los objetivos de la organización, esto se debe a que los objetivos se ven afectados por limitaciones que son inherente al sistema de control interno, como ser:

- Decisiones erróneas.
- Problemas en el funcionamiento del sistema como consecuencia de fallos humanos.
- Colusión entre 2 o más empleados que permita burlar los controles establecidos.

Objetivos

Toda organización tiene una misión y visión, éstas determinan los objetivos y las estrategias necesarias para alcanzarlos.

Los objetivos se pueden categorizarse:

- **Operacionales:** utilización eficaz y eficiente de los recursos de una organización. (Por ej. Rendimiento, Rentabilidad, Salvaguarda de activos, etc.)
- **Información financiera:** preparación y publicación de estados financieros fiables.
- **Cumplimiento:** todo lo referente al cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Componentes del Sistema COSO

El Comité of Sponsoring Organizations of de Treadway Commission (COSO), expresa:

El control interno consta de cinco componentes que se encuentran interrelacionados entre sí:

1. AMBIENTE DE CONTROL

- El ambiente de control define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los **principios** de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales.
- Es, fundamentalmente, consecuencia de la **actitud** asumida por la alta dirección, la gerencia, y por carácter reflejo, los demás agentes con

relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

- Fija el tono de la organización y, sobre todo, provee **disciplina** a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto.
- Constituye el andamiaje para el desarrollo de las acciones y de allí deviene su trascendencia, pues como conjunción de **medios**, operadores y reglas previamente definidas, traduce la influencia colectiva de varios factores en el establecimiento, fortalecimiento o debilitamiento de políticas y procedimientos efectivos en una organización.
- Los principales factores del ambiente de control son:
 - La **filosofía** y estilo de la dirección y la gerencia.
 - La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de **procedimiento**.
 - La integridad, **los valores** éticos, la **competencia** profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
 - Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
 - El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de **programas** que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.
- En las organizaciones que lo justifiquen, la existencia de consejos de administración y comités de **auditorías** con suficiente grado de **independencia** y calificación profesional.
- El ambiente de control reinante será tan bueno, regular o malo como lo sean los factores que lo determinan. El mayor o menor grado de desarrollo y excelencia de éstos hará, en ese mismo orden, a la fortaleza o debilidad del ambiente que generan y consecuentemente al tono de la organización.

2. EVALUACION DE RIESGOS

El control interno ha sido pensado esencialmente para limitar los riesgos que afectan las actividades de las organizaciones. A través de **la investigación** y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un **conocimiento** práctico de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos tanto al nivel de la organización (interno y externo) como de la actividad.

El establecimiento de objetivos es anterior a la evaluación de riesgos. Si bien aquéllos no son un componente del control interno, constituyen un requisito previo para el funcionamiento del mismo.

Los objetivos (relacionados con las operaciones, con la información financiera y con el cumplimiento), pueden ser explícitos o implícitos, generales o particulares. Estableciendo objetivos globales y por actividad, una entidad puede identificar los factores críticos del **éxito** y determinar los criterios para medir el rendimiento.

A este respecto cabe recordar que los objetivos de control deben ser específicos, así como adecuados, completos, razonables e integrados a los globales de la institución.

Una vez identificados, el análisis de los riesgos incluirá:

- Una estimación de su importancia / trascendencia.
- Una evaluación de la **probabilidad** / frecuencia.
- Una definición del modo en que habrán de manejarse.

Dado que las condiciones en que las entidades se desenvuelven suelen sufrir variaciones, se necesitan mecanismos para detectar y encarar el tratamiento de los riesgos asociados con el **cambio**. Aunque el proceso de evaluación es similar al de

los otros riesgos, la gestión de los cambios merece efectuarse independientemente, dada su gran importancia y las posibilidades de que los mismos pasen inadvertidos para quienes están inmersos en las rutinas de los procesos.

Existen circunstancias que pueden merecer una **atención** especial en función del impacto potencial que plantean:

- Cambios en el entorno.
- Redefinición de la **política** institucional.
- Reorganizaciones o reestructuraciones internas.
- Ingreso de empleados nuevos, o rotación de los existentes.
- Nuevos sistemas, procedimientos y tecnologías.
- Aceleración del crecimiento.
- Nuevos productos, actividades o **funciones**.

Los mecanismos para prever, identificar y administrar los cambios deben estar orientados hacia el futuro, de manera de anticipar los más significativos a través de sistemas de alarma complementados con planes para un abordaje adecuado de las variaciones.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Están constituidas por los procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos según lo expresado en el punto anterior: conociendo los riesgos, se disponen los controles destinados a evitarlos o minimizarlos, los cuales pueden agruparse en tres categorías, según el objetivo de la entidad con el que estén relacionados:

- Las operaciones
- La confiabilidad de la información financiera
- El cumplimiento de leyes y reglamentos

En muchos casos, las actividades de control pensadas para un objetivo suelen ayudar también a otros: los operacionales pueden contribuir a los relacionados con la confiabilidad de la información financiera, éstas al cumplimiento normativo, y así sucesivamente.

A su vez en cada categoría existen diversos tipos de control:

- Preventivo / Correctivos
- Manuales / Automatizados o informáticos
- Gerenciales o directivos

En todos los niveles de la organización existen responsabilidades de control, y es preciso que los agentes conozcan individualmente cuales son las que les competen, debiéndose para ello explicitar claramente tales funciones.

La gama que se expone a continuación **muestra** la amplitud abarcativa de las actividades de control, pero no constituye la totalidad de las mismas:

- Análisis efectuados por la dirección.

- Seguimiento y revisión por parte de los responsables de las diversas funciones o actividades.
- Comprobación de las transacciones en cuanto a su exactitud, totalidad, y autorización pertinente: aprobaciones, revisiones, cotejos, recálculos, análisis de consistencia, prenumeraciones.
- Controles físicos patrimoniales: arqueos, conciliaciones, recuentos.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los **activos y registros**.
- Segregación de funciones.
- Aplicación de indicadores de rendimiento.

Es necesario remarcar la importancia de contar con buenos controles de las tecnologías de información, pues éstas desempeñan un papel fundamental en la gestión, destacándose al respecto el centro de procesamiento de datos, la adquisición, implantación y **mantenimiento** del **software**, la seguridad en el acceso a los sistemas, los **proyectos** de desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones.

A su vez los avances tecnológicos requieren una respuesta profesional calificada y anticipativa desde el control.

4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Así como es necesario que todos los agentes conozcan el papel que les corresponde desempeñar en la organización (funciones, responsabilidades), es

imprescindible que cuenten con la información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos.

La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores permitiendo asumir las responsabilidades individuales.

La información operacional, financiera y de cumplimiento conforma un sistema para posibilitar la dirección, ejecución y control de las operaciones.

Está conformada no sólo por datos generados internamente sino por aquellos provenientes de actividades y condiciones externas, necesarios para la toma de decisiones.

Los sistemas de información permiten identificar, recoger, procesar y divulgar datos relativos a los hechos o actividades internas y externas, y funcionan muchas veces como **herramientas** de supervisión a través de rutinas previstas a tal efecto. No obstante resulta importante mantener un esquema de información acorde con las necesidades institucionales que, en un contexto de cambios constantes, evolucionan rápidamente. Por lo tanto deben adaptarse, distinguiendo entre indicadores de alerta y reportes cotidianos en apoyo de las iniciativas y actividades estratégicas, a través de la **evolución** desde sistemas exclusivamente financieros a otros integrados con las operaciones para un mejor seguimiento y control de las mismas.

Ya que el sistema de información influye sobre la capacidad de la dirección para tomar decisiones de gestión y control, la calidad de aquél resulta de gran

trascendencia y se refiere entre otros a los aspectos de contenido, oportunidad, actualidad, exactitud y accesibilidad.

La comunicación es inherente a los sistemas de información. Las personas deben conocer a tiempo las cuestiones relativas a sus responsabilidades de gestión y control. Cada función ha de especificarse con claridad, entendiendo en ello los aspectos relativos a la responsabilidad de los individuos dentro del sistema de control interno.

Asimismo el personal tiene que saber cómo están relacionadas sus actividades con el trabajo de los demás, cuáles son los comportamientos esperados, de qué manera deben comunicar la información relevante que generen.

Los informes deben transferirse adecuadamente a través de una comunicación eficaz. Esto es, en el más amplio sentido, incluyendo una circulación multidireccional de la información: ascendente, descendente y transversal.

La existencia de líneas abiertas de comunicación y una clara voluntad de escuchar por parte de los directivos resultan vitales.

Además de una buena comunicación interna, es importante una eficaz comunicación externa que favorezca el flujo de toda la información necesaria, y en ambos casos importa contar con medios eficaces, dentro de los cuales tan importantes como los manuales de políticas, **memorias**, difusión institucional, canales formales e informales, resulta la actitud que asume la dirección en el trato con sus subordinados. Una entidad con una **historia** basada en la integridad y una

sólida cultura de control no tendrá dificultades de comunicación. Una **acción** vale más que mil palabras.

5. SUPERVISIÓN

Incumbe a la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado. Procede la evaluación de las actividades de control de los sistemas a través del tiempo, pues toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o se impone directamente su reemplazo debido a que perdieron su eficacia o resultaron inaplicables. Las causas pueden encontrarse en los cambios internos y externos a la gestión que, al variar las circunstancias, generan nuevos riesgos a afrontar.

El objetivo es asegurar que el control interno funciona adecuadamente, a través de dos modalidades de supervisión: actividades continuas o evaluaciones puntuales.

Las primeras son aquellas incorporadas a las actividades normales y recurrentes que, ejecutándose en tiempo real y arraigadas a la gestión, generan respuestas dinámicas a las circunstancias sobrevinientes.

En cuanto a las evaluaciones puntuales, corresponden las siguientes consideraciones:

a) Su alcance y frecuencia están determinados por la **naturaleza** e importancia de los cambios y riesgos que éstos conllevan, la competencia y experiencia de quienes aplican los controles, y los resultados de la supervisión continuada.

b) Son ejecutados por los propios responsables de las áreas de gestión (autoevaluación), la auditoría interna (incluidas en el **planeamiento** o solicitada especialmente por la dirección), y los auditores externos.

c) Constituyen en sí todo un proceso dentro del cual, aunque los enfoques y **técnicas** varíen, priman una disciplina apropiada y principios insoslayables.

La tarea del evaluador es averiguar el funcionamiento real del sistema: que los controles existan y estén formalizados, que se apliquen cotidianamente como una rutina incorporada a los hábitos, y que resulten aptos para los fines perseguidos.

d) Responden a una determinada **metodología**, con técnicas y herramientas para medir la eficacia directamente o a través de la comparación con otros sistemas de control probadamente buenos.

e) El nivel de documentación de los controles varía según la dimensión y complejidad de la entidad.

Existen controles informales que, aunque no estén documentados, se aplican correctamente y son eficaces, si bien un nivel adecuado de documentación suele aumentar la eficiencia de la evaluación, y resulta más útil al favorecer la comprensión del sistema por parte de los empleados. La naturaleza y el nivel de la documentación requieren mayor rigor cuando se necesite demostrar la fortaleza del sistema ante terceros.

f) Debe confeccionarse un plan de acción que contemple:

- El alcance de la evaluación
- Las actividades de supervisión continuadas existentes.
- La tarea de los auditores internos y externos.
- Áreas o asuntos de mayor **riesgo**.
- **Programa** de evaluaciones.

- Evaluadores, metodología y herramientas de control.
- Presentación de conclusiones y documentación de soporte
- Seguimiento para que se adopten las correcciones pertinentes.

Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deben ser comunicadas a efectos de que se adopten las medidas de ajuste correspondientes.

Según el impacto de las deficiencias, los destinatarios de la información pueden ser tanto las personas responsables de la función o actividad implicada como las autoridades superiores.

6.7 Metodología

A continuación se desarrolla el modelo operativo para la elaboración de la propuesta. Y el mejoramiento al sistema de control interno se lo efectuará mediante la aplicación del método COSO I.

Modelo operativo

FASES	ETAPAS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO
Aprobación del Proyecto	Revisión y Aprobación	Implementar la propuesta	Exposición del proyecto	Tecnológico y materiales	Investigador y Autoridades	Una semana
Visitas a la sección de Tesorería del Municipio de Patate	Observación del control interno aplicado en el procesos de recaudación	Determinar los puntos débiles de control interno	Obtención de datos	Transporte, y materiales de oficina	Investigador y empleados de la sección de Tesorería	Dos semanas
Seguimiento a las actividades diarias	Análisis y borradores diseño de cuestionarios de control interno	Obtener una visión de todo el proceso de control interno	Diseño de cuestionarios	Transporte, y materiales de oficina	Investigador y Administradores de la sección de Tesorería	Una semana
Encuesta a administradores de la sección de Tesorería	Aplicación de cuestionarios de control interno	Determinación de falencias	Verificación de falencias	Transporte y materiales de oficina y documentos	Investigador y administradores de sección Tesorería	Dos semanas
Evaluación de Riesgos	Ponderación y determinación del nivel de confianza	Obtención de resultados	Verificación de los riesgos	Transporte y materiales de oficina y documentos	Investigador y Administradores de Tesorería	Una semana
Medidas de Control	Determinación de las actividades de control	Reducir el riesgo	Establecer medidas de control	Transporte y materiales de oficina y documentos	Investigador y Administradores de Tesorería	Una semana
Soluciones a los riesgos	Análisis de estrategias para mejoramiento	Mitigar el riesgo	Establecer estrategias para solucionar los riesgos	Transporte y materiales de oficina y documentos	Investigador y Administradores sección Tesorería	Una semana

Fuente: Lilian Yagloa

Elaborado por: Lilian Yagloa

6.7.1 Introducción

El control interno en las organizaciones y entidades tanto del sector público como del privado constituye un elemento fundamental para la salvaguarda de los recursos. Por ello se hace indispensable mencionar el significado del mismo: El control interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad; debe ser aplicado constantemente; ya que fomenta la eficiencia, reducen el riesgo de pérdida de valor de los activos y ayudan a garantizar la fiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las normas y leyes vigentes.

La evaluación del sistema de control interno en la entidad municipal se lo realizará mediante los 5 componentes del sistema COSO; estos ayudarán a determinar las dificultades en los procesos y al mismo tiempo permitirán establecer puntos de control para cada una de las actividades a desarrollarse.

6.7.2 Aplicación de los 5 Componentes del sistema COSO I

1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Supervisión

Manual de referencia.

Objetivo: Medir el nivel de riesgos en los procesos de recaudación de impuestos

Alcance: Empleados de la sección de Tesorería

Objetivo	OFC	Riesgo	Actividades
Incrementar los ingresos en la Tesorería para proporcionar mayor cantidad de obras		Falta de un diagrama de flujo del proceso de recaudación	Efectuar un diagrama de flujo para el proceso de recaudación
		Falta de capacitación al personal	Capacitaciones periódicas al personal
		Planes y programas no son difundidos a nivel de la población	Contratar medios de difusión para dar a conocer a la colectividad los planes y programas
		Falta de motivación a los contribuyentes	Publicar los descuentos establecidos por el pronto pago de los impuestos.
		No se genera información sobre las fechas de pagos de impuestos Establecer medidas de control	Elaborar trípticos o afiches con las fechas en las que se debe cumplir con las obligaciones municipales

Fuente: Encuestas y Entrevistas realizadas

Elaborado por: Lilian Yagloa

Tabla # 13 Cuestionario para la evaluación de control interno

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate

Objetivo: Desarrollar un diagrama de flujo para el proceso de recaudación

Alcance: Personal de Sección de Tesorería

OPCIONES

1. **SI**
2. **NO**

Nº	Pregunta	Respuestas			P. T	C. T	Observación
		Si	No	N / A			
1	¿Existe un diagrama de flujo para el proceso de recaudación de impuestos?	0	2		2	0	
2	¿El diagrama de flujo ayuda a dar cumplimiento cabal al proceso de recaudación?	1	1		2	1	
3	¿El diagrama de flujo es de conocimiento de la empresa?	1	1		2	1	
4	¿La utilización de diagramas de flujo ayuda al cumplimiento de los objetivos?	2			2	2	
5	¿El diagrama de flujo es una herramienta que permite representar gráficamente los procesos?	2			2	2	

6	¿Los diagramas de flujo indican las interrelaciones existentes dentro de una entidad?		2		2	0	
	TOTAL	6	6		12	6	

Fuente: Encuesta a personal de Tesorería

Elaborado por: Lilian Yagloa

Metodología de evaluación

0 No se cumple con las disposiciones mencionadas en la pregunta

1 se cumple a medias con las disposiciones mencionadas en la pregunta

2 Se cumple a satisfacción las actividades mencionadas en la pregunta

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Se aplicara el siguiente parámetro

RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJA	MEDIA	ALTA
CONFIANZA		

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

NC = Nivel de Confianza

$NC = CT \times 100 / PT$

$NC = 6 \times 100 / 12$

$NC = 50\%$

Conclusión: El nivel de riesgo es alto con un nivel de confianza baja que corresponde al 50%. Por lo que es necesario el desarrollo de los flujo gramas en el departamento de Tesorería, ya que este permite la visualización de las actividades innecesarias y verifica si la distribución del trabajo está equilibrada, o sea, bien distribuida en las personas. Permite además representar gráficamente los procesos que se ejecutan y las interrelaciones existentes dentro de una entidad.

Tabla #14 Medidas de Control en relación a la falta de un diagrama de flujo

OBJETIVO: Determinar las posibles soluciones a ejecutar para minimizar los riesgos en las actividades del proceso de recaudación de impuestos				
NR	NC	RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
Medio	Baja	Falta de un diagrama de flujo del proceso de recaudación	<p>¿Existe un diagrama de flujo para el proceso de recaudación de impuestos?</p> <p>¿El diagrama de flujo ayuda a dar cumplimiento cabal al proceso de recaudación?</p> <p>¿El diagrama de flujo es de conocimiento de la empresa?</p> <p>¿La utilización de diagramas de flujo ayuda al cumplimiento de los objetivos?</p> <p>¿El diagrama de flujo es una herramienta que permite representar gráficamente los procesos?</p> <p>¿Los diagramas de flujo indican las interrelaciones existentes dentro de una entidad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un diagrama de flujo para el proceso de recaudación. 2. Correcto diseño del diagrama de flujo para cumplir adecuadamente con las actividades de recaudación. 3. El diagrama de flujo debe ser de conocimiento de todos los directivos y empleados de la entidad. 4. El diagrama de flujo debe ser utilizado para cumplir de manera eficiente los objetivos. 5. Los empleados deben ser capaces de interpretar gráficamente los procesos 6. El flujo grama diseñado debe indicar las interrelaciones existentes en una entidad

Fuente: Tabla#13

Elaborado por: Lilian Yagloa

SOLUCIONES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DETECTADOS

Falta de un diagrama de flujo,

Estará estructurado de la siguiente manera

1. Inicio
2. Lectura o entrada de datos
3. Procesamiento de datos
4. Salida de la información
5. Fin

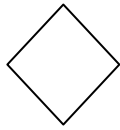
Simbología



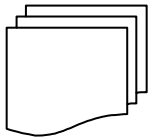
Inicio o final de un diagrama



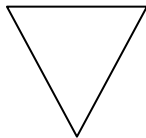
Documentación



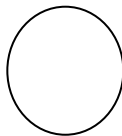
Análisis de situación y toma de decisión



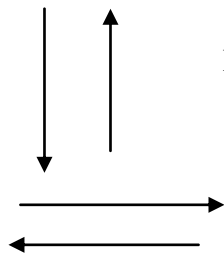
Multidocumentos



Archivo de documentos

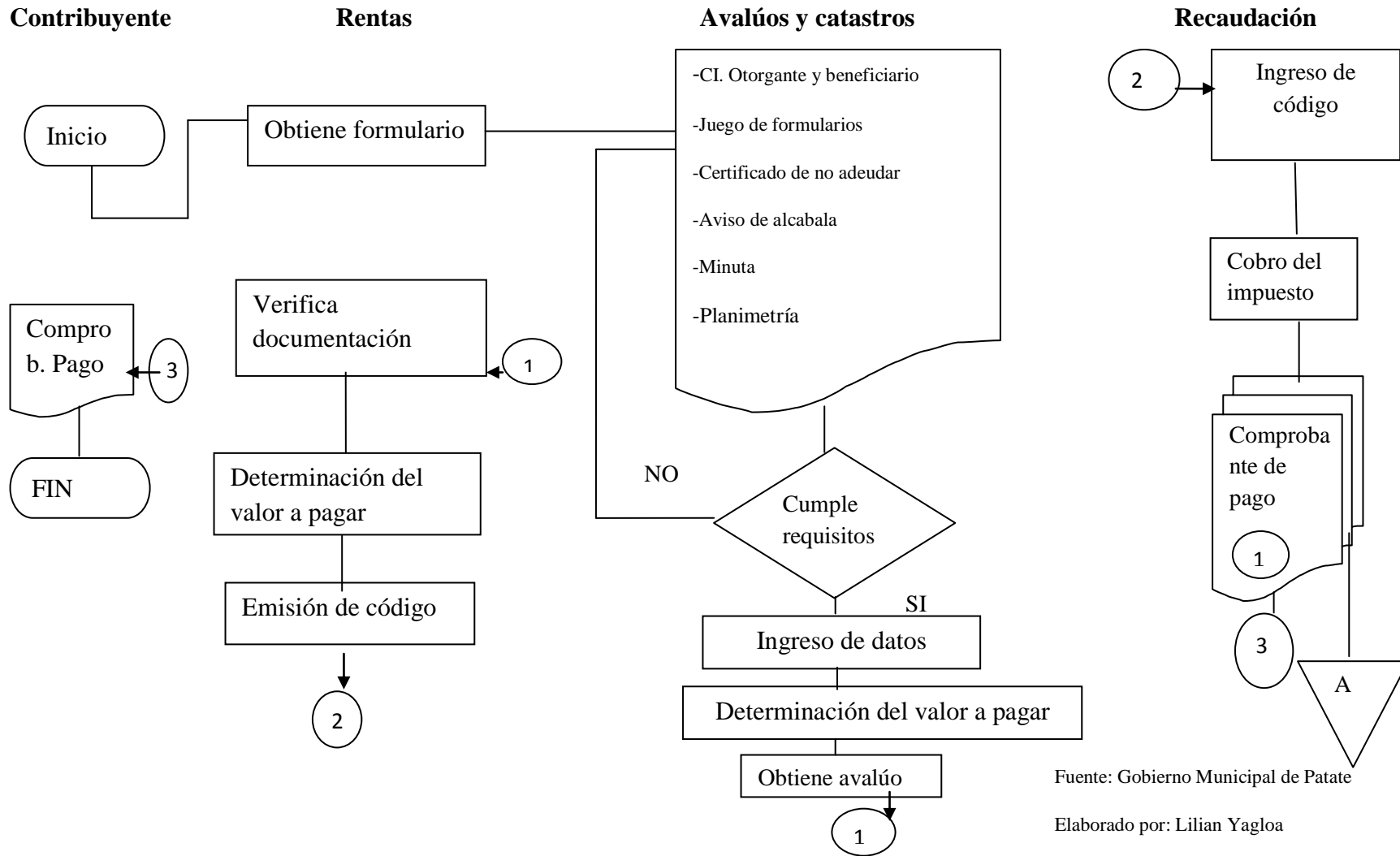


Conexión o relación entre partes de un diagrama



Indicación del flujo de proceso

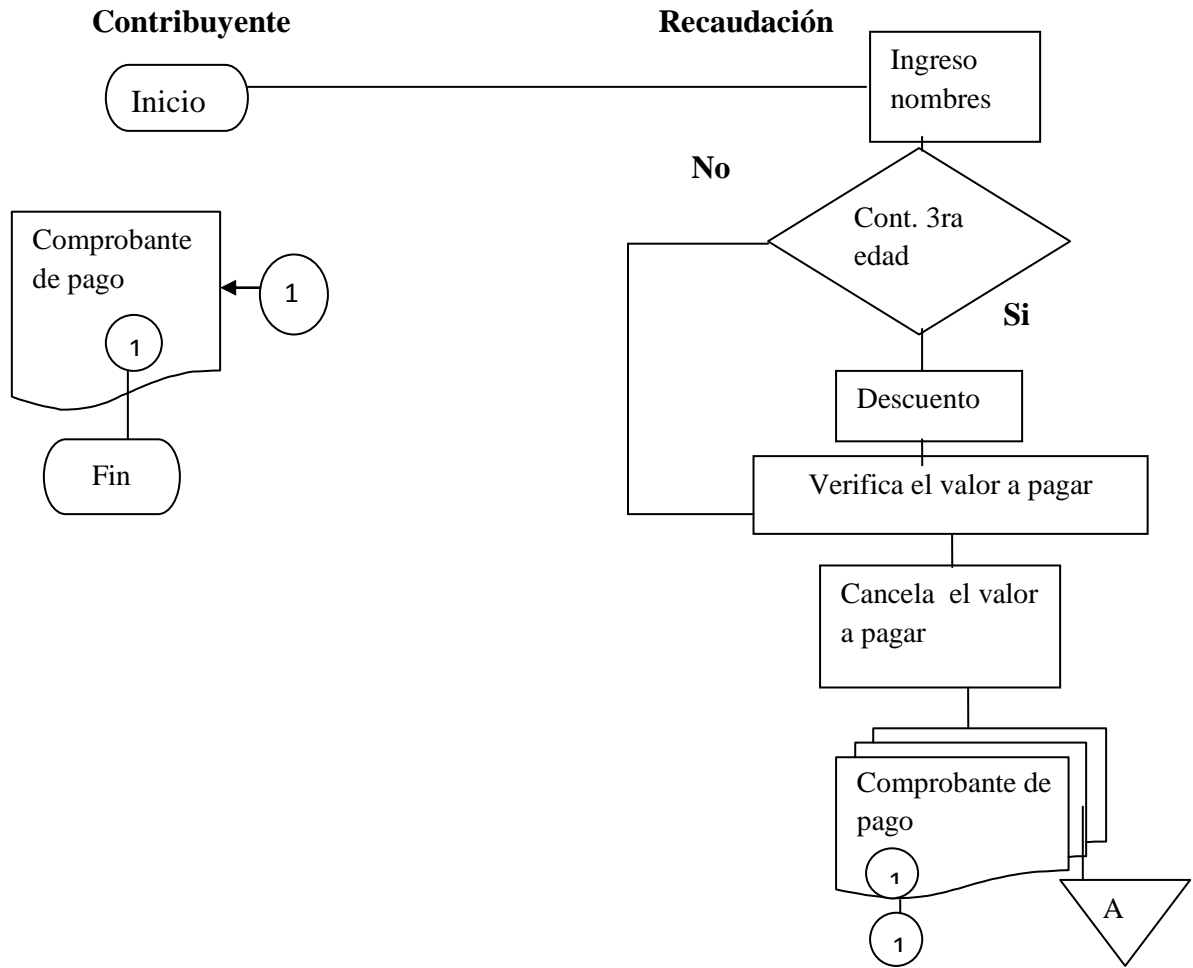
Diagrama de flujo del proceso de recaudación de impuestos Traspaso de dominio



Fuente: Gobierno Municipal de Patate

Elaborado por: Lilian Yagloa

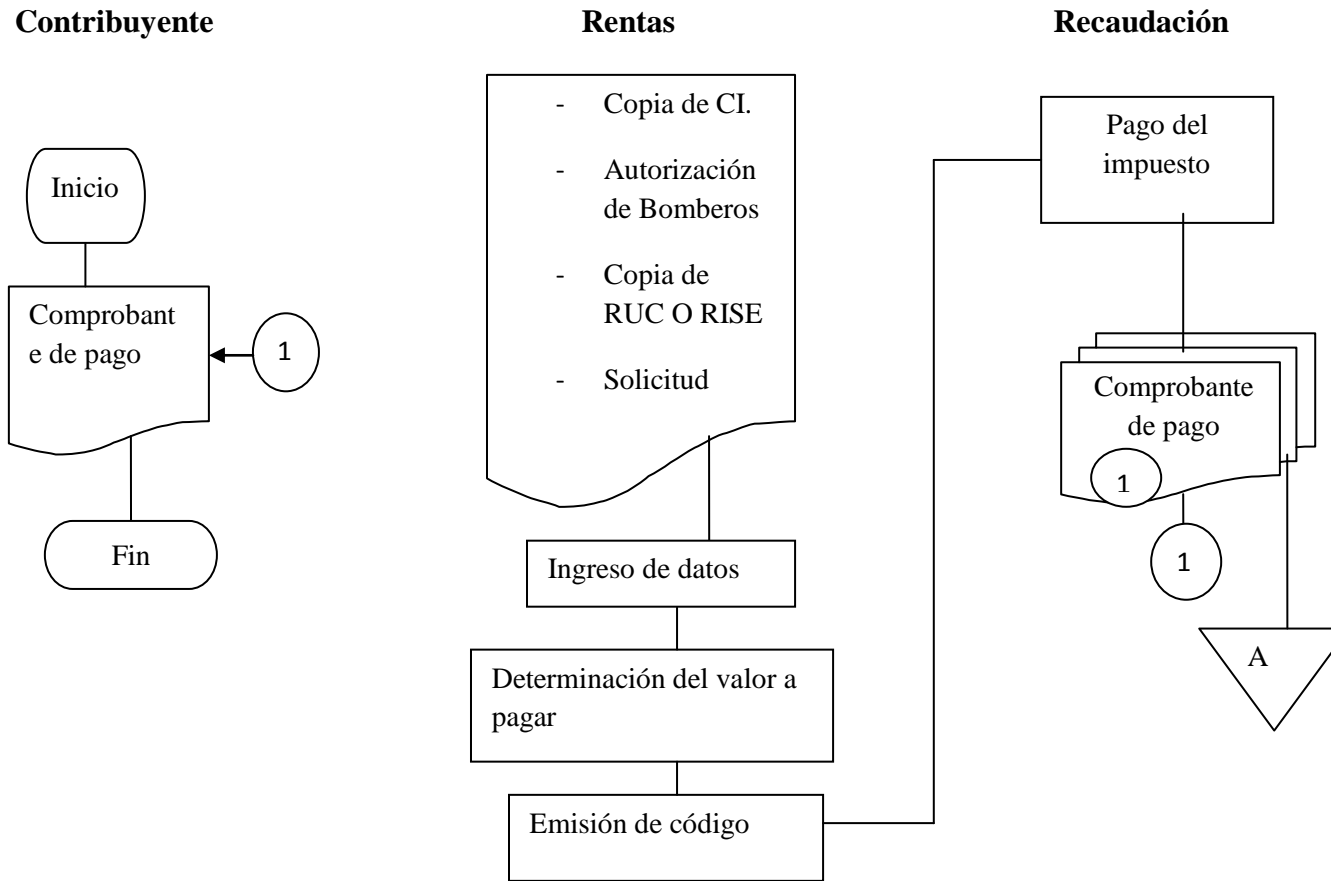
Diagrama de flujo del proceso de recaudación de Impuestos a los predios Rurales



Fuente: Gobierno Municipal de Patate

Elaborado por: Lilian Yagloa

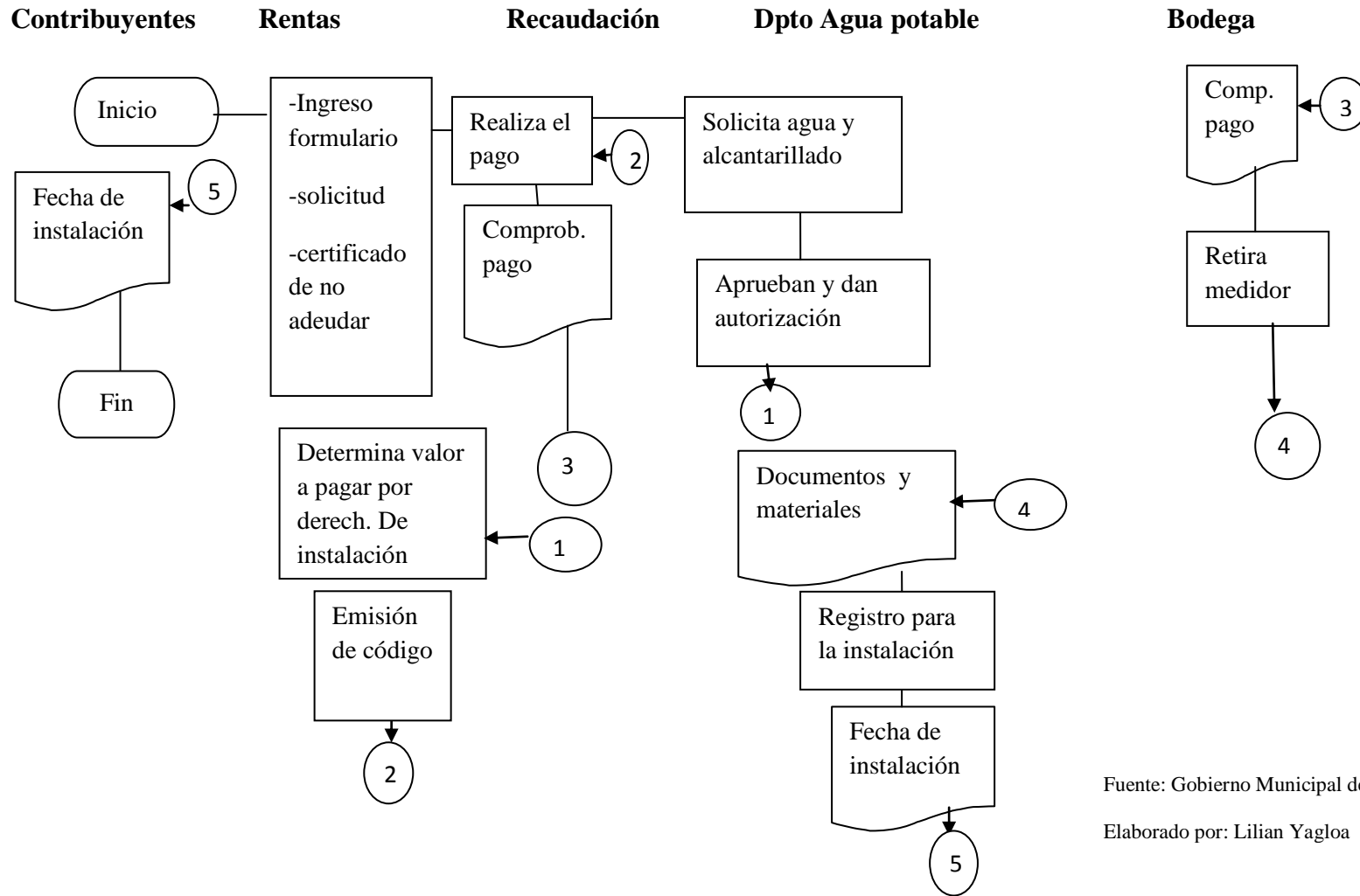
Flujo grama para la recaudación del Impuesto de Patentes



Fuente: Gobierno Municipal de Patate

Elaborado por: Lilian Yagloa

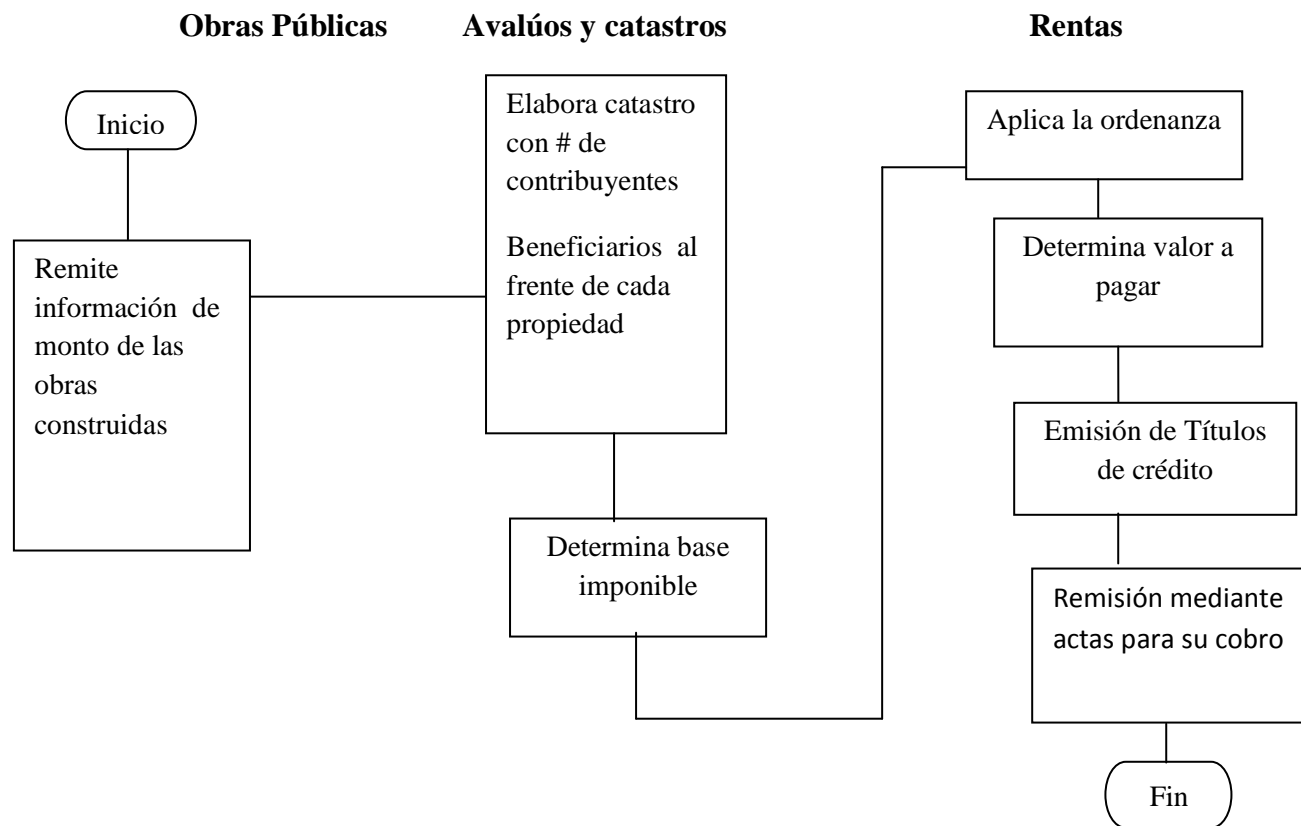
Flujo grama para el cobro de una tasa Instalación de agua potable y alcantarillado



Fuente: Gobierno Municipal de Patate

Elaborado por: Lilian Yagloa

Flujo grama para las contribuciones de mejora

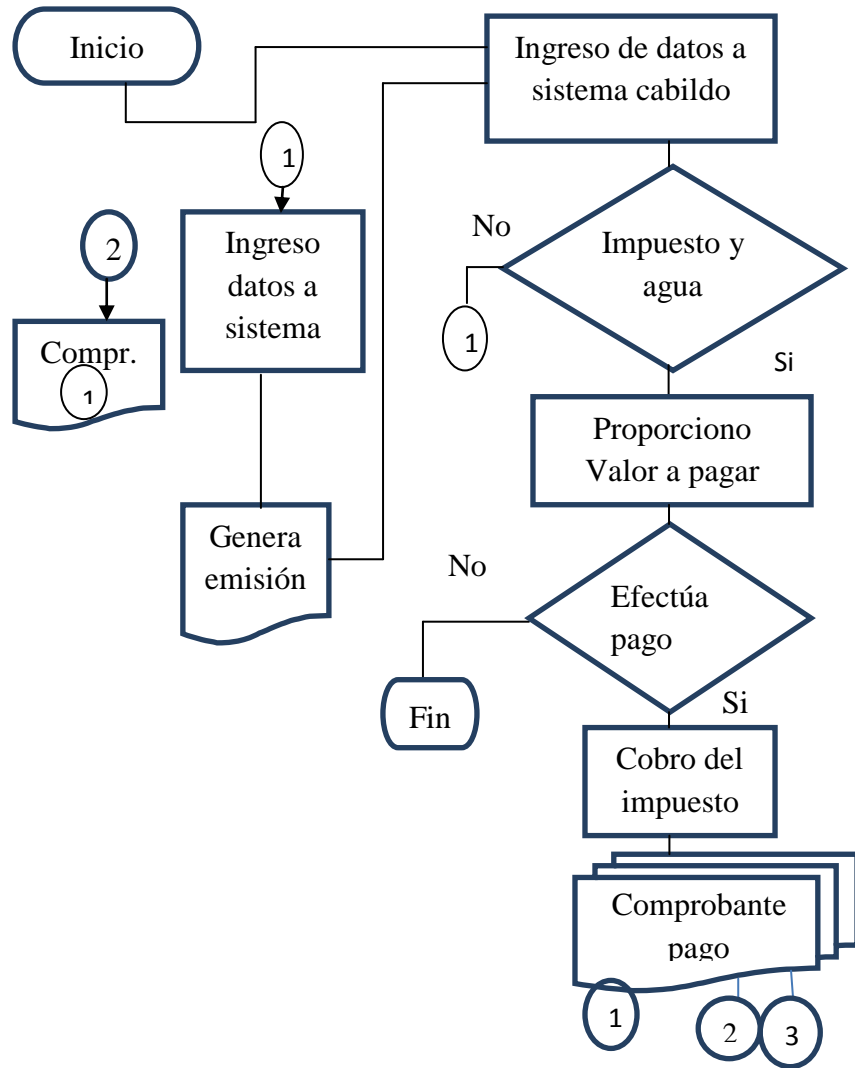


Fuente: Gobierno Municipal de Patate

Elaborado por: Lilian Yagloa

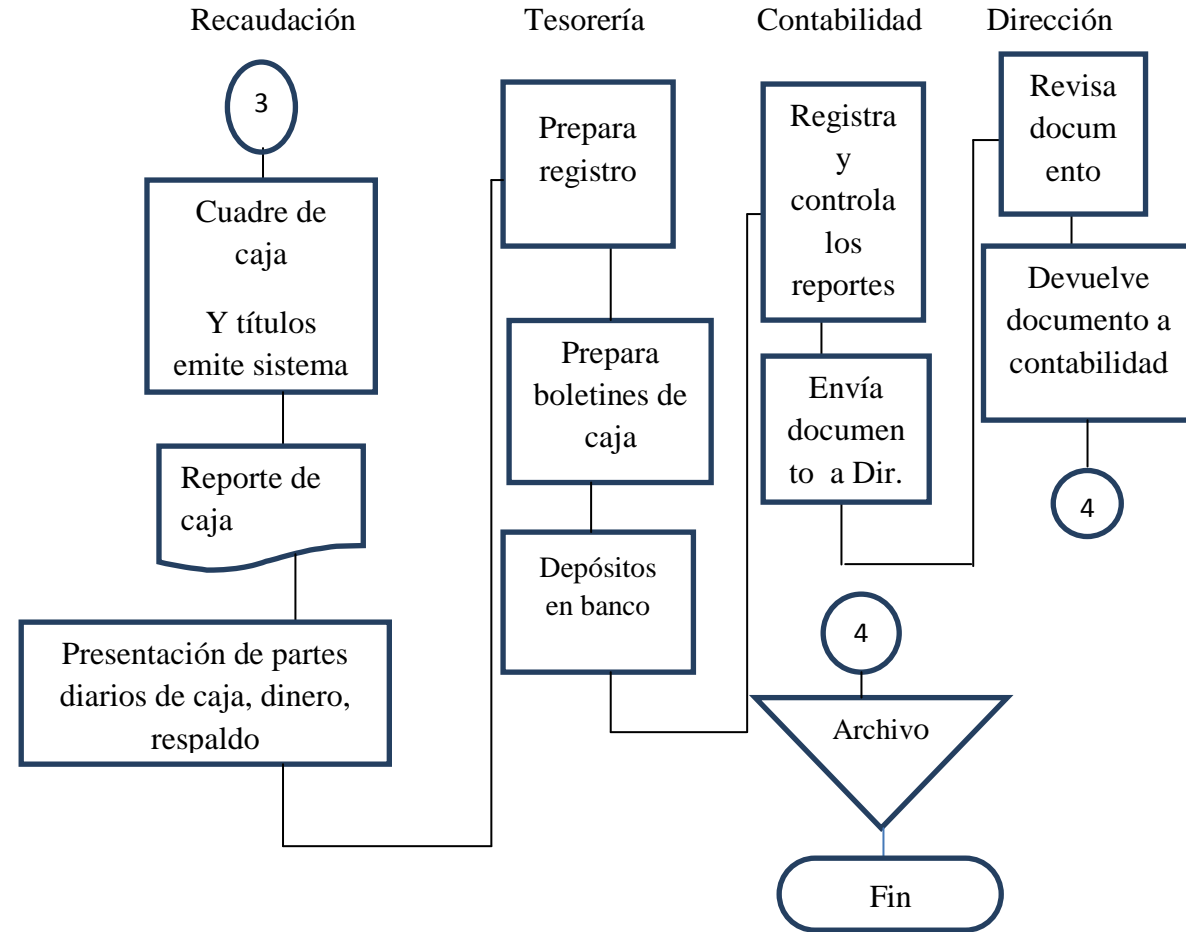
Flujo grama Del Proceso De Recaudación de Impuestos a nivel Interno

Contribuyente Rentas Recaudación Tesorería Dirección Financiera



Contribuyente

Rentas



Fuente: Gobierno Municipal de Patate

Elaborado por: Lilian Yagloa

Tabla # 15 Cuestionario para la evaluación de control interno

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate

Objetivo: Medir el nivel de riesgos de la falta de capacitación al personal

Alcance: Personal de Sección de Tesorería

OPCIONES

1. **SI**
2. **NO**

Nº	Pregunta	Respuestas			P.T	C.T	Observación
		Si	No	N/A			
1	¿Se capacita al personal que labora en el área financiera del Municipio?		2		2	0	
2	¿Los horarios para la capacitación son los adecuados?	1	1		2	1	
3	¿Los temas que abordan durante las capacitaciones son esenciales para el desarrollo de actividades que diariamente desarrollan?		2		2	0	
4	¿Existe una mejora en las actividades diarias desarrolladas por los empleados luego de las capacitaciones?	2			2	2	
5	¿Considera que la capacitación debe realizarse de vez en cuando?		2		2	0	

6	¿Un empleado capacitado se encuentra motivado para desarrollar sus actividades diarias?	2			2	2	
	TOTAL	5	7		12	5	

Fuente: Encuesta al personal de tesorería

Elaborado por: Lilian Yagloa

Metodología de evaluación

0 No se cumple con las disposiciones mencionadas en la pregunta

1 se cumple a medias con las disposiciones mencionadas en la pregunta

2 Se cumple a satisfacción las actividades mencionadas en la pregunta

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Se aplicara el siguiente parámetro

RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJA	MEDIA	ALTA
CONFIANZA		

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

NC = Nivel de Confianza

$NC = CT \times 100 / PT$

$NC = 5 \times 100 / 12$

$NC = 42\%$

Conclusión: El nivel de riesgo es alto con un nivel de confianza bajo que corresponde al 38%. Es una de las causas que impide el normal desenvolvimiento de las actividades para las recaudaciones de impuestos. Los funcionarios deben capacitarse constantemente; ya que las leyes que son emitidas por el gobierno central cada vez contienen nuevas reformas. Y una entidad con colaboradores capacitados conllevan a la obtención de éxitos en sus actividades diarias

Tabla # 16 Medidas de Control en relación a la falta de capacitación al personal

OBJETIVO: Determinar las posibles soluciones a ejecutar para minimizar los riesgos en las actividades del proceso de recaudación de impuestos				
N	N	RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
R	C			
A	B	Falta de capacitación al personal	<p>¿Se capacita al personal que labora en el área financiera del Municipio?</p> <p>¿Los horarios para la capacitación son los adecuados?</p> <p>¿Los temas que abordan durante las capacitaciones son esenciales para el desarrollo de actividades que diariamente desarrollan?</p> <p>¿Existe una mejora en las actividades diarias desarrolladas por los empleados luego de las capacitaciones?</p> <p>¿Considera que la capacitación debe realizarse de vez en cuando?</p> <p>¿Un empleado capacitado se encuentra motivado para desarrollar sus actividades diarias?</p>	<p>1.Capacitar periódicamente al personal de la entidad</p> <p>2.Los horarios seleccionados deben ser los adecuados de manera que no interrumpan las actividades diarias</p> <p>3.Los temas a tratarse en la capacitación deberán ser relacionadas al desarrollo de las actividades diarias.</p> <p>4.Los resultados en las actividades diarias de los funcionarios deberán reflejar los avances adquiridos en las capacitaciones.</p> <p>5.Las capacitaciones se efectuarán constantemente para afrontar las dificultades con éxito.</p> <p>6.Para motivar al empleado se deberá realizar capacitaciones.</p>

Fuente: Tabla #15

Elaborado por: Lilian Yagloa

SOLUCIONES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DETECTADOS

Falta de capacitación al personal

A continuación se menciona las posibles acciones a ejecutar:

Acciones a Desarrollar

Antes durante y después en el desarrollo de aprendizaje del plan de capacitación se pone a consideración la siguiente matriz:

Matriz de transferencia del aprendizaje

MATRIZ	Antes	Durante	Después
Supervisores	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la necesidad de desempeño • Participar en todas las detecciones adicionales requeridas para la capacitación • Comunicarse con los/as capacitadores/as respecto a la intervención de aprendizaje • Apoyar y motivar a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Observar o participar en la capacitación • Proteger a los/as empleados de las interrupciones • Planificar sesiones informativas posteriores a la capacitación • Proporcionar suministros, espacio y programar oportunidades para que los/empleados practiquen 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el progreso de los planes de acción con los/as empleados y revisarlos según sea necesario • Organizar sesiones informativas posteriores a la capacitación con los/as empleados. • Ser un/a tutor/a y ejemplo a seguir: brindar motivación y retroalimentación • Evaluar el desempeño de los empleados • Permanecer en contacto con los/as capacitadores/as
Capacitadores	<ul style="list-style-type: none"> • Validar y complementar los resultados de la detección de necesidades del desempeño • Usar diseño instrucciones y principios de aprendizaje para desarrollar o adaptar el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar ejercicios relacionados con el trabajo y ayudas de trabajo adecuadas • Dar retroalimentación clara e inmediata 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de seguimiento de manera oportuna • Ayudar a fortalecer las habilidades de los/as supervisores/as • Facilitar la revisión de los planes de

	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar con anticipación el programa del curso, los objetivos y las actividades de aprendizaje previas al curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a los/as empleados a desarrollar planes de acción realistas • Realizar evaluaciones de la Capacitación 	<p>acción con los/ as supervisores/as y los/ empleados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir observaciones con los/as supervisores/as y los/empleados. • Mantener la comunicación con los/as supervisores/as y los/as empleados
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las detecciones de necesidades y en la planificación • Revisar los objetivos y las expectativas del curso y preparar planes de acción preliminares • Comenzar a establecer una red de apoyo • Completar las actividades de aprendizaje previas al curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en el curso • Desarrollar planes de acción realistas para la transferencia del aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunirse con el/la supervisor/a para revisar el plan de acción • Aplicar las habilidades nuevas e implementar el plan de acción • Usar ayudas de trabajo • Trabajar en red con otros/as empleados/as y capacitadores/ as para obtener apoyo • Monitorear el propio desempeño • Brindar apoyo a los logros de los/empleados

Fuente: Lilian Yagloa

TEMAS SUGERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Para el personal directivo y empleados del Departamento Financiero

- Objetivos de la empresa
- Análisis e Interpretación de la COOTAD, Reglamento Orgánico Funcional
- Motivación y desarrollo personal
- Trabajo en equipo y eficiencia.

Temas a tratarse Objetivos de la empresa

- Objetivos
- Metas
- Misión
- Visión

Temas a tratarse Análisis e interpretación de la COOTAD

- Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones G.A.D.M.
- Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Ingresos Propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Reformatorias y derogatorias

Temas a tratarse Motivación y desarrollo personal

- Salud mental.
- Valores éticos
- Habilidades, celebridades sociales.
- Habilidades personales de expresión

Temas a tratarse Trabajo en equipo y eficiencia

- Empatía y manejo de conflictos
- Tolerancia y negociación
- Clima laboral y calidad de vida
- Motivación e involucramiento
- Comunicación
- Talleres

MODELO OPERATIVO

INDICAD.	RESPONSA.	ACTIVIDADES	HORARIOS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Objetivos de la empresa	ALCALDE O JEFE DE RECURSOS HUMANOS	Desarrollo de los objetivos Misión, Visión	Primer día del mes de agosto y el primer día de la tercera semana del mes de octubre de 07h00 am a 08h00 am, total horas 2h	Recurso humano	Análisis y cumplimiento de los objetivos, metas
Análisis e interpretación de la COOTAD	Instructor externo especializado en el tema	. Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones G.A.D.M. -Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -Ingresos Propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -Reformatorias y derogatorias	Segunda semana de agosto, la tercera semana del mes de septiembre y noviembre en un horario de 10h00 a 12h00, total 6h.	Recurso humano y tecnológico	Disminución de riesgos en las actividades

Motivación y desarrollo personal	Instructor externo Alcalde o encargado	-Salud mental. - Valores éticos -Habilidades, celebridades sociales. -Habilidades personales de expresión	Primera día laborable de los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, en un horario de 8h30 10h30, total 8h.	Recurso humano y tecnológico	Desempeño laboral eficiente.
Trabajo en equipo y eficiencia	Instructor externo Alcalde o Encargado	Empatía y manejo de conflictos Tolerancia y negociación Clima laboral y calidad de vida Motivación e involucramiento Talleres.	Tercera semana de los meses Agosto y diciembre, la segunda semana del mes de octubre, en un horario establecido de 15h00 hasta las 17h00, total 6h.	Recurso humano y tecnológico	Unión productividad.

Fuente: Lilian Yagloa

Elaborado por: Lilian Yagloa

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE																				
ACTIVIDADES/MES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Objetivos de la empresa																				
Análisis e interpretación de la COOTAD																				
Motivación y Desarrollo personal																				
Trabajo en Equipo																				

Fuente: Lilian Yagloa

Elaborado por: Lilian Yagloa

Tabla # 17 Cuestionario para la evaluación de control interno

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate

Objetivo: Medir la aplicación de los métodos para difundir planes y programas a la población

Alcance: Personal de Sección de Tesorería

OPCIONES

1. **SI**
2. **NO**

N°	Pregunta	Respuestas			P.T	C.T	Observación
		Si	No	N/A			
1	¿Existe una política que permita difundir los planes y programas a la colectividad en relación al proceso de recaudación?		2		2	0	
2	¿Se realiza periódicamente la difusión?		2		2	0	
3	¿Los medios de difusión que se emplea para dar a conocer los planes y programas son los adecuados?		2		2	0	
4	¿La difusión efectuada por el Municipio tiene buena acogida de parte de la colectividad?	1	1		2	1	
5	¿Considera necesaria la difusión de los	2			2	2	

	planes y programas a la colectividad?					
6	¿Una colectividad con el conocimiento oportuno de los planes y programas ayudará a dar cumplimiento a los objetivos de la entidad?	2			2	2
	TOTAL	5	7		12	5

Fuente: Encuesta a personal de Tesorería

Elaborado por: Lilian Yagloa

Metodología de evaluación

0 No se cumple con las disposiciones mencionadas en la pregunta

1 se cumple a medias con las disposiciones mencionadas en la pregunta

2 Se cumple a satisfacción las actividades mencionadas en la pregunta

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Se aplicara el siguiente parámetro

RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJA	MEDIA	ALTA
CONFIANZA		

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

NC = Nivel de Confianza

$NC = CT \times 100 / PT$

$NC = 5 \times 100 / 12$

$NC = 42\%$

Conclusión: El nivel de riesgo es alto con un nivel de confianza bajo que corresponde al 42%. Lo que significa que la entidad municipal no efectúa las respectivas difusiones de los planes y programas relativos al proceso de recaudación de impuestos y como consecuencia se obtiene un ingreso mínimo en la Tesorería.

Tabla # 18 Medidas de Control en relación a la falta de difusión de planes y programas

OBJETIVO: Determinar las posibles soluciones a ejecutar para minimizar los riesgos en las actividades del proceso de recaudación de impuestos				
N R	N C	RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
Alt o	Baj o	Planes y programas no son difundidos a nivel de la población	<p>¿Existe una política que permita difundir los planes y programas a la colectividad en relación al proceso de recaudación?</p> <p>¿Se realiza periódicamente la difusión?</p> <p>¿Los medios de difusión que se emplea para dar a conocer los planes y programas son los adecuados?</p> <p>¿La difusión efectuada por el Municipio tiene buena acogida de parte de la colectividad?</p> <p>¿Considera necesaria la difusión de los planes y programas a la colectividad?</p> <p>¿Una colectividad con el conocimiento oportuno de los planes y programas ayudará a dar cumplimiento a los objetivos de la entidad?</p>	<p>1. Debe existir una política establecida para la difusión de planes y programas de las recaudaciones de impuestos.</p> <p>2. Establecer periodos para difundir información apta para los contribuyentes.</p> <p>3. Emplear medios de difusión que realmente llegue a la colectividad: Radio, TV, Trípticos.</p> <p>4. La difusión deberá ser eficiente para que sea captada por la colectividad</p> <p>5. Necesariamente se debe difundir los planes y programas a la colectividad</p> <p>6. Brindar información oportuna sobre los planes y programas a la colectividad para dar cumplimiento a los objetivos.</p>

Fuente: Tabla #17

Elaborado por: Lilian Yagloa

SOLUCIONES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DETECTADOS

Los planes y programas relacionados con el proceso de recaudación de impuestos no son difundidos a nivel de la población

El Gobierno Autónomo descentralizado podrá considerar lo siguiente:

- a. Establecer períodos para difundir información idónea en un lenguaje que pueda entender la colectividad.
- b. Emplear medios de difusión masivos que realmente llegue a la colectividad: Radio, Televisión, páginas web, Trípticos, hojas volantes, Medios audiovisuales.
- c. Sesiones de resolución de problemas
- d. Entretenimiento público: Organizando un espectáculo atraerá más miembros de la comunidad al acontecimiento
- e. Proverbios: son útiles en la comunicación, tanto para adiestrar como para movilizar. Ilustran los principios, temas e intereses que surgirán en la organización de la comunidad
- f. Difusión a través de correos electrónicos
- g. Carteles o letreros
- h. Conferencias por internet

Tabla # 19 Cuestionario para la evaluación de control interno

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate

Objetivo: Medir el nivel de riesgos de los métodos aplicados para motivar a los contribuyentes

Alcance: Personal de Sección de Tesorería

OPCIONES

1. SI
2. NO

N°	Pregunta	Respuestas			P.T	C.T	Observación
		Si	No	N/A			
1	¿El Municipio tiene la iniciativa para motivar a los contribuyentes de impuestos?		2		2	0	
2	¿Las estrategias empleadas para motivar a los contribuyentes han sido las adecuadas?		2		2	0	
3	¿Ha tenido acogida las motivaciones proporcionadas?	1	1		2	1	
4	¿Las motivaciones se las debe realizar únicamente cuando se requiere?		2		2	0	
5	¿La motivación es impulsar al contribuyente a elegir y realizar una	2			2	2	

	acción favorable?					
6	¿La motivación es un arma para alcanzar objetivos y metas?	2			2	2
7	¿El éxito dependerá de una motivación efectiva?	2			2	2
	TOTAL	7	7		14	7

Fuente: Encuesta al personal de tesorería

Elaborado por: Lilian Yagloa

Metodología de evaluación

0 No se cumple con las disposiciones mencionadas en la pregunta

1 se cumple a medias con las disposiciones mencionadas en la pregunta

2 Se cumple a satisfacción las actividades mencionadas en la pregunta

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Se aplicara el siguiente parámetro

RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJA	MEDIA	ALTA
CONFIANZA		

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

NC = Nivel de Confianza

$NC = CT \times 100 / PT$

$NC = 7 \times 100 / 14$

$NC = 50\%$

Conclusión: El nivel de riesgo es alto con un nivel de confianza bajo que corresponde al 50%. La falta de motivación es otra de las causas que impide las recaudaciones efectivas del dinero en la Tesorería. Los contribuyentes manifiestan que no existe la iniciativa de parte de la máxima autoridad para motivar y cuando han realizado motivaciones estas no han sido las adecuadas.

Tabla # 20 Medidas de Control en relación a la falta de motivación a contribuyentes

OBJETIVO: Determinar las posibles soluciones a ejecutar para minimizar los riesgos en las actividades del proceso de recaudación de impuestos				
N R	N C	RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
Alt o	Baj o	Falta de moti vaci ón a los contr ibuy entes	<p>¿El Municipio tiene la iniciativa para motivar a los contribuyentes de impuestos?</p> <p>¿Las estrategias empleadas para motivar a los contribuyentes han sido las adecuadas?</p> <p>¿Ha tenido acogida las motivaciones proporcionadas?</p> <p>¿Las motivaciones se las debe realizar únicamente cuando se requiere?</p> <p>¿La motivación es impulsar al contribuyente a elegir y realizar una acción favorable?</p> <p>¿La motivación es un arma para alcanzar objetivos y metas?</p> <p>¿El éxito dependerá de una motivación efectiva?</p>	<p>1. La dirección de la entidad debe tener la iniciativa de motivar a los contribuyentes.</p> <p>2. Aplicar estrategias fáciles de cumplir y al mismo tiempo eficientes.</p> <p>3. Las motivaciones deberán convencer a los contribuyentes para que estén tengan buena acogida.</p> <p>4. Publicar los descuentos establecidos en la ley por el pronto pago de impuestos.</p> <p>5. Motivar a los contribuyentes para impulsar al pago de las obligaciones municipales</p> <p>6. Emplear a la motivación como un arma para alcanzar objetivos y metas</p> <p>7. Realizar motivaciones efectivas a fin de tener éxito en lo propuesto.</p>

Fuente: Tabla#19

Elaborado por: Lilian Yagloa

SOLUCIONES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DETECTADOS

2 La falta de motivación a los contribuyentes

Se considerará:

Publicar los descuentos establecidos en la ley por el pronto pago de impuestos, aplicando estrategias fáciles de cumplir y al mismo tiempo eficiente.

- i. Charlas
- ii. Capacitaciones
- iii. Por altos parlantes
- iv. Comunicación utilizando medios de transporte.

Como contribuir a la motivación:

- **La confianza** es algo que se gana. Podemos ver claramente que nuestras acciones pueden afectar a nivel individual la confianza entre nosotros y los contribuyentes.
- **Comunicar** la imagen correcta y fortalecer la visión de que la mayoría de las personas cumplen, contribuye a generar un entorno de mayor cumplimiento.
- **Educar a** los contribuyentes para que estos acepten la legislación y comprenden que los impuestos son necesarios para que la sociedad funcione.
- **Premiar** a contribuyentes con el pago de sus impuestos al día-
- **Coordinar** con las dependencias del Gobierno Municipal o de otros niveles de Gobierno, campañas de concientización ciudadana para el pago de impuestos y servicios, de seguridad pública, de limpieza, ahorro del agua, entre otras

Tabla # 21 Cuestionario para la evaluación de control

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate

Objetivo: Medir el nivel de riesgos en la aplicación de métodos para generar información sobre las fechas de pago de impuestos

Alcance: Personal de Sección de Tesorería

OPCIONES

1. SI
2. NO

N°	Pregunta	Respuestas			P.T	C · T	Observación
		Si	N o	N/ A			
1	¿El Municipio tiene la iniciativa para generar información sobre las fechas de pagos de impuestos?		2		2	0	
2	¿Las herramientas aplicadas para la generación de información son eficientes?		2		2	0	
3	¿Son apropiados los periodos en las que se da a conocer a la población la información sobre las fechas de pago de impuestos?	1	1		2	1	
4	¿Ha tenido acogida la información emitida?	1	1		2	1	

5	¿Se ha realizado evaluaciones mediante encuestas a los contribuyentes para determinar el grado de información de las fechas de pagos de los impuestos en la municipalidad?		2		2	0	
6	¿La capacitación a los contribuyentes es una forma efectiva para informar sobre las fechas de los pagos de impuestos en la municipalidad?	2			2	2	
	TOTAL	4	8		12	4	

Fuente: Encuesta a personal de Tesorería

Elaborado por: Lilian Yagloa

Metodología de evaluación

0 No se cumple con las disposiciones mencionadas en la pregunta

1 se cumple a medias con las disposiciones mencionadas en la pregunta

2 Se cumple a satisfacción las actividades mencionadas en la pregunta

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Se aplicara el siguiente parámetro

RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJA	MEDIA	ALTA
CONFIANZA		

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

NC = Nivel de Confianza

NC=CTX100/PT

NC=4X100/12

NC=33%

Conclusión: El nivel de riesgo es alto con un nivel de confianza bajo que corresponde al 33%. El municipio no genera información sobre las fechas de pagos de impuestos, lo que dificulta el grado de cumplimiento de los objetivos de la institución por la escasa recaudación del impuesto que dificulta la ejecución de obras municipal

Tabla # 22 Medidas de Control en relación a la falta de generación de información de las fechas de pagos de impuestos

OBJETIVO: Determinar las posibles soluciones a ejecutar para minimizar los riesgos en las actividades del proceso de recaudación de impuestos				
N R	N C	RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
Alt o	Baj o	Falta de moti vac ión a los contr ibuy entes	<p>¿El Municipio tiene la iniciativa para motivar a los contribuyentes de impuestos?</p> <p>¿Las estrategias empleadas para motivar a los contribuyentes han sido las adecuadas?</p> <p>¿Ha tenido acogida las motivaciones proporcionadas?</p> <p>¿Las motivaciones se las debe realizar únicamente cuando se requiere?</p> <p>¿La motivación es impulsar al contribuyente a elegir y realizar una acción favorable?</p> <p>¿La motivación es un arma para alcanzar objetivos y metas?</p> <p>¿El éxito dependerá de una motivación efectiva?</p>	<p>1. La dirección de la entidad debe tener la iniciativa de motivar a los contribuyentes.</p> <p>2. Aplicar estrategias fáciles de cumplir y al mismo tiempo eficientes.</p> <p>3. Las motivaciones deberán convencer a los contribuyentes para que estén tengan buena acogida.</p> <p>4. Publicar los descuentos establecidos en la ley por el pronto pago de impuestos.</p> <p>5. Motivar a los contribuyentes para impulsar al pago de las obligaciones municipales</p> <p>6. Emplear a la motivación como un arma para alcanzar objetivos y metas</p> <p>7. Realizar motivaciones efectivas a fin de tener éxito en lo propuesto.</p>

Fuente: Tabla #21

Elaborado por: Lilian Yagloa

SOLUCIONES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DETECTADOS

3 No se genera información sobre las fechas de pagos de impuestos.

Para que la ciudadanía conozca las fechas en las que debe cumplir con las obligaciones municipales a tiempo. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate está en la capacidad de adoptar las medidas:

- a. Crear herramientas que permitan generar información: - afiches, trípticos, hojas volantes, publicidad por medios de difusión.
- b. Empleo de herramientas eficientes como: cursos de capacitación a contribuyentes.
- c. Elaborar calendario sobre las fechas en las que se debe cumplir con las obligaciones municipales.
- d. En la revista emitida por el municipio agregar una sección que indique las fechas de cancelación de impuestos

Tabla # 23 RESÚMEN DE LOS RIESGOS

OBJETIVO: Determinar las probabilidades de riesgo en las actividades del proceso de recaudación de impuestos		
RIESGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE CONFIANZA
Falta de un diagrama de flujo del proceso de recaudación	Alto	Baja
Falta de capacitación al personal	Alto	Baja
Planes y programas no son difundidos a nivel de la población	Alto	Baja
Falta de motivación a los contribuyentes	Alto	Baja
No se genera información sobre las fechas de pagos de impuestos	Alto	Baja

Elaborado por: Lilian Yagloa

Información y Comunicación

La comunicación es una herramienta fundamental para dar a conocer la información en cuanto a las actividades de la empresa entre sus departamentos y a nivel externo como es la colectividad en el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate. Pues es necesario compartir las amenazas y fortalezas de la entidad y apoyarse mutuamente para el progreso y el bienestar de todos.

Tabla # 24 Cuestionario para la evaluación de control interno

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate

Objetivo: Medir el nivel de riesgo en la información y comunicación

Alcance: Personal de Sección de Tesorería

OPCIONES

1. SI
2. NO

Nº	Pregunta	Respuestas			P.T	C.T	Observación
		Si	No	N/A			
1	¿La comunicación de la información es la adecuada?	2			2	2	
2	¿Se comunica de manera oportuna las dificultades encontradas durante la ejecución de las actividades?	2			2	2	
3	¿Se cuenta con información actualizada de los contribuyentes en la base de datos?		2		2	0	
4	¿Se efectúan cruces de información entre los departamentos?		2		2	0	
5	¿Existe suficiente información que permita solucionar los diferentes problemas que se presenten en	2			2	2	

	desarrollo de las actividades?					
6	¿La calidad de información emitida por el departamento financiero le permite tomar buenas decisiones a los directivos de la entidad?	2			2	2
7	¿Se mantiene actualizada la página web del municipio?	1	1		2	1
8	¿Se realizan revisiones a los sistemas de información cuando existe cambio de objetivos?	2			2	2
	TOTAL	11	5		16	11

Fuente: Encuesta a personal de Tesorería

Elaborado por: Lilian Yagloa

Metodología de evaluación

0 No se cumple con las disposiciones mencionadas en la pregunta

1 se cumple a medias con las disposiciones mencionadas en la pregunta

2 Se cumple a satisfacción las actividades mencionadas en la pregunta

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Se aplicara el siguiente parámetro

RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
15%50%	51%-75%	76%-95%
BAJA	MEDIA	ALTA
CONFIANZA		

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

NC = Nivel de Confianza

$NC = CT \times 100 / PT$

$NC = 11 \times 100 / 16$

$NC = 69\%$

Conclusión: El nivel de riesgo es medio con un nivel de confianza media que corresponde al 69%. No se cuenta con información actualizada de los contribuyentes en la base de datos y no se efectúan cruces de información entre departamentos, esto dificulta el normal desarrollo de las actividades en los empleados.

Tabla # 25 Medidas de Control en relación a la información y comunicación

OBJETIVO: Determinar las posibles soluciones a ejecutar para minimizar los riesgos en las actividades del proceso de recaudación de impuestos				
N R	N C	RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
Alto	Bajo	Información y comunicación	<p>¿La comunicación de la información es la adecuada?</p> <p>¿Se comunica de manera oportuna las dificultades encontradas durante la ejecución de las actividades?</p> <p>¿Se cuenta con información actualizada de los contribuyentes en la base de datos?</p> <p>¿Se efectúan cruces de información entre los departamentos?</p> <p>¿Existe suficiente información que permita solucionar los diferentes problemas que se presenten en desarrollo de las actividades?</p> <p>¿La calidad de información emitida por el departamento financiero le permite tomar buenas decisiones a los directivos de la entidad?</p> <p>¿Se mantiene actualizada la página web del municipio?</p> <p>¿Se realizan revisiones a los sistemas de información cuando existe cambio de objetivos?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación de la información debe ser la adecuada. 2. Las dificultades encontradas durante la ejecución de las actividades deben ser comunicadas de manera oportuna. 3. Emitir información constantemente a fin de educar a la población. 4. Actualizar la base de datos de los contribuyentes 5. Realizar cruce de información entre los departamentos 6. Analizar la información para solucionar las dificultades encontradas 7. Emitir información de calidad para que los directivos tomen buenas decisiones 8. Actualizar la página web del municipio 9. Revisar los sistemas de información cuando exista cambios

Fuente: Tabla # 24

Elaborado por: Lilian Yagloa

SOLUCIONES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DETECTADOS

No se cuenta con información actualizada de los contribuyentes en la base de datos

Para que el municipio cuente con información real del número de contribuyentes es necesario actualizar el sistema de base de datos.

1. Independencia de datos y tratamiento.
 - Cambio en datos no implica **cambio** en programas y viceversa (Menor coste de **mantenimiento**).
2. Coherencia de resultados.
 - Reduce redundancia :
 - Acciones lógicamente únicas.
 - Se evita inconsistencia.
3. Mejora en la disponibilidad de datos
4. Cumplimiento de ciertas **normas**.
 - Restricciones de **seguridad**.
 - Accesos (Usuarios a datos).
 - Operaciones (**Operaciones** sobre datos).
5. Otras ventajas:
 - Más eficiente **gestión de almacenamiento**.

SOLUCIONES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DETECTADOS

No se efectúan cruces de información entre los departamentos

Ventajas de realizar cruces de información

- 4 Cruzar información, no es más que la vía a utilizar, para a partir del análisis de una información, llegar a una tercera o a varias.
- 5 También podemos definirla como la contrapartida para detectar las falencias, es la integración de la información que suministran distintas fuentes, para llegar a otras distintas.
- 6 La Fiscalización Cruzada, consiste en la obtención de la información de diferentes departamentos, que sirven para validar las informaciones pueden ser de ingresos y gastos, así como para detectar problemas de otra índole.
- 7 Las informaciones cruzadas permiten efectuar rectificativas a dificultades encontradas.

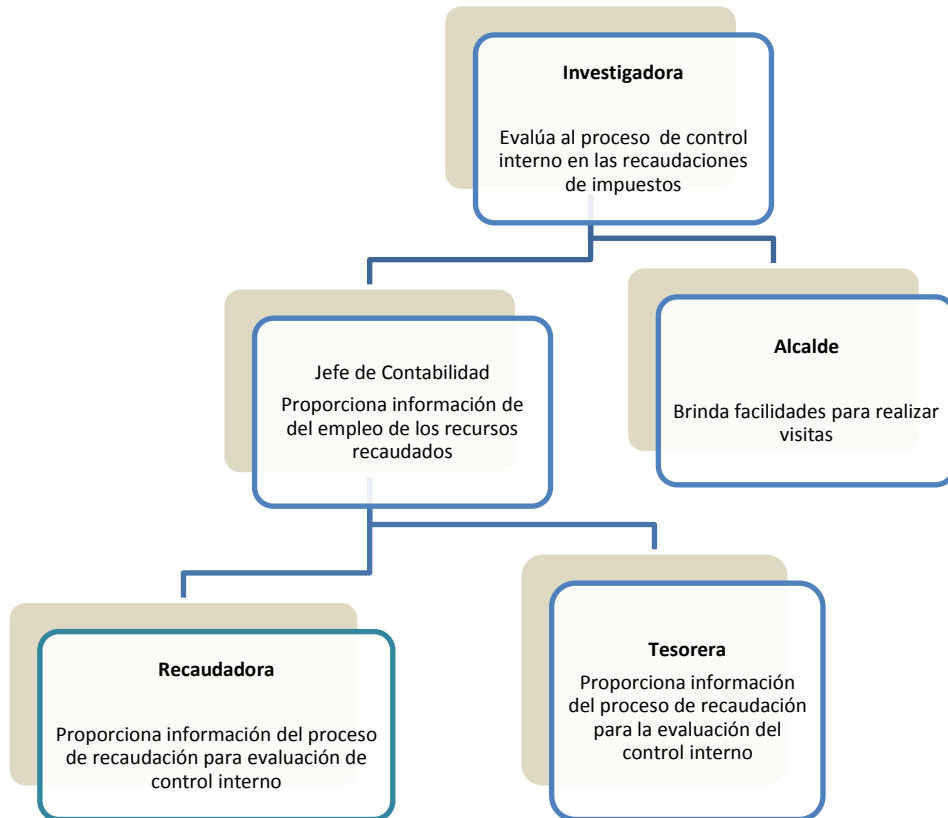
MONITOREO

En este componente la entidad debe buscar y asegurar que el control interno funcione adecuadamente, realizando un seguimiento a evaluaciones y avances.

Se verificará:

- Realizar evaluaciones de desempeño del personal
- Supervisar las áreas que presentan mayor riesgo
- Verificar que los flujos de información sean efectivos
- Programar monitoreos que ayuden a detectar las fallas que influyen en el logro de los objetivos.
- Verificar que el proceso de recaudación se están llevando a cabo de acuerdo a las recomendaciones emitidas.
- Realizar pruebas para comprobar la mejora continua.

6.8 Administración



Fuente: Lilian Yagloa

Elaborado por: Lilian Yagloa

6.9 Previsión de la Evaluación

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.-¿Quiénes solicitan evaluar?	Sección de Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.
2.- ¿Qué evaluar?	Con la presente propuesta se pretende evaluar el proceso de recaudación de impuestos
3.-¿Por qué evaluar?	Es importante la evaluación debido a que existen reducidos ingresos en la Tesorería de organización
4.-¿Para qué evaluar?	Es importante realizar el estudio del proceso de recaudación de impuestos, para determinar si tienen el correcto manejo institucional.
5.- ¿Quién evalúa?	La evaluación se dará por parte del responsable, el mismo que tiene a su cargo determinar las sugerencias o recomendaciones para solucionar el problema.
6.- ¿Cuándo evaluar?	El desarrollo de la presente propuesta se efectuara durante tres meses los mismos que tendrán constantemente la supervisión de la unidad operativa.
7.- ¿Cómo evaluar?	Para la evaluación se realizaran formatos para cada uno de los procedimientos a efectuarse en la ejecución de la propuesta.
8.- ¿Con qué evaluar?	Mediante la aplicación de mecanismos técnicos que permitan conocer la situación financiera de la institución. Instrumentos y técnicas de investigación: cuestionarios, encuestas, entrevistas, cronogramas, matriz de análisis, flujo gramas

Fuente: Lililian Yagloa

Elaborado por: Lilian Yagloa

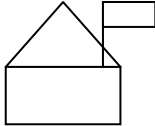
BIBLIOGRAFÍA

- (American Accounting Association), Normas de Auditoría.
- COOTAD
- Calvo Ortega Rafael, Curso de Derecho financiero, I. Derecho tributario, Parte General, ed. Thomson Cívitas, ISBN 84-470-2650-7
- Charles T. Horngren , Introducción a la Contabilidad Financiera (1983; 297)
- Charles A. BACOM.C.D, Manual de Auditoría Interna, Segunda Edición (1979;4,5,6)
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su pronunciamiento No. 7 Auditoría de Gestión.
- Diccionario de la lengua española
- Herrera, Luis E. y otros Investigación Científica (2002; 174-178 y 183-185).
- Jiménez, Eduardo. Principios de Investigación Científica (1996).
- Koetting, Investigación Científica(1984, 296),
- Montesinos ,Vicente, Fundamentos de contabilidad financiera;(2007)
- Muñoz Orcera, Rafael, Contabilidad financiera (2010)
- Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que contiene el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate.
- Pérez Royo, Fernando: Derecho Financiero y Tributario. Parte General, ed. Thomson Cívitas, 17ª ed.
- Walter G. Kell, Ph.D.,CPA, Auditoría Moderna (1983; 122,123)
- INTERNET
 - www.definicionabc.com/economía/financiamiento.php
 - www.idea.int/.../11.%20Financiamiento%20y%20gastos
 - www.ame.gov.ec/index.php?option=com_docman&task
 - www.auditoria.com
 - www.educaedu.com.ec/maestria-en-auditoria-de-gestion

ANEXOS

Anexo N°1



	C A L L E	
	P R I N C I P A L	
		
Municipio de Patate		

Dirección: Av. Ambato y Juan Montalvo. Telf: (593)-32870-214 (593)-32870-



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1860000560001
RAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE PATATE
HOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BADILO FERRER FERRER DEL ROSO
CONTADOR: TONSECA NORA MARIA LOPEZ
REC. REG. ACTIVIDADES: 14/02/1973 **REC. CONSTITUCION:** 14/02/1973
REC. INSCRIPCION: 23/10/1973 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 02/07/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS:
DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: TUNGURAHUA - Cantón: PATATE - Parroquia: PATATE - Cofre: PATATE - Número 544 - Intersección Av. AMALTO - Edificio MUNICIPIO DE PATATE - Referencia ubicación: JUNTO A LA IGLESIA - Teléfono Trabajo: 032870214 - Fax: 032870214 - Teléfono Trabajo: 032870504 - Teléfono Trabajo: 032870573 - Teléfono Trabajo: 032870520 - Email: municipio.patate@ardian.com.ec

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRABAJO SOCIAL EMPRESARIAL
 - * DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIONES DE PATRIOTISMO
 - * MANIFESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTOCICLOS

FECHAS ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/01/01 al 01/01/01 **ADRESA:** I
JURISDICCION: VINCIPAL - CONTRIBUYENTE TUNGURAHUA **CERRADO:** II

[Firma del Contribuyente] [Firma del Representante Legal]

FECHA DEL CONTRIBUYENTE: [Firma] **TRIBUTARIO:** [Firma]
REGIONAL GENERAL: [Firma] **UNIDAD DE REGISTRO DE PATRIOTISMO INTERNAS:** [Firma]

Unidad: MANTENIMIENTO Lugar de emisión: PATATE, TUNGURAHUA, ECUADOR Fecha y hora: 02/07/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1860000560001

RAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE PATATE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 14/06/1973

NUMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENICIO:**

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA - Cantón: PATATE - Parroquia: PATATE - Calle: PATATE - Número: SN - Identificador: AV. AMBATO
Referencia: JARDÍN A LA VIGILANCIA - Edificio: MUNICIPIO DE PATATE - Teléfono Trabajo: 032670214 - Fax: 032670214 - Teléfono
Trabajo: 032670204 - Teléfono Trabajo: 032670523 - Teléfono Trabajo: 032670500 - Correo: munibdp@patate.gondhnsri.net



[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE CUENTAS INFLUJAS

Código: 00101130 Lugar de emisión: AMBATO/SOL/WV/150E Fecha y hora: 02/01/09

GOBIERNO MUNICIPAL DE PATATE
DETALLE DE EMISIONES DE TITULOS

DEPARTAMENTO DE RENTA
Período Desde 01/01/2010

Hasta 31/12/2010

06/05/2011 09:29:26

PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS

Fecha	Codigo	Nombres	Descripcion	Usr	Valor
15/01/2010	157696	VILLAFUERTE VILLAFUERTE MARIA ERNESTINA	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y AV. AMBATO Razon.Social.COMERCIAL MARY Tipo negocio : ABARRO	AREYES	25,31
19/01/2010	157893	PADILLA POZO JUAN ELIAS	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y G.MORENO Razon.Social.VIVERES MANOLO Tipo negocio : ABARROTI	AREYES	17,52
20/01/2010	157921	CORDOVA MANJARRES OSCAR GEOVANNI	Dirección: PATATE GONZALEZ SUAREZ Y G. MORENO Razon.Social.CASA AGRICOLA CORDOVA Tipo r	AREYES	5,08
04/02/2010	150364	TERAN FREIRE LILIAN NARCIZA	Dirección: JOSE ALVAREZ Y ABDON CALDERON Razon.Social.TERAN "GAS" Tipo negocio : DEPOSITO I	AREYES	12,50
17/02/2010	150542	REYES RODRIGUEZ LUIS ANGEL Y ESPOSA	Dirección: ABDON CALDERON Y NACIONES UNIDAS Razon.Social."MIGUELIN" Tipo negocio : VENTA DE	AREYES	12,50
24/02/2010	151077	LOPEZ SANTAMARIA WILLIAM ISMAEL	Dirección: PATATE LA ESPERANZA Razon.Social.AVICOLA SAN AGUSTIN Tipo negocio : PLANTEL AVIC	AREYES	39,63
07/04/2010	154554	NUÑEZ NUÑEZ ANA PIEDAD	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y JOSE ALVAREZ Razon.Social.COMERCIAL MEDINA Tipo negocio : ABA	AREYES	186,74
08/04/2010	154630	CARRANZA CANDO JORGE LUIS	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y GARCIA MORENO Razon.Social.JORGITO Tipo negocio : ABARROTES	AREYES	10,00
04/05/2010	157201	MEGA SERVICIOS S.C.C.	Dirección: SECTOR GUAMBO Razon.Social.MEGA SERVICIOS SCC Tipo negocio : EMPRESA DE TRANSI	AREYES	80,51
04/05/2010	157202	PROBEVPA CIA. LTDA.	Dirección: SECTOR GUAMBO Razon.Social.PROBEVPA CIA. LTDA. Tipo negocio : PRODUCCION Y VENT	AREYES	251,85
04/05/2010	157203	LA NATASHA SOCIEDAD ANONIMA	Dirección: SECTOR GUAMBO Razon.Social.LA NATASHA S.A. Tipo negocio : RE-00500 Base Imponible :1E	AREYES	225,86
11/05/2010	157428	GALEAS LUIS ANGEL Y NORMA LEMA	Dirección: GONZALEZ SUAREZ FRENTE AL PARQUE SIMON BOLIVAR Razon.Social.BAZAR LUISIANA T	AREYES	12,50
11/05/2010	157469	CHICAIZA RUGEL IRMA GRACIELA	Dirección: AV. AMBATO Y MANUEL ZAPATER Razon.Social.VIVERES MICAELA Tipo negocio : ABARRI	AREYES	18,00
11/05/2010	157471	COELLO CADENA PABLO RIGOBERTO Y ESPOSA	Dirección: AV. AMBATO Y MANUEL ZAPATER Razon.Social.BORIS DECORACIONES Tipo negocio : BAZA	AREYES	18,50
11/05/2010	157474	CUSQUILLO CAIZA SILVIA MARGOTH	Dirección: AV. AMBATO Y SUCRE Razon.Social.CALZADO PANCHITO Tipo negocio : ALMACEN DE CALZ	AREYES	12,50
11/05/2010	157475	ROMERO LLERENA IVAN VINICIO	Dirección: AVENIDA AMBATO Y E. SAMANIEGO Razon.Social.COMERCIAL AUTOMOTRIZ ROMERO Tipo	AREYES	20,50
11/05/2010	157476	TINTIN CANDO BLANCA MARINA	Dirección: AV. AMBATO Y E. SAMANIEGO Razon.Social.SIN Tipo negocio : ALMACEN DE ROPA Y AFINEI	AREYES	19,50
11/05/2010	157482	GAVILANES CASTRO JULIA PATRICIA	Dirección: AV. AMBATO Y E. SAMANIEGO Razon.Social."CORICAP" Tipo negocio : ALQUILER DE COMPU	AREYES	19,00
11/05/2010	157483	MARTINEZ JARA NORMA ALEXANDRA	Dirección: PATATE GONZALEZ SUAREZ Y JOSE ALVAREZ Razon.Social.CALZADO ALEXANDER Tipo ne	AREYES	12,50
11/05/2010	157484	TENE LEMA JOSE MARIA	Dirección: AV. AMBATO Y G. SUAREZ Razon.Social.TENE LEMA Tipo negocio : CABINAS TELEFONICAS	AREYES	12,50
11/05/2010	157485	CAÑIZAREZ GALARZA CECILIA ELIZABETH	Dirección: PATATE PABLO DAVILA Razon.Social.OBSTETRIZ CECILIA CAÑIZAREZ Tipo negocio : CONSU	AREYES	12,50
11/05/2010	157486	ROJAS CABRERA NELSON HENRY	Dirección: PATATE PABLO DAVILA Razon.Social.GALERIA DE ARTE NELSON ROJAS Tipo negocio : GAL	AREYES	12,50
11/05/2010	157487	NOGALES YUCAILLA JOSE ELIAS	Dirección: PABLO DAVILA Y JUAN MONTALVO Razon.Social.MAYRA & CAROLINA Tipo negocio : VARIOS	AREYES	12,50
11/05/2010	157489	POZO FAUSTO ALFREDO Y ESPOSA	Dirección: PRRD. LOS ANDES EL GALPON Razon.Social. Tipo negocio : BILLARES Base Imponible :300	AREYES	12,50
11/05/2010	157492	GOMEZ ALULEMA JORGE DANIEL Y ESPOSA	Dirección: MANUEL ZAPATER Razon.Social.DOMENICA Y ANTHONY Tipo negocio : ARTICULOS DE PAPI	AREYES	12,50
11/05/2010	157493	COMPAÑIA DE CAMONETAS SUCRE SUCRETRANS	Dirección: PARROQUIA EL SUCRE Razon.Social.SUCRETRANS S.A. Tipo negocio : ABACERIA Base Impo	AREYES	17,32
11/05/2010	157494	SILVA LOPEZ VICTOR ABEL Y ESPOSA	Dirección: JUAN MONTALVO Y P. DAVILA Razon.Social."REY PAN" Tipo negocio : PANIFICADORA Base I	AREYES	2,50
11/05/2010	157495	VILLAGIS CORDONES ROCIO INES	Dirección: AV. AMBATO Y E. SAMANIEGO Razon.Social.COMERCIAL T.V. Tipo negocio : ALMACEN DE EI	AREYES	12,50
11/05/2010	157496	TORRES GARCIA SONIA MARGOTH	Dirección: AV. AMBATO Y J. MONTALVO Razon.Social.LA ESTANCIA CAFÉ BAR RESTAURANT Tipo neg	AREYES	12,50
11/05/2010	157503	GARCIA VASCO ELSA MARGOD	Dirección: INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.SNACK BAR LA NEVADA Tipo negocio : VI	AREYES	12,50
11/05/2010	157504	GARCIA VASCO ELSA MARGOD	Dirección: AVENIDA AMBATO Razon.Social.SNCK BAR LA NEVADA Tipo negocio : RESTAURANTE Base I	AREYES	20,50
11/05/2010	157505	SANCHEZ GAVILANES TRANSITO ELEVACION	Dirección: AV. AMBATO Y J. MONTALVO Razon.Social.CABINAS PORTA Tipo negocio : CABINAS TELEF	AREYES	18,50
11/05/2010	157506	TORRES SORIA MARIA FRANCISCA	Dirección: AV. AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social."EL BUEN SABOR" Tipo negocio : RESTAURAN	AREYES	12,50
11/05/2010	157507	GUTAMA GUTAMA PATRICIA PIEDAD	Dirección: AV. AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social.ESTILOS PATTY Tipo negocio : GABINETE DE	AREYES	12,50
11/05/2010	157508	BARRERA GUERRERO MIRIAN TARCILIA	Dirección: AV. AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social."JEAN PIERRE, ANDERINA Y ANTONY" Tipo n	AREYES	19,50
11/05/2010	157509	CEPEDA GARDENAS CRISTIAN ANDRES	Dirección: AV. AMBATO Y GONZALEZ SUAREZ Razon.Social.ASADERO DON POLLO Tipo negocio : SALC	AREYES	12,50
11/05/2010	157510	MORAN CERCADO VIRMA VALENTINA	Dirección: AV. AMBATO Y GONZALEZ SUAREZ Razon.Social.CEHEFK COMIDA COSTEÑA Tipo negocio :	AREYES	12,50
11/05/2010	157511	GUANO BONILLA MARIA ESTHER	Dirección: AV. AMBATO Y AB. CALDERON Razon.Social.FRUTERIA ALEXANDIER Tipo negocio : BAZAR B	AREYES	12,50
11/05/2010	157513	CISNEROS TAMAYO MARIANA DE JESUS Y ESPOSO	Dirección: AVENIDA AMBATO Y GONZALEZ Razon.Social.AREPAS Y CHICHA Tipo negocio : ABARROTEI	AREYES	12,50
11/05/2010	157530	TUBON ENRIQUEZ ROSA ANGELICA	Dirección: EXTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.BAR BARCELONA Tipo negocio : RESTA	AREYES	12,50
11/05/2010	157536	CISNEROS TAMAYO ZOILA PIEDAD	Dirección: EXTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.MI CUCHITO Tipo negocio : SALON DE O	AREYES	12,50
11/05/2010	157537	PIMBO CHICAIZA OLGUER BLADIMIR	Dirección: AV. AMBATO Y G. SUAREZ Razon.Social."ETERNA PRIMAVERA" Tipo negocio : PANIFICADOR	AREYES	12,50
11/05/2010	157544	REYES ESPIN MARIA ELENA	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Razon.Social.HELADERIA Tipo negocio : HELADERIA Base Imponible :2500	AREYES	16,71
11/05/2010	157545	MERA VASCO ELIZABETH KARINA	Dirección: PATATE SAN FRANCISCO Razon.Social.CLINICA AGRICOLA PATATE Tipo negocio : ALMACEF	AREYES	21,67

GOBIERNO MUNICIPAL DE PATATE
DETALLE DE EMISIONES DE TITULOS

PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS

Fecha	Codigo	Nombres	Descripcion	Usr	Valor
11/05/2010	167548	GARCIA VASCO MARIELA FABIOLA	Dirección: GONZALES SUAREZ Razon.Social.COMERCIAL ANDY Tipo negocio : ABARROTES Base Impor	AREYES	12,50
11/05/2010	167553	VELASCO ROSALES CARLOS FABIAN	Dirección: PATATE GONZALEZ SUAREZ Razon.Social.SELEG Tipo negocio : MATERIALES ELECTRICOS	AREYES	21,50
11/05/2010	167554	CISNEROS TAMAYO LIDA EDITA TERESA	Dirección: PATATE AVENIDA AMBATO Razon.Social.VENTA DE AREPAS Tipo negocio : ABARROTES Bas	AREYES	12,50
11/05/2010	167555	TORRES VILLAFUERTE DELIA JIMENA	Dirección: AV. AMBATO Y GONZALEZ SUAREZ Razon.Social.DELICATESEN JIMENITA Tipo negocio : AB	AREYES	12,50
11/05/2010	167556	VASCO ALBAN MARIA MAGDALENA	Dirección: HILARIO TORRES (BELLAVISTA) Razon.Social.LIBRERIA VALERIA Tipo negocio : BAZAR Base	AREYES	12,50
11/05/2010	167557	VASCO ALBAN MARIA MAGDALENA	Dirección: EXTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.MI NEGRITA Tipo negocio : SALON DE O	AREYES	12,50
11/05/2010	167558	ENRIQUEZ JARA MARIA ALEJANDRA	Dirección: EXTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social. Tipo negocio : ABARROTES Base Impor	AREYES	12,50
11/05/2010	167559	CAZA DURAN JOSE ALFONSO Y ESPOSA	Dirección: BELLAVISTA Razon.Social. Tipo negocio : TALLER DE RADIO TECNICO Base Imponible >400	AREYES	12,50
11/05/2010	167560	VILLACIS VILLEGAS TANNIA ALEXANDRA	Dirección: EXTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.s/n Tipo negocio : ABARROTES Base Imp	AREYES	12,50
11/05/2010	167561	MORALES FIERRO PLINIO MARCELO	Dirección: INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.ROSITA 1 Tipo negocio : ABARROTES Bas	AREYES	12,50
11/05/2010	167562	PERRAZO GUEVARA ROSA CARLOTA	Dirección: INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.ROSITA 2 Tipo negocio : ABARROTES Bas	AREYES	12,50
11/05/2010	167563	TUXILEMA MATIA MARIA DELIA	Dirección: INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social. Tipo negocio : TIENDA DE ABARROTES B	AREYES	12,50
11/05/2010	167564	SANCHEZ GOMEZ MARINA HORTENCIA	Dirección: INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.s/n Tipo negocio : ABARROTES Base Imp	AREYES	12,50
11/05/2010	167565	GUEVARA PAREDES MARIA EVA	Dirección: INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.VENTA DE ABARROTES Tipo negocio : AB	AREYES	12,50
11/05/2010	167566	PERRAZO GUEVARA MARIA ROSARIO	Dirección: INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social. Tipo negocio : ABARROTES Base Imponib	AREYES	12,50
11/05/2010	167567	VILLEGAS OÑATE LOURDES ENRIQUETA	Dirección: INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social.s/n Tipo negocio : ABARROTES Base Impx	AREYES	12,50
11/05/2010	167568	VEGA SORIA RODRIGO JAVIER	Dirección: PABLO DAVILA Y JUAN MONTALVO Razon.Social.E-GAMES Tipo negocio : JUEGOS ELECTRIC	AREYES	22,50
11/05/2010	167570	CAICEDO FREIRE MARYLENE DEL CARMEN	Dirección: GONZALES SUAREZ Y J. ALVAREZ Razon.Social."DIVINA MISERICORDIA" Tipo negocio : FUN	AREYES	12,50
11/05/2010	167571	CAIZA MORETA LUZ MARIA	Dirección: PALACIO MUNICIPAL LOCAL 12 Razon.Social.CABINAS TELEFONICAS Tipo negocio : CABINA	AREYES	19,50
11/05/2010	167572	ASOCIACION EN PARTICIPACION LICORES DEL VALLE	Dirección: JUAN MONTALVO Y E. ESPEJO Razon.Social.PRODUCCION Y VENTA DE LICORES Tipo nego	AREYES	12,50
11/05/2010	167573	ASOCIACION EN PARTICIPACION SERVEC	Dirección: PATATE JUAN MONTALVO Razon.Social.ASOC. EN PARTICIPACION SERVEC Tipo negocio : A	AREYES	71,87
11/05/2010	167574	CEPEDA CAICEDO GENARO GEOVANNY	Dirección: AV. AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social.LALMACEN GABY 1-2 Tipo negocio : PAPELERI	AREYES	148,32
11/05/2010	167576	AGRO INDUSTRIA DEL VALLE AGROIN/VALLE CIA. LTDA.	Dirección: MARCIAL SORIA/ABDON CALDERON Y MACALO Razon.Social.TIENDAS MAS Y AGROIN/VALI	AREYES	10,10
11/05/2010	167577	AGRO INDUSTRIA DEL VALLE AGROIN/VALLE CIA. LTDA.	Dirección: MARCIAL SORIA/ABDON CALDERON Y MACALO Razon.Social.TIENDAS MAS Y AGROIN/VALI	AREYES	32,89
11/05/2010	167578	REYES ESPIN FREDY TOMAS	Dirección: FRENTE AL PARQUE SIMON BOLIVAR Razon.Social.RESTAURANTA DTHO+ Tipo negocio : VI	AREYES	12,50
11/05/2010	167579	REYES ESPIN FREDY TOMAS	Dirección: ABDON CALDERON Y NACIONES UNIDAS Razon.Social.RESTAURANTA DTHO+ Tipo negocio	AREYES	18,00
11/05/2010	167580	BARRIONUEVO RODRIGUEZ AUGUSTO RAFAEL	Dirección: PATATE GONZALEZ SUAREZ Razon.Social.PRODUCTOS DE CONFITERIA Tipo negocio : LICC	AREYES	20,50
11/05/2010	167581	TAMAYO VARGAS HERNAN LEON Y ESPOSA	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y MARCIAL SORIA Razon.Social.COMERCIAL PATATE Tipo negocio : AB	AREYES	12,50
12/05/2010	167593	JUGOS DEL VALLE S.A.	Dirección: HILARIO TORRES VIA LEITO Razon.Social.JUGOS DEL VALLE S.A. Tipo negocio : FABRICA DE	AREYES	316,33
12/05/2010	167604	DIAZ GARCIA HUGO FRANCISCO	Dirección: JUAN LEON MERA Y G. SUAREZ Razon.Social.SISTEMAS GALAXIA Tipo negocio : ALQUILER I	AREYES	18,50
12/05/2010	167605	TINTIN TINTIN MARIA YOLANDA	Dirección: ABDON CALDERON Y AV. AMBATO Razon.Social.YOLIMAR Tipo negocio : ABARROTES Base I	AREYES	25,50
12/05/2010	167606	LESCANO MOSQUERA SONIA ELIZABETH	Dirección: ABDON CALDERON Y AV. AMBATO Razon.Social.CAFÉ GALERIA COLONIAL Tipo negocio : RE	AREYES	12,50
12/05/2010	167607	PERALTA VELATEGUI ANGEL ISAIAS Y ESPOSA	Dirección: AVENIDA AMBATO Y ABDON CALDERON Razon.Social.FRIGORIFICA SAN FRANCISCO Tipo r	AREYES	12,50
12/05/2010	167634	TUBON ENRIQUEZ MARIA DOLORES	Dirección: G. SUAREZ FRENTE AL PARQUE SIMON BOLIVAR Razon.Social.LLOS NARDOS Tipo negocio :	AREYES	12,50
12/05/2010	167636	CARDENAS PIZMÑO MERCY CRISTINA	Dirección: ABDON CALDERON Y MARCIAL SORIA Razon.Social.FARMACIAS COMUNITARIAS PATATE T	AREYES	23,58
12/05/2010	167637	SORIA RODRIGUEZ CARMEN ABIGAIL	Dirección: ABDON CALDERON Y MARCIAL SORIA Razon.Social.HELADERIA SUIZA Tipo negocio : HELAC	AREYES	18,00
12/05/2010	167638	CORDOVA MANJARRES OSCAR GEOVANNI	Dirección: PATATE GONZALEZ SUAREZ Y G. MORENO Razon.Social.CASA AGRICOLA CORDOVA Tipo r	AREYES	30,50
12/05/2010	167639	LLAGUA RUGEL ANGEL GERMANICO Y ESPOSA	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y JOSE ALVAREZ Razon.Social."EL AGRICULTOR" Tipo negocio : FABRI	AREYES	155,68
12/05/2010	167671	CAICEDO NUÑEZ ELSA LUCIA	Dirección: FRENTE AL PARQUE SIMON BOLIVAR Razon.Social.RESTAURANTE XIOMARA Tipo negocio :	AREYES	12,50
12/05/2010	167672	COELLO FONSECA MYRNA PATRICIA	Dirección: PATATE AV. AMBATO Razon.Social.GREGORY	AREYES	11,67
12/05/2010	167673	DIAZ QUINALUISA JOSE REINALDO Y ESPOSA	Dirección: AV. AMBATO Y E. SAMANIEGO Razon.Social.PANIFICADORA DIAZ Tipo negocio : PANIFICAD	AREYES	2,50
12/05/2010	167674	HIDALGO CRUZALTYL MARYURI NEREIDA	Dirección: AV. AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social.MINIMARKET DOÑA MARU Tipo negocio : ABA	AREYES	25,50
12/05/2010	167675	ZABALA GOMEZ MARIA INES	Dirección: AV. AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social.COMERCIAL V.T. Tipo negocio : BAZAR Base I	AREYES	21,50
12/05/2010	167676	GUTIERREZ ORTEGA VICTOR ANIBAL	Dirección: AVENIDA AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social.ANDINATEL Tipo negocio : CABINAS TEI	AREYES	21,50

GOBIERNO MUNICIPAL DE PATATE
DETALLE DE EMISIONES DE TITULOS

DEPARTAMENTO DE RENTA
Período Desde 01/01/2010

Hasta 31/12/2010

06/05/2011 09:28:26

PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS

Fecha	Codigo	Nombres	Descripcion	Uer	Valor
28/05/2010	169905	NUÑEZ GOMEZ ERIKA PILAR	Dirección: AMBATO Y J. MONTALVO Razon.Social.VARIOS SERVICIOS Tipo negocio : ALQUILER DE CO	GMARCO	12,50
28/05/2010	169905	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUMAK ÑAN LTDA	Dirección: JUAN MONTALVO Y AMBATO Razon.Social.SUMAK ÑAN LTDA. Tipo negocio : RE-00600 Base	GMARCO	20,06
28/05/2010	169907	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PATATE	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Razon.Social.COOPERATIVA DE TRANSPORTES PATATE Tipo negocio :	GMARCO	130,44
30/05/2010	169913	GARCIA COELLO JORGE JAVIER	Dirección: HILARIO TORRES Y GARCIA MORENO Razon.Social.MECANICA AUTOMOTRIZ EL GATO Tipo	GMARCO	12,50
30/05/2010	171333	DIAZ MORALES TERESA BEATRIZ	Dirección: AV. AMBATO Y NACIONES UNIDAS Razon.Social.GABINETE DE BELLEZA TERE Tipo negocio	GMARCO	12,50
30/05/2010	171336	HIDALGO CHINACHI JHON WASHINGTON Y ESPOSA	Dirección: PUZUCUZTUNGA PATATE Razon.Social.PELUQUERIA DON WASHO Tipo negocio : PELUQUEI	GMARCO	5,83
30/05/2010	171337	JIMENEZ GUEVARA ANGELA NARCISA	Dirección: JUAN MONTALVO Y AURELIO ALTAMIRANO Razon.Social.CONSULTORIO DENTAL Tipo nego	GMARCO	20,50
02/06/2010	171389	MORALES LLERENA SEGUNDO RODOLFO	Dirección: NACIONES UNIDAS E HILARIO TORRES Razon.Social.ELABORACION DE CAJONES Tipo neg	AREYES	12,50
02/06/2010	171414	REYES RODRIGUEZ JOSEFINA CONSOLACION	Dirección: PABLO DAVILA Y AB. CALDERON Razon.Social.BAZAR Tipo negocio : BAZAR Base Imponible d	GMARCO	12,50
03/06/2010	171546	CEPEDA VALENCIA NELSON ANTONIO	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y MARCIAL SORIA Razon.Social.S/N Tipo negocio : DEPOSITO DE HUEV	GMARCO	12,50
03/06/2010	171551	MEJIA FREIRE JUAN CARLOS	Dirección: PATATE LEITO Razon.Social.LAVICOLA LA PERLA Tipo negocio : PLANTEL AVICOLA Base Imp	AREYES	34,21
04/06/2010	171596	DIAZ TOSCANO EDWIN BLADIMIR	Dirección: EL TRIUNFO Razon.Social.SALOME Tipo negocio : ABARROTOS Base Imponible :800	GMARCO	12,50
06/06/2010	171626	AGUAS BONILLA LUIS ALBERTO	Dirección: PATATE LEITO Razon.Social.LA PERLA Tipo negocio : PRODUCTOS PECUARIOS Base Imponil	AREYES	42,56
08/06/2010	171687	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PATATE	Dirección: AV. AMBATO Y AB. CALDERON Razon.Social.SINDICATO DE CHOFERES PATATE Tipo negod	AREYES	41,94
09/06/2010	171737	ERAZO GUAMBO MARGARITA ISABEL	Dirección: AV. AMBATO Y EDUARDO SAMANIEGO Razon.Social.ASADERO STARS Tipo negocio : RESTA	AREYES	27,50
09/06/2010	171769	MONTAGUANO LUIS MILTON Y ESPOSA	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y MARCIAL SORIA Razon.Social.ALMACEN DE ZAPATOS Tipo negocio :	AREYES	12,50
09/06/2010	171785	GAVILANEZ PILATUÑA TERESA ABELINA	Dirección: EL TRIUNFO Razon.Social.LACTEOS MARAY Tipo negocio : QUESOS Base Imponible :500	GMARCO	12,50
10/06/2010	171831	TAMAYO AGUIRRE EFREN ARMANDO	Dirección: GARCIA MORENO Y J. MONTALVO Razon.Social.CONSULTORIO MEDICO Tipo negocio : CON	AREYES	19,50
10/06/2010	171832	ARALJO LEON AMABLE Y ESPOSA	Dirección: NACIONES UNIDAS E HILARIO TORRES Razon.Social.FERRETERIA PATATE Tipo negocio : FI	AREYES	226,77
10/06/2010	171835	DURAN RESTREPO CESAR AUGUSTO Y OTROS	Dirección: MANTELES Razon.Social. Tipo negocio : HOSTERIA Base Imponible :7023	AREYES	22,52
10/06/2010	171836	DURAN RESTREPO CESAR AUGUSTO Y OTROS	Dirección: MANTELES Razon.Social. Tipo negocio : HOSTERIA Base Imponible :7023	AREYES	22,52
16/06/2010	173428	GUATO CANDO MONICA VIVIANA	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y MARCIAL SORIA Razon.Social.NOVEDADES CHRISTIAN Tipo negocio :	GMARCO	12,50
16/06/2010	173429	GOMEZ MORALES CHRISTIAN OLIVER Y ESPOSA	Dirección: JUAN MONTALVO Y E. ESPEJO Razon.Social.CARPINTERIA MIRAFLORES Tipo negocio : CAR	GMARCO	18,50
16/06/2010	173430	PILLAPAXI ALMACHI JOSE DOMINGO Y ESPOSA	Dirección: SUCRE Y PABLO DAVILA Razon.Social.VULCANIZADOREA PILLAPAXI Tipo negocio : VULCAN	GMARCO	18,50
16/06/2010	173431	ARALJO TAPIA INES ORFA YOLANDA	Dirección: AVENIDA AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social."LOS NARDOS" Tipo negocio : ARTICULI	GMARCO	12,50
16/06/2010	173432	VILLAFUERTE CARRILLO MIRIAM ELIZABETH	Dirección: PATATE YAMATE Razon.Social.NN Tipo negocio : INTERNET Base Imponible :4000	AREYES	12,42
17/06/2010	173475	FUNDACION EDUCATIVA ETERNA PRIMAVERA	Dirección: PATATE GUAMBO Y AV. AMBATO Razon.Social."ETERNA PRIMAVERA" Tipo negocio : SERV9	GMARCO	12,50
17/06/2010	173478	SALAZAR POZO JOFFRE ERNESTO	Dirección: AV. AMBATO JUNTO GASOLINERA PATATE Razon.Social.ELECTROMECHANICA SALAZAR Tip	AREYES	12,50
17/06/2010	173489	ROCHINA LUUMTAXI OSCAR RENE	Dirección: AV. AMBATO DIAGONAL RETEN POLICIAL Razon.Social.MECANICA ANGELO Tipo negocio : M	AREYES	12,50
17/06/2010	173494	FLUA CHONILLO CARLOS ISAIAS Y ESPOSA	Dirección: JOSE ALVAREZ Y GONZALEZ SUAREZ Razon.Social.MUEBLERIA FLUA Tipo negocio : CARPIN	GMARCO	20,50
17/06/2010	173495	GUATO ASQUI MARIA ISABEL	Dirección: LA DELICIA ALTA Razon.Social.VULCANIZADORA JESUS DEL GRAN PODER Tipo negocio : VA	GMARCO	12,50
18/06/2010	173529	BALDORE COMPANIA LIMITADA	Dirección: PATATE PITULA Razon.Social.BALDORE CIA. LTDA. Tipo negocio : FABRICA DE VINOS Base I	AREYES	1.006,93
18/06/2010	173539	MESIAS REINOSO BERTHA LUCILA	Dirección: JUAN MOTALVO Y A. ALTAMIRANO Razon.Social.GABINETE DE BELLEZA Tipo negocio : GABI	GMARCO	12,50
18/06/2010	173540	AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA.	Dirección: PUÑAPI Razon.Social.AVIHOL Tipo negocio : ANIMALES, AVES Base Imponible :154950,95	AREYES	193,44
21/06/2010	173584	TOSCANO ORTIZ MARIA EDITH Y ESPOSO	Dirección: EL TRIUNFO Razon.Social.VIVERES DOÑA EDITH Tipo negocio : ABARROTOS Base Imponible:	AREYES	12,50
21/06/2010	173591	CARRILLO. NATIVIDAD.	Dirección: AV. AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social."DOÑA NATI" Tipo negocio : SALON DE COMI	AREYES	18,50
21/06/2010	173598	ARALJO NARANJO HUGO FERNANDO Y ESPOSA	Dirección: JUAN MONTALVO Y A. ALTAMIRANO Razon.Social.BONANZA Tipo negocio : PRODUCTOS VET	GMARCO	30,50
21/06/2010	173599	JARA ALBAN JOSE SERAFIN	Dirección: TRAS CANCHA CUBIERTA PLAZA MUNICIPAL Razon.Social.S/N Tipo negocio : CANTINA Base	GMARCO	12,50
21/06/2010	173600	MERO TOALA JUAN CARLOS	Dirección: AVENIDA AMBATO Y GONZALEZ SUAREZ Razon.Social."MAR Y SOL" Tipo negocio : ALMACEI	GMARCO	12,50
21/06/2010	173605	ALULEMA ALBAN PABLO ANIBAL	Dirección: AVENIDA AMBATO Y A. ALTAMIRANO Razon.Social.BAR LICORERIA APALACHA Tipo negocio	GMARCO	3,33
21/06/2010	173606	BARRERA PUNGUIL LUIS FERNANDO	Dirección: SAN FRANCISCO Razon.Social. Tipo negocio : FABRICA DE VINOS Base Imponible :10000	GMARCO	25,50
21/06/2010	173607	BARRERA PUNGUIL LUIS FERNANDO	Dirección: JUAN MONTALVO Razon.Social. Tipo negocio : INVERNADERO Base Imponible :3320	GMARCO	18,82
21/06/2010	173608	GOMEZ TAMAYO MARIA ENMA	Dirección: PABLO DAVILA Y E. SAMANIEGO Razon.Social.LICORERIA MIRAFLORES Tipo negocio : FIGA	GMARCO	12,50
21/06/2010	173609	VILLAFUERTE SORIA ANGELICA ABIGAIL	Dirección: AVENIDA AMBATO Razon.Social.CAFETERIA Y ALGO MAS Tipo negocio : RESTAURANTE Bas	AREYES	5,67

**GOBIERNO MUNICIPAL DE PATATE
DETALLE DE EMISIONES DE TITULOS**

DEPARTAMENTO DE RENTA

Período Desde 01/01/2010

Hasta 31/12/2010

06/05/2011 09:28:26

PATENTE ANUAL PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS

Fecha	CodIgo	Nombres	Descripcion	Uar	Valor
22/06/2010	173631	CORDOVA ANDALUZ ALEXANDRA JACQUELINE	Dirección: SUCRE - POATUG Razon.Social.FINCA MONTE MARIA Tipo negocio : HOSTERIA Base Imponib	AREYES	30,03
22/06/2010	173672	TOSCANO ORTIZ HESILDA MARIELA	Dirección: EL TRIUNFO Razon.Social.COMERCIAL CARLITA Tipo negocio : QUESOS Base Imponible :500	GMARCO	12,50
23/06/2010	173769	COELLO GOMEZ MARIA ELIZABETH Y LUNA FIALLOS MIG	Dirección: EDUARDO SAMANIEGO Y ENRIQUE FISEAU Razon.Social.LUNA BONSAI Tipo negocio : HOST	GMARCO	12,50
23/06/2010	173787	SOFONISBA S.A.	Dirección: LA DELUCIA Razon.Social.SOFONISBA S.A. Tipo negocio : PRODUCCION Y VENTA DE LICORE	AREYES	12,50
28/06/2010	173899	GOMEZ GARCIA MARCO ANTONIO Y ESPOSA	Dirección: CALLE: SUCRE BARRIO MIRAFLORES Razon.Social.GOMAGRO Tipo negocio : MAQUINAS Y A	AREYES	20,50
28/06/2010	173917	MENA MEDINA LEONARDO DANIEL	Dirección: GALPÓN Razon.Social.AVICOLA MENA Tipo negocio : CRIADERO DE POLLOS Base Imponible	AREYES	27,50
28/06/2010	173921	MUÑOZ NAVEDA ELSA ELIZABETH	Dirección: PATATE PRRQ. EL TRIUNFO Razon.Social.VENTA DE BALANCEADO Tipo negocio : ALMACEN	GMARCO	12,50
29/06/2010	173957	COOP. DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS RE	Dirección: AV. AMBATO Y SUCRE Razon.Social.REINA DEL VALLE Tipo negocio : COOPERATIVA DE TRV	GMARCO	64,87
29/06/2010	173997	SANTIN LIQUINCHANA DARIO GERMAN	Dirección: PATATE LA LIBERTAD Razon.Social.BAR LICORERA Tipo negocio : BARRA BAR Base Imponib	GMARCO	9,17
06/07/2010	174297	LLERENA LLERENA SILVIA ALEXANDRA	Dirección: PELILEOAV. AMBATO Razon.Social.CENTRO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS Tipo negocio : VE	GMARCO	8,33
07/07/2010	174350	ARELLANO ABEDRABO MARCO ANTONIO	Dirección: SAN NICOLAS Razon.Social.HOSTERIA VIÑA DEL RIO Tipo negocio : HOSTERIA Base Imponib	AREYES	160,17
07/07/2010	174351	ARELLANO ABEDRABO MARCO ANTONIO	Dirección: AVENIDA AMBATO VIA BAÑOS Razon.Social.ESTACION DE SERVICIO PATATE Tipo negocio :	AREYES	151,03
07/07/2010	174352	PEREZ PAREDES LIDIA TERESA	Dirección: LA LIBERTAD Razon.Social.SIN Tipo negocio : ABARROTES Base Imponible :300	AREYES	12,50
07/07/2010	174356	TAMAYO CALLE VICTOR HUGO	Dirección: EDUARDO SAMANIEGO Y AV. AMBATO Razon.Social.TAGROCONS Tipo negocio : ELECTROME	GMARCO	12,50
09/07/2010	174468	CEPEDA CEPEDA ALONSO AGUSTIN	Dirección: AV. AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social.GENTELMAN Tipo negocio : ZAPATERIA Base	GMARCO	12,50
09/07/2010	174472	ROSALES ANA MARIA	Dirección: JUAN MONTALVO Razon.Social.SIN Tipo negocio : CANTINA Base Imponible :300	GMARCO	12,50
09/07/2010	174473	FONSECA BARRERA PEDRO SAMUEL Y CHIRIBOGA F. M	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y E. ESPEJO Razon.Social. Tipo negocio : CONSULTORIO MEDICO Base	GMARCO	22,50
09/07/2010	174474	SANCHEZ VILLAFUERTE LUIS ALBERTO Y ESPOSA	Dirección: ABDON CALDERON Y PABLO DAVILA Razon.Social. Tipo negocio : CONSULTORIO MEDICO B	GMARCO	12,50
09/07/2010	174475	MULLO CUJILEMA VICTOR	Dirección: GONZALEZ SUAREZ FRENTE AL PARQUE SIMON BOLIVAR Razon.Social.AUDIOVIDEO BLAN	GMARCO	12,50
09/07/2010	174476	SORIA TAMAYO LUIS ANTONIO E HJOS	Dirección: HILARIO TORRES Y JOSE ALVAREZ Razon.Social.SAN CRISTOBAL Tipo negocio : FUNERARI	GMARCO	18,00
09/07/2010	174477	REYES ALBAN JORGE IVAN	Dirección: AV. AMBATO Y SUCRE Razon.Social.MUEBLERIA EL ARTE Tipo negocio : FABRICA DE MUEBI	GMARCO	2,50
09/07/2010	174481	MASABANDA SILVA EDISON CELSO	Dirección: JUAN LEON MERA Y EDUARDO SAMANIEGO Razon.Social.GLOBALNET_ALEXANDER Tipo ne	GMARCO	12,50
09/07/2010	174484	SANCHEZ MORALES CESAR ENRIQUE	Dirección: ENRIQUE FISEAU Y J. MONTALVO Razon.Social. Tipo negocio : ALMACEN MUSICAL Base Imp	GMARCO	12,50
09/07/2010	174485	CHICAZA GUANO EMMA MARIA	Dirección: CHONGOTAHUA Razon.Social.EMA VENTAS POR CATALOGO	GMARCO	8,33
12/07/2010	175900	FREIRE IBARRA LUIS FERNANDO	Dirección: NO INGRESADA Razon.Social."BARDINE" Tipo negocio : FABRICA DE VINOS Base Imponible :2	GMARCO	18,00
15/07/2010	176062	ENRIQUEZ TUBON FAUSTO LUIS Y ESPOSA	Dirección: BELLAVISTA Razon.Social.ABARROTES Tipo negocio : ABARROTES Base Imponible :300	GMARCO	12,50
15/07/2010	176063	VASCO ALBAN ELSA CUMANDA	Dirección: PARQUE INFANTIL Y MANUEL ZAPATER Razon.Social.MICHELLE Tipo negocio : CONFITERIA	GMARCO	12,50
15/07/2010	176064	NARANJO QUINTEROS ANGEL BOLIVAR Y ESPOSA	Dirección: VIA BAÑOS Y AV. AMBATO Razon.Social.METALICAS NARANJO Tipo negocio : MECANICA GE	GMARCO	2,50
15/07/2010	176065	ERAZO SANCHEZ JUAN JOSE	Dirección: ABDON CALDERON Razon.Social.ASTRO TV Tipo negocio : TELEVISION POR CABLE Base Imp	GMARCO	20,50
15/07/2010	176066	REINOSO SANCHEZ MARIA ELSA	Dirección: JUAN MOTALVO Y A. ALTAMIRANO Razon.Social.SIN Tipo negocio : ABARROTES Base Imponib	GMARCO	12,50
15/07/2010	176067	CAICEDO SANCHEZ CARLOS NELSON Y ESPOSA	Dirección: MEDARDO VASCO G. SUAREZ Razon.Social."L ENSAMBLE" Tipo negocio : CARPINTERIA Bas	GMARCO	2,50
15/07/2010	176068	CURIPALLO PILLAPA RAMIRO ALEJANDRO	Dirección: GONZALES SUAREZ Y MARCIAL SORIA Razon.Social.COMERCIAL ANDY Tipo negocio : COPI	GMARCO	12,50
16/07/2010	176078	GOMEZ GARCIA CARLOS WASHINGTON Y ESPOSA	Dirección: JUAN LEON MERA Y JUAN MONTALVO Razon.Social.VIDRIERIA SAN CARLOS Tipo negocio : 1	GMARCO	12,50
16/07/2010	176080	JARAMILLO VILLAFUERTE JAVIER OSWALDO	Dirección: AV. AMBATO Y JUAN MONTALVO Razon.Social.AUTOMOTRIZ PATATE Tipo negocio : MECANI	GMARCO	2,50
16/07/2010	176094	CASTILLO CASTILLO ELSA BEATRIZ	Dirección: QUINLATA Razon.Social.CASTA RESTAURANTE Tipo negocio : RESTAURANTE Base Imponible	GMARCO	18,00
20/07/2010	176157	DURAN CALISTO ADRIANA	Dirección: PATATE MANTELES Razon.Social.HACIENDA MANTELES Tipo negocio : HOSTERIA Base Impo	GMARCO	2,50
20/07/2010	176217	CHIPANTIZA MURILLO JORGE DANIEL	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y GARCIA MORENO Razon.Social.ESTILOS D DANY ALTA PELUQUERIA	GMARCO	6,67
22/07/2010	176282	JARA JARA NELLY MARGARITA	Dirección: PLAZA MIRAFLORES Razon.Social.COMIDAS MIRAFLORES Tipo negocio : VENTA DE COMIDA	GMARCO	12,50
22/07/2010	176283	MUÑOZ SUAREZ ROSA CARMINA	Dirección: GONZALEZ SUAREZ Razon.Social.GABINETE DE BELLEZA "ROSI" Tipo negocio : GABINETE C	GMARCO	12,50
22/07/2010	176289	MESIAS REINOSO ROSA BALVINA	Dirección: EXTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL Razon.Social. Tipo negocio : ALMACEN MUSICAL Base	GMARCO	18,50
22/07/2010	176291	CASTILLO TUSTON ROSA MARIA	Dirección: FRENTE AL PARQUE SIMON BOLIVAR Razon.Social.DESPENSA ROSITA Tipo negocio : VENT	GMARCO	12,50
22/07/2010	176292	TORRES GUEVARA ALCIDES IVAN Y ESPOSA	Dirección: PUÑAPI Razon.Social. Tipo negocio : BAR Base Imponible :500	GMARCO	12,50
22/07/2010	176293	CARRASCO COBO JAIME EDUARDO Y ESPOSA	Dirección: PUÑAPI Razon.Social. Tipo negocio : ABARROTES Base Imponible :500	GMARCO	12,50
22/07/2010	176296	CASTILLO ALTAMIRANO FAUSTO ANIBAL	Dirección: AMBATO, EDIF. MUNIC. LOCAL NO. 6 Razon.Social.ALPAGA Tipo negocio : ALMACEN DE ELE	GMARCO	12,50

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA AL PERSONAL DEL AREA FINANCIERA REFERENTE A LA EVALUACIÓN AL PROCESO DE CONTROL INTERNO EN LAS RECAUDACIONES DE IMPUESTOS EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE Y SU INCIDENCIA EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

Determinar la cantidad e ingresos recaudados durante el año 2010 y la incidencia en el financiamiento de obras municipales.

INSTRUCCIONES:

- Contestar en forma clara y precisa
- La información obtenida será de absoluta reserva como objetivo de estudio

CUESTIONARIO

1. ¿Existe un sistema de control interno adecuado a los planes y programas de recuperación de impuestos tasas y contribuciones?
2. ¿Para el financiamiento de las obras el municipio cuenta con suficientes ingresos?
- 3 ¿Cree usted que los funcionarios que laboran en el Municipio tienen los conocimientos suficientes de las leyes y normas establecidas para el cabal desarrollo de sus actividades?
4. ¿Considera que los planes y programas son debidamente difundidos a nivel de la población?
- 5 ¿Poseen un manual de procedimientos que brinde confiabilidad para el control de las recaudaciones?
- 6 ¿Con que frecuencia se realizan evaluaciones al sistema de control utilizado?
¿Se desarrolla una planificación adecuada para la ejecución de obras?
8. ¿Las mejoras a las políticas y procedimientos del sistema de control interno optimizara el proceso de recaudación de impuestos?

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Encuesta a contribuyentes referente a la evaluación al proceso de control interno en las recaudaciones de impuestos en la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal de Patate y su incidencia en el financiamiento de obras municipales.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

Determinar la cantidad de ingresos recaudados durante el año 2010 y la incidencia en el financiamiento de obras municipales.

INSTRUCCIONES:

- Contestar en forma clara y precisa, sin tachones ni borrones.
- La información obtenida será de absoluta reserva como objetivo de estudio

CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que el municipio posee un sistema que le permita llevar un control interno adecuado de las recaudaciones de impuestos?

SI

NO

2. ¿El sistema de control interno aplicado por el municipio para la recaudación de impuestos está debidamente direccionado hacia la ejecución de las obras?

SI

NO

3. ¿Piensa usted que para el financiamiento de obras los ingresos que posee el municipio son suficientes?

SI

NO

4. ¿El trato que recibe de parte del funcionario al momento de cancelar sus obligaciones es el adecuado?

SI

NO

5. ¿Se genera información sobre las fechas en las que se debe cumplir con las obligaciones municipales?

SI

NO

6. ¿Se encuentra motivado para realizar los pagos de impuestos en el municipio?

SI

NO

7. ¿Cree usted que los ingresos por impuestos se optimizan adecuadamente?

SI

NO

8. ¿Está satisfecho con las obras que realiza el municipio?

SI

NO

9. ¿Las obras proporcionadas por la municipalidad se ejecutan en su totalidad?

SI

NO

Gobierno Municipal de Patate
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2010

Hasta : 30/06/2010

Página 1 de 2

JUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1 ✓	Impuestos	121.268.07	121.503.14	-235.07
1.2 ✓	Tasas y Contribuciones	45.762.00	23.150.03	17.605.97
1.4 ✓	Ventas de Bienes y Servicios	103.370.00	69.719.26	36.650.74
1.7 ✓	Rentas de Inversiones y Multas	51.730.00	35.463.18	16.266.82
1.8 X	Transferencias y Donaciones Corrientes	225.330.36	144.629.11	80.702.27
1.9 ✓	Otros Ingresos	15.181.00	8.651.42	6.529.58
5.1	Gastos en Personal	380.962.96	152.506.51	228.456.45
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	81.500.00	31.666.66	49.833.34
5.6	Gastos Financieros	20.125.20	12.215.58	7.909.64
5.7	Otros Gastos Corrientes	6.000.00	4.389.68	3.010.32
13.0	Transferencias y Donaciones Corrientes	36.542.00	4.570.41	31.971.59
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	59.511.29	193.983.32	-143.472.03
2.4 ✓	Venta de Activos de Larga Duración	8.000.00	2.944.15	5.055.85
2.7	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	1.449.482.65	577.510.66	871.971.97
7.1	Gastos en Personal para Inversión	449.056.00	165.762.55	283.293.45
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	553.579.83	182.966.10	370.613.73
7.5 ✓	Obras Públicas	1.479.944.53	487.951.07	991.993.46
7.7	Otros Gastos de Inversión	13.800.00	1.382.18	12.417.82
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	169.342.48	0.809.50	168.532.98
8.4	Activos de Larga Duración	198.213.00	101.620.66	96.592.34
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-1.406.463.61	-386.646.23	-1.019.817.38
3.6	Financiamiento Público	500.00	0.00	500.00
3.7	Saldo Disponible	881.294.09	0.00	881.294.09
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	661.897.31	215.783.30	446.114.01
9.6	Amortización Deuda Pública	187.749.68	84.599.96	103.149.72
9.7	Pasivo Circulante	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	1.395.941.72	131.172.24	1.224.769.38
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-62.892.67	62.892.67

2008/2011

11.23.10

ruc No :
*86600593991

Dirección :
Abdón Calderón y Naciones Unidas

Teléfono :
3870623

Ciudad:
PATATE, CAB CANTONAL

Gobierno Municipal de Patate
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2010

Hasta: 30/06/2010

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	3.558.815,70	1.186.339,47	2.362.476,23
TOTAL GASTOS	3.558.815,70	1.299.232,04	2.299.583,66
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-62.892,57	62.892,57

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE
CONTABILIDAD

30/06/2010

11:24:08

Juc No:
1960000560001

Dirección:
Abdón Calderón y Naciones Unidas

Teléfono:
2876523

Ciudad:
PATATE, CAB CANTONAL

Gobierno Municipal de Patate
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/07/2010

Hasta: 31/12/2010

Página 1 de 2

JUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1 ✓	Impuestos	127.763.68	128.827.90	-1.064.28
1.2 ✓	Tasas y Contribuciones	40.762.00	27.493.73	13.268.27
1.4 ✓	Ventas de Bienes y Servicios	103.370.00	85.916.04	17.453.96
1.7 ✓	Rentas de Inversiones y Multas	61.730.00	29.475.10	32.254.90
1.8 X	Transferencias y Donaciones Corrientes	225.330.38	144.629.08	80.701.30
1.9 ✓	Otros Ingresos	15.181.00	5.917.10	9.263.90
5.1	Gastos en Personal	363.963.67	205.188.40	158.775.17
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	109.054.00	67.720.76	41.333.24
5.6	Gastos Financieros	25.325.20	12.240.65	13.084.55
5.7	Otros Gastos Corrientes	8.350.00	2.141.84	6.208.16
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	39.742.00	15.619.45	24.122.55
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	17.682.29	159.347.91	-101.665.62
2.4 ✓	Venta de Activos de Larga Duración	8.000.00	4.277.00	3.723.00
2.7	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	1.425.942.22	1.052.105.53	373.736.69
7.1	Gastos en Personal para Inversión	461.599.02	259.060.33	202.538.69
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	585.436.11	232.386.07	353.049.04
7.5 ✓	Obras Publicas	1.850.367.48	574.945.40	1.275.422.08
7.7	Otros Gastos de Inversión	4.700.00	6.955.71	-4.255.71
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	69.142.48	8.111.75	61.030.73
8.4	Activos de Larga Duración	371.024.00	34.377.55	316.646.45
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-1.908.329.68	-81.344.28	-1.826.985.40
3.6	Financiamiento Público	631.368.00	167.627.20	463.740.80
3.7	Saldo Disponible	781.775.28	674.708.35	107.066.93
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	661.849.98	126.900.16	534.949.82
4.8	Amortización Deuda Pública	184.349.98	65.076.17	119.273.81
4.7	Pasivo Circulante	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	1.898.643.56	1.674.159.54	224.484.02
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	1.112.163.17	-1.112.163.17

2/05/2011

11:29:14

Tel No :
08998660091

Dirección :
Abdón Calderon y Naciones Unidas

Teléfono :
2870523

Ciudad
PATATE, CAB CANTONAL

Gobierno Municipal de Patate
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/07/2010

Hasta: 31/12/2010

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	4.073.072,52	2.947.937,25	1.425.136,27
TOTAL GASTOS	4.073.072,52	1.535.774,08	2.537.298,44
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	1.112.163,17	-1.112.163,17

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE
CONTABILIDAD

12/08/2011

11:29:19

Ins. No:
198000593001

Dirección:
Abdón Calderón y Naciones Unidas

Teléfono:
2870623

Ciudad:
PATATE, CAS CANTONAL